

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

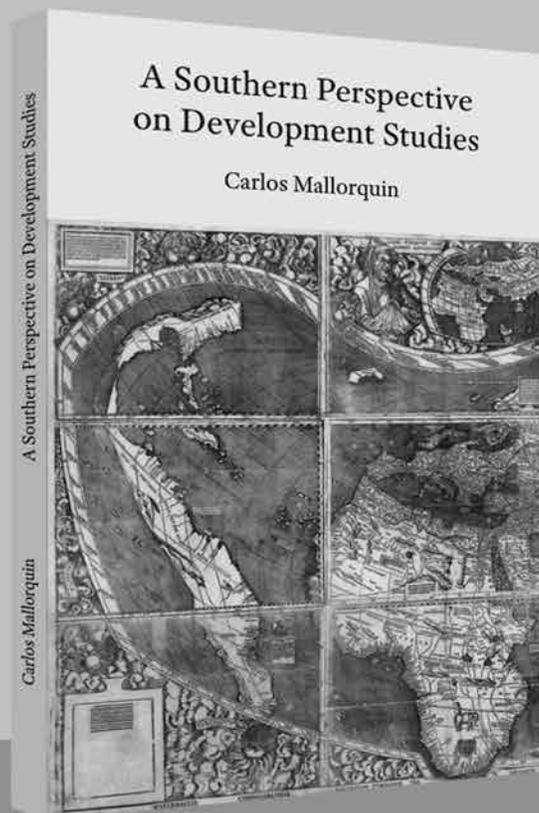
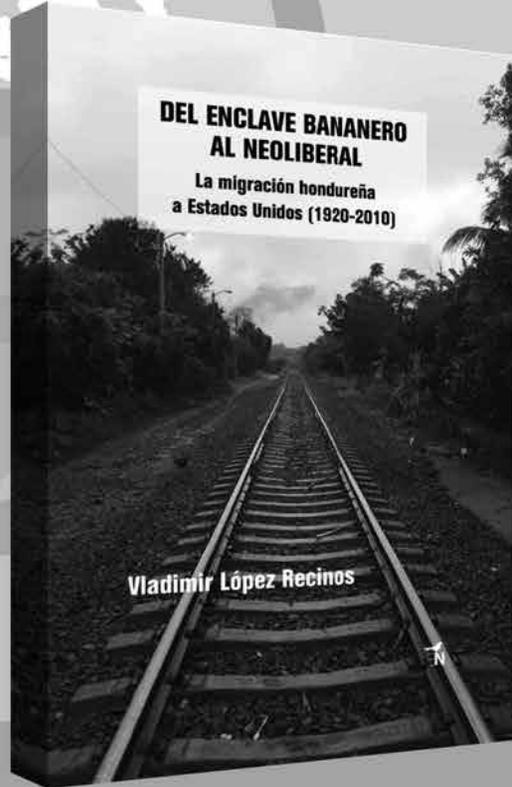
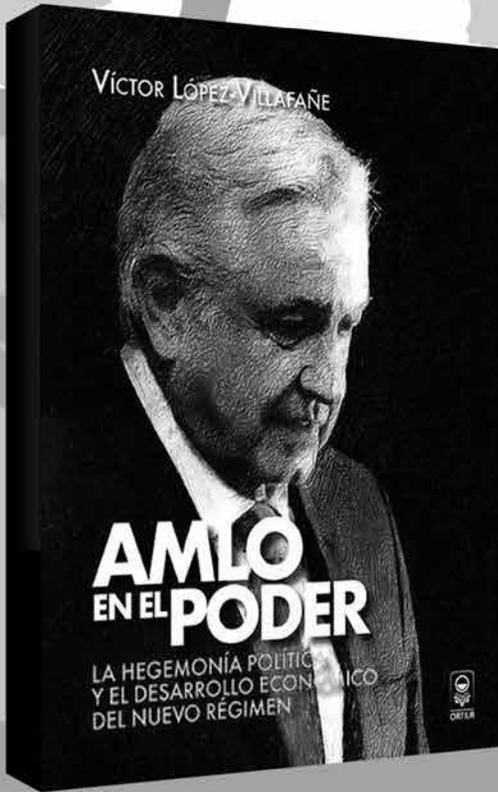
Investigación, reflexión y análisis

La 4T a la mitad del sexenio:
expectativas, cambios y realidades

Educación superior,
ciudades y migración forzada

Pandemia
y nuevas tecnologías







Universidad Autónoma de Zacatecas
«Francisco García Salinas»

Contenido

Antonio Guzmán Fernández
Rector

Raúl Delgado Wise
Director UAED

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

Investigación, reflexión y análisis

Humberto Márquez Covarrubias
Dirección general

Darcy Tetreault
Dirección editorial

Guadalupe Margarita
González Hernández
Coordinación editorial

James Cypher, Raúl Delgado Wise,
José Déniz Espinós, Rodolfo García
Zamora, Guadalupe Margarita González
Hernández, Víctor López Villafañe,
Carlos Mallorquín, Gerardo Otero,
Roberto Soto Esquivel, Darcy Tetreault,
Henry Veltmeyer, Edgar Záyago
Consejo editorial

Georgia Aralú González Pérez
Selene Carrillo Carlos
Jonatán Aarón Piña García
Israel David Piña García
Equipo editorial

EDITORIAL Glosa del presente, preguntas para el futuro:
crisis del capitalismo en tiempos de la pandemia 2

TEMAS CRÍTICOS A la mitad del camino ... 7
Josefina Morales

Fin de la época neoliberal en México
y el proyecto transformador del nuevo
gobierno de Andrés Manuel López Obrador 13
Víctor López Villafañe

LGES: contradicciones y realidades del nuevo marco legal
para la educación superior y la universidad autónoma 20
Hugo Aboites

Las ciudades ante los impactos de la covid-19:
entre las prácticas usuales y la transformación urbana 32
Gian Carlo Delgado Ramos

Nuevos escenarios de la migración centroamericana:
Éxodo compulsivo de hondureños en tránsito
por México hacia Estados Unidos (1990-2020) 43
Vladimir López Recinos

La 4T en cuarentena: los muertos que no importan en México 57
Humberto Márquez Covarrubias

CIRCUNVALACIONES El otro alcance de la 5G 81
Guillermo Foladori y Ángeles Ortiz-Espinoza

Los desafíos del nuevo régimen 85
José Fabián Ruiz



Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis, volumen 10, número 28, enero-abril 2021, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas», a través de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Jardín Juárez 147, colonia Centro, 98000 Zacatecas, Zacatecas. Teléfono: (01 492) 922 91 09, www.uaz.edu.mx, www.estudiosdeldesarrollo.mx, revistaod@uaz.edu.mx
Editor responsable: Humberto Márquez Covarrubias. Reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2015-060212180900-203, ISSN: 2594-0902, otorgados ambos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de última actualización: Israel David Piña García, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Campus Universitario II, avenida Preparatoria s/n, fraccionamiento Progreso, Zacatecas, C.P. 98065. Fecha de la última modificación: abril de 2021. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.

Impreso en México / Printed in Mexico

Editorial

Glosa del presente, preguntas para el futuro: crisis del capitalismo en tiempos de la pandemia

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

A un año de que la economía mundial se precipitara en una profunda depresión, la cual rememora a la lejana crisis de 1929 y a la muy próxima de 2008, aunque esta vez la catástrofe social ha sido superada con creces merced a la propagación de la pandemia mundial de la covid-19, una pregunta irrumpe en la escena: ¿en que situación estamos? Los vaticinios son, por demás, contrastantes. Los guardianes del capitalismo alzan la voz optimista y anticipan que la debacle está siendo superada, por lo que debemos prepararnos para una recuperación. Los signos de un rebote estadístico en el crecimiento económico son el mejor augurio. El coloso de oriente, China, se está recuperando y pudiera superar la tasa de crecimiento previa al crack pandémico, para tentativamente alcanzar 9%. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que el PIB mundial será de 5.6% en 2021 y de 4% en 2022.

Otra señal que se retoma para vaticinar el resurgimiento económico es el incremento de los precios internacionales de las materias primas y productos básicos (*commodities*). Luego de que llegara a tocar fondo, con valores negativos, el petróleo linda los 70 dólares.¹ El cobre ha rebasado los valores máximos en su historia. Los granos, como el maíz, trigo y soya, también experimentan incrementos en sus precios. La soya, por ejemplo, que tuvo un precio de 300 dólares la tonelada, se ha recuperado para superar los 500 dólares.² El aumento de los precios sería la evidencia de la recuperación paulatina de economía mundial.

¹ AFP, «Precios del petróleo superan los 70 dólares por primera vez desde inicios de la pandemia», *El Economista*, 8 de marzo de 2021, en <https://www.economista.com.mx/mercados/Precios-del-petroleo-superan-los-70-dolares-por-primera-vez-desde-inicios-de-la-pandemia-----20210308-0025.html>

² Infobae, «La soja volvió a subir y superó los niveles de los 500 dólares la tonelada», 26 de enero de 2021, en <https://www.infobae.com/economia/2021/01/26/la-soja-vuelve-a-subir-y-retorna-a-los-niveles-de-los-500-dolares-la-tonelada/>

No obstante, sería ingenuo suponer que la regeneración capitalista es un síntoma automático del funcionamiento libre de las fuerzas del mercado. Para afrontar el desplome económico, en 2020 se implementó un poderoso programa de rescate a manos de los Estados centrales, con un caudal de recursos sin precedentes en la historia del capitalismo. Ni siquiera la crisis de 2008 movilizó tanto dinero en los programas de rescate a cargo de los gobiernos y los bancos centrales. Al respecto, la Junta de la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos aplicó recursos equivalentes a 45% del producto interno bruto (PIB), mientras que hace doce años, para subsanar la crisis financiera que desencadenó la caída de Lehman Brothers, inyectó recursos equivalentes a 15%, hasta entonces un récord en la intervención estatal para resarcir crisis como la de 1929 o de la Primera y Segunda Guerra Mundial. Por añadidura, los programas de estímulos de los gobiernos también alcanzaron niveles históricos. El gobierno estadounidense ha implementado programas de rescate de billones de dólares desde el estallido de la pandemia, que superan con creces los 700 mil millones de dólares para atender la crisis de 2008. A imagen y semejanza han actuado los gobiernos europeos y el japonés, como también lo han hecho, de diversos modos, gobiernos emplazados en el resto de la economía mundial.

La intervención directa de los gobiernos y los bancos centrales con la aplicación de montos inéditos explica el fenómeno del rebote estadístico que coloca a la economía mundial en curso de recuperación, una medida que ya se había ensayado para contrarrestar el quiebre de 2007-2008 y también para propiciar el repunte de las cotizaciones internacionales de las materias primas.

Sin embargo, el pronto rebote inducido por los Estados contiene límites objetivos y es portadora de contradicciones peligrosas. Valga decir que, en primera instancia, se trata de un rebote estadístico, y este fenómeno dista mucho de

concretizar una recuperación y relanzamiento de la economía mundial de largo aliento, que supere al síntoma de estancamiento crónico que la viene caracterizando de tiempo atrás. Persisten los signos de decaimiento en los circuitos productivos y comerciales de la economía mundial, tal como ha sido la tónica observada durante las últimas décadas. En el horizonte, algunos analistas advierten una súbita reactivación que se dibuja en el firmamento estadístico como una V. Para argumentarlo, se dice que la crisis económica de 2020-2021 tiene un origen exógeno a la economía, puesto que se ubica, indudablemente, en el estallido de la pandemia de la covid-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y acatada por los gobiernos del mundo, quienes por su parte adoptaron medias preventivas y de contención de la pandemia que agravaron la crisis económica preexistente. La expectativa oficial es que conforme se vacune a la mayoría de la población y se alcance la inmunidad, la pandemia podrá ser revertida y la actividad económica y la vida social en su conjunto retomarán su «normalidad» o una «nueva normalidad», y a la postre se reencontrará la senda del crecimiento, los empleos perdidos serán recuperados, los planes de negocio serán restaurados y así sucesivamente.

No obstante, todo parece indicar que aún estamos lejos de superar la crisis sanitaria y sus múltiples secuelas. Por lo pronto, las muertes y contagios no cesan, y se atestigua una segunda y tercera ola de contagios con un alcance e intensidad superior a la fase primera. Por si fuera poco, los programas de vacunación han resultado insuficientes, en proporción a la emergencia sanitaria mundial, derivado de la incapacidad para producir suficientes dosis y garantizar una distribución equitativa y suficiente a nivel mundial, aunado a los problemas de los planes de vacunación en términos de suministro, organización y aplicación efectiva.

Más allá de la dimensión sanitaria, destaca el hecho de que en 2019 la economía mundial ya estaba ingresando en un proceso de recesión, donde, por ejemplo, Europa mostraba niveles de crecimiento nulo, Estados Unidos estaba experimentando un declive económico y China se sumergía en un proceso de desaceleración. El diagnóstico optimista basado en la idea del retorno a una «nueva normalidad» y el rebrote económico, oculta el problema de fondo: la existencia de una crisis capitalista de largo alcance y profundidad. Por su propia fuerza, la pandemia introduce un efecto demoledor en la inversión, la producción, el comercio y el empleo a escala mundial, y de manera particular resulta devastadora sobre las condiciones de vida y trabajo de la mayoría de la población.

No obstante, conviene subrayar que las causas y consecuencias de la pandemia son consustanciales a la crisis capitalista larvada con antelación.

La eclosión del coronavirus SARS-COV-2 y la consecuente propagación de la pandemia de covid-19 acontecen cuando los sistemas sanitarios de la mayoría de los países estaban al punto del colapso, derivado de los draconianos programas de austeridad neoliberal y la norma implacable de la austeridad que prescriben recortes masivos en los presupuestos públicos del sector sanitario y otros rubros sociales, que para efecto prácticos no hacen sino mermar las capacidades institucionales, el suministro de medicamentos y el equipamiento e infraestructura, además de afectar la contratación y remuneración del personal médico, cuyo desenlace es la formación de un cuadro patológico de una quebrantada salud pública que no sólo se aprecia en los países periféricos sino también en los propios países centrales. Estas políticas lesivas de igual modo han desmontado los programas de vivienda, educación y asistencia, por lo que el recorte del gasto social se traduce en una afectación de las condiciones de vida de la mayoría de las clases trabajadoras, y la desatención sanitaria es un caldo de cultivo para la reproducción y propagación del coronavirus y otras enfermedades infecciosas y no infecciosas que han sido ocultadas por el protagonismo pandémico. De tal suerte que la crisis sanitaria, apuntalada por la pandemia, está íntimamente conectada con la crisis del capitalismo mundial y establecen fuertes vasos comunicantes, que propician un reforzamiento mutuo, profundizando la crisis civilizatoria, la tormenta perfecta del capitalismo en lo que va del primer cuarto de siglo XXI.

La expectativa de que la pandemia sea declarada como superada por la OMS, ante la avanzada de los programas de vacunación y las evidencias de contención de la propagación, se vinculan con los anuncios anticipados sobre la recuperación de la economía mundial a cargo de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la OCDE. No obstante, esta última advierte que «la producción y los ingresos en muchos países permanecerán por debajo del nivel esperado antes de la pandemia al final de 2022».³ Si bien antes se hacían pronósticos positivos acerca de una presunta convergencia económica entre los países con diferente grado de desarrollo, el diagnóstico sobre el mundo pospandémico reconsidera las proyecciones y ahora se anticipa que continuarán ampliándose las divergencias

³ OCDE, *OECD Economic Outlook*, Interim Report, 2021.

entre países y sectores económicos. Las secuelas nocivas de la recesión de 2020 se prolongarán por mucho tiempo: «La mayoría de las economías nunca regresarán al crecimiento y la trayectoria previa a la pandemia, que ya era más baja que la trayectoria de antes de la Gran Recesión en 2008».

Como la de 2008, la crisis de 2020 también contiene la singularidad de que el epicentro de la crisis está situado en Estados Unidos y dimana al resto del mundo mediante una fuerza centrífuga. Al respecto, el FMI plantea que «el importante estímulo fiscal en Estados Unidos, junto con una vacunación más rápida, podría impulsar el crecimiento del PIB de Estados Unidos en más de tres puntos porcentuales este año, con efectos positivos de la demanda de socios comerciales clave». El recién estrenado presidente estadounidense Joe Biden ha implementado, como una de sus primeras medidas, no sólo la vacunación masiva contra la covid-19, sino un programa de inversión en infraestructura, proyectos ecológicos y apoyo al empleo. No obstante, los instrumentos de gasto público y la política monetaria expansiva han probado con antelación su ineficacia para reactivar la economía. Parte de la explicación es que los ingentes recursos del rescate estatal que se han aplicado en esta década, derivado de la crisis anterior, no se canalizan hacia la inversión productiva sino a corporaciones que las redireccionan hacia inversiones especulativas, inclusive a la recompra de sus propias acciones.

Valga recordar que el desenvolvimiento de una determinada economía capitalista, el mayor monto de inversión lo realiza el capital privado —a excepción, por ejemplo, de China—, en tanto que el Estado realiza una inversión pública que representa una fracción pequeña de la inversión total, sobre todo en los rubros de capital social fijo (infraestructura), medios colectivos de consumo (servicios públicos) y, en menor medida, empresas públicas. La dinámica económica tiene como motor no tanto al gasto público como a la inversión privada, la cual se orienta no por preceptos morales o humanistas sino por los fríos cálculos de los niveles de ganancia esperados. En el desarrollo del capitalismo se observa una tendencia secular a la caída de la tasa de ganancia,⁴ misma que tiene como fundamento la persistente crisis de sobreproducción y sobreacumulación de capitales, los cuales carecen de estímulos suficientes para invertir de manera redituable en la esfera de la producción, y como alternativa suelen buscar acomodo en algunos páramos de inversión de corte especulativo y rentista. Pero en los tiempos aciagos de la

⁴ Karl Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, tomo III, vol. 6, México, Siglo XXI, 1987.

crisis de la pandemia de la covid-19, los márgenes de ganancia han llegado a sus niveles mínimos históricos, excepción sea dicha en los casos emblemáticos de las empresas digitales que experimentaron una jauja ganancial. En este denso bloque de tiempo, la mayoría de capitalistas ha realizado una huelga de inversiones y de manera concomitante se ha precipitado una oleada de destrucción de capitales, empresas y empleos.

La partida entre los capitales productivos y los especulativos ha sido ganada en los estertores pandémicos por los segundos. La orgía bursátil inoculada por la pandemia permitió la revalorización ascendente de las acciones para alcanzar niveles récord, mientras que las empresas que operan en la llamada «economía real» experimentaron un desplome sensible en las ganancias o reportaron números rojos. Como todo, siempre hay una excepción, y en este caso refulgen las grandes corporaciones de alta tecnología (*high-tech*), en particular las omnipresentes Facebook, Amazon, Apple, Netflix, Google y Microsoft, agrupadas en el acrónimo FAANGS. Estas corporaciones se han distinguido por coordinar el sistema operativo del espectro digital que ha campeado durante el periodo de reclusión pandémico, el cierre de operaciones productivas, la realización de actividades en casa y la continuidad de las llamadas actividades esenciales. Bajo ese esquema de coordinación se han engarzado actividades productivas, sistemas de distribución, reparto de mercancías a domicilio, trabajo en casa, educación a distancia, entre otras tareas, que han engendrado un amplísimo nicho de negocios que reporta ganancias inconmensurables. La preponderancia de este grupúsculo de grandes corporaciones ha servido como ariete para no sólo ocultar la destrucción generalizada de capitales sino para abrir nuevos campos de inversión y formas de producción, distribución y consumo que pretenden emprender la fuga hacia adelante en esta crisis civilizatoria.⁵ No obstante, la francachela de ganancias empresariales del sector digital y la revalorización accionaria no serán un fenómeno permanente, ya hay señales que indican algunos efectos negativos en las corporaciones líderes y beneficiarias de la crisis pandémica.

La competencia entre los gigantes digitales se recrudece y arrecia la disputa por sectores o actividades que dominan los contrincantes: Amazon irrumpe en la publicidad online, otro territorio de Facebook y Alphabet; Microsoft y Alphabet

⁵ Humberto Márquez Covarrubias, «Cuando la muerte tiene permiso: privatización de la salud pública y fuga hacia adelante en la economía mundial», *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, vol. 9, núm. 25, 2020.

ingresan a los servicios en la nube, antes potestad de Amazon; Walmart invade las ventas online en manos de Amazon; Microsoft quiere comprar las redes digitales Tik Tok y Pinterest, y Huawei diseña su sistema operativo para desprenderse y competir con Google.⁶

A expensas de los derechos de los consumidores, las grandes corporaciones digitales se disputan el control de la mayor parte posible del mercado que arroja grandes ganancias empresariales y rentas tecnológicas, además de márgenes de especulación que inflan los valores bursátiles de las acciones. En Asia, se enfrentan Alibaba y Tencent, y en occidente hacen lo propio Alphabet (Google), Apple, Microsoft, Amazon y Facebook. Estas empresas amasan un valor de mercado estimado en 7.6 billones de dólares y, hoy por hoy, están en el centro del furor especulativo. Por lo mismo, la competencia directa entre estas corporaciones se ha duplicado en comparación a un quinquenio atrás y al menos 40% de los negocios en manos de estas empresas son terreno de disputa intracapitalista.

Cuando las ganancias empresariales declinan, la competencia desbordada entre capitales obedece a la búsqueda afanosa de sobrelucro, pero como ocurre con algunas corporaciones, la valorización bursátil puede aumentar. En tanto que la competencia hace que las empresas se pongan al día y se emparejen unas con otras. En el barullo de la carrera parejera, desde afuera pudiera crearse la imagen de una estructura oligopólica que impulsa el progreso tecnológico, pero adentro tiene verificativo una sorda guerra de todos contra todos.

Mientras tanto, El endeudamiento de los sectores público y privado ha multiplicado varias veces el monto del PIB en los países desarrollados, un registro que ha alcanzado su máximo histórico, y el fenómeno extiende a los países subdesarrollados.⁷ Este problema significa un gran dique en el desarrollo del capitalismo y una traba para superar la crisis sistémica.

En las economías centrales, una gran cantidad de empresas obtienen ganancias insuficientes para pagar por sí mismas sus gastos, pero sobreviven gracias a que pueden acceder a esquemas de endeudamiento barato y recurrente impulsados por la política de tasas de interés bajas. Dado que la deuda corporativa representa 80% del PIB y continúa en ascenso, si las tasas de interés se incrementaran, ocurriría una quiebra generalizada de empresas endeudadas e insolventes. Dicha circunstancia es una evidencia de la endeble capacidad de regeneración capitalista y de que se presenten situaciones contrastantes como el aumento de los rendimientos de los bonos del tesoro estadounidense a 10 años que suscitaron pánico y estremecimiento en los corrillos bursátiles y propiciaran un de-

rumbe en los mercados de valores. En condiciones «normales», un incremento en el rendimiento de los bonos sería considerado un síntoma positivo de reactivación, derivado de la reanimación de la actividad económica, el crecimiento económico y del nivel de precios, pero en las condiciones críticas actuales es asumido como una desgracia. Tan sólo la tentativa de sugerir un aumento de las tasas de interés, así sea en una breve proporción, desemboca grandes convulsiones financieras.

La economía mundial capitalista se encuentra sumamente debilitada y, por si fuera poco, se dirige hacia una zona de turbulencia donde inevitablemente se ensayará una transición caótica. Al final de cuentas, las fuerzas del capital habrán de imponerse: por un lado, mediante la destrucción de capitales y, por el otro, apuntalando la concentración de capitales. La crisis capitalista derivada de la sobreproducción encuentra como respuesta la depuración de los capitales sobrantes, un proceso que entraña formas perturbadas y violentas, como es habitual en una sociedad mercantil regida por la anarquía capitalista. En todos los países se han cerrado miles de empresas que no podrán abrir de nuevo en la «nueva normalidad». En otro sector, el de los grandes consorcios, se implementarán programas de reestructuración, cuya premisa es hacer recortes drásticos a la plantilla laboral, cerrar filiales y reducir algunas operaciones de menor rentabilidad. En Estados Unidos, cuando menos 10 millones de trabajadores no han recuperado sus puestos de trabajo en comparación al año previo. Las solicitudes de seguro de desempleo son aproximadamente 770 mil, además de otros planes de asistencia con los cuales se alcanzaría un millón, superando a las solicitudes y apoyos de la crisis de 2008. Adicionalmente, muchos de quienes han vuelto a trabajar, se han encontrado con condiciones más precarias y sueldos recortados.

La desigualdad social se ha profundizado en el año de la pandemia. Esta crisis es una lección instantánea de capitalismo, que devela que es un sistema refractario a la salud y bienestar de la población. En definitiva, el cometido principal de los programas de ayuda es rescatar al capital, y una porción marginal de tales recursos se emplea para

⁶ Francisco Louça, «Las empresas tecnológicas se quitan los guantes», *Sin Permiso*, 14 de marzo de 2021, en <https://www.sinpermiso.info/textos/las-empresas-de-tecnologia-se-quitan-los-guantes>

⁷ Michael Roberts, «El año de la pandemia», *Sin Permiso*, 13 de marzo de 2021, en <https://www.sinpermiso.info/textos/el-ano-de-la-pandemia>

auxiliar a los hogares empobrecidos en las necesidades básicas. El plan de Biden ha depurado en principio los subsidios y ayudas, además de que no incluye el aumento del salario mínimo de 7.5 dólares a 15 dólares, según su promesa de campaña electoral. No es una novedad, en el programa de rescate ante la crisis financiera de 2008, en la presidencia de Barack Obama, se impuso a los nuevos trabajadores de la industria automotriz ganar la mitad respecto de los antiguos trabajadores. En todo caso, el «rebote» estará sustentado en una intensificación de la explotación y precarización de la clase trabajadora.

En América Latina, zona periférica y subdesarrollada por antonomasia, la catástrofe social es superlativa. Informes recientes estiman que la cantidad de pobres ascendió en la región a 209 millones a fines de 2020, esto representa 22 millones más que el año previo.⁸ El influjo recesivo empujó una caída del PIB de 7.7%, aunado a la escalada de la desigualdad medida por el ingreso per cápita. La mortandad desencadenada durante la pandemia del coronavirus puede disminuir el indicador de los años de esperanza de vida en la región. A nivel global y para fines de 2022, el ingreso per cápita acumulado será 13% más bajo que las proyecciones anteriores a la crisis en las economías desarrolladas, en comparación con 18% para los países de bajos ingresos y 22% para los países emergentes y en desarrollo, excluida China.⁹

La expectativa de que la depresión económica que proviene de 2009 se extienda, sin solución de continuidad, se traza en un escenario previsible de recuperación pospandémica que dibuje una forma de «raíz cuadrada inversa», donde los indicadores económicos de PIB real, inversión y empleo presenten tasas inferiores a las anteriores de forma indefinida.¹⁰ Ello significaría un estancamiento, un letargo o ralentización económica. Desde esta óptica, en el horizonte se vislumbra un declive, aunque no necesariamente un derrumbe del capitalismo, sino más bien un proceso combinado de depuración e reconcentración capitalista. El caso clásico es Japón, que después de haber experimentado un ciclo de alto crecimiento, a fines de los ochenta se sumergió en una crisis que no ha logrado superar.¹¹

La sobreproducción de capital y mercancías sin posibilidad de realización redundan en la generación de una masa desbordante de capital real y capital ficticio que ha sido impactada por las crisis, desde 2008 y hasta 2020, y supone una necesaria depuración masiva de capitales obsoletos. En la crisis capitalista pandémica se ha desencadenado un proceso amplio de quiebras y bancarrotas, y esta purga se acompaña de un proceso colateral de hiperconcentración de capital.

A escala global, la moderna sociedad capitalista sigue presa de una pandemia fuera de control y el derrotero civilizatorio parece desembocar en un escenario peliagudo plagado de convulsiones económicas, además de catástrofes sociales, asonadas políticas y desgracias sanitarias. Las respuestas estratégicas del capital a esta situación, en pauta neoliberal o keynesiana, o una mezcla de ambas, se fundamenta en una nueva acometida contra las clases trabajadoras y las grandes masas populares. La proclama de una recuperación se basa en el cobro de factura a los trabajadores, que tendrán que asumir, de nueva cuenta, sacrificios y privaciones. Con todo, el costo social impuesto no será garantía de la restauración de una sociedad mercantil en curso de decadencia y descomposición.

La crisis civilizatoria del capitalismo es un escenario de exacerbación de contradicciones sistémicas que funge como caldo de cultivo para la confrontación entre las clases sociales. Las respuestas contrastantes a la crisis presagian crisis políticas que cuestionen la estabilidad de los regímenes políticos y abran paso a grandes rebeliones populares de diverso signo y en distintas regiones y países donde tienen verificativo distintas formas y expresiones de sublevaciones. El gran desafío es que emerja un sujeto social colectivo emanado de las clases trabajadoras y que se consoliden como un factor sociopolítico que asuma el cometido de transformarse en una alternativa de poder y proyectar la reorganización estructural de la sociedad y la economía desde una nueva configuración social. 🦋

⁸ CEPAL, *Panorama social de América Latina 2020*, Santiago, 2021.

⁹ Kristalina Georgieva, «Evitar una gran divergencia: una encrucijada en el camino de la economía mundial», *Diálogos a Fondo*, 24 de febrero de 2021, en <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=15057>

¹⁰ Roberts, Michael, «La economía bajo la pandemia», *Sin Permiso*, 20/3.

¹¹ López Villafaña, Víctor y Uscanga, Carlos, *Japón después de ser el número uno. Del alto crecimiento al rápido envejecimiento*, México, Siglo XXI, 2015.

A la mitad del camino...

JOSEFINA MORALES*

El saldo neoliberal que recibió Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018, con la privatización que desembocó en una desnacionalización, es inimaginable. En ese marco, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue el caldero hirviente de la corrupción y llevó a la pérdida de soberanía energética y alimentaria. Los nuevos ejes de la política económica y social son la recuperación de las empresas energéticas públicas, apoyos financieros a los sectores sociales más vulnerables y, en medio de la pandemia, la reconstrucción del sector salud.

El saldo neoliberal: diciembre de 2018

Muchos trabajos se han escrito sobre las más de tres décadas del neoliberalismo en México (1983-2018), en los que se ha señalado la crisis del patrón de acumulación que predominó entre 1940-1970. Ello abrió paso a la formación del capital monopolista mexicano, al papel del endeudamiento público y a la crisis de las finanzas públicas, que desembocó en Nuestra América en la década perdida con procesos inflacionarios de gran alcance. En mayor medida, se han examinado las políticas económicas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su Carta de Intención, la primera firmada en septiembre de 1976. Además, so pretexto del saneamiento de las finanzas públicas para controlar el déficit y garantizar el pago de la deuda externa, así como la apertura al mercado exterior, llevaron a la privatización, destrucción y desmantelamiento de las empresas públicas, al despido de miles de trabajadores de la administración pública y de las empresas públicas y a la reorientación de la producción hacia el mercado externo.

Políticas de ajuste que condujeron a contrarreformas constitucionales (artículos 27 y 28), apoyadas en modificaciones previas a leyes como

la de la minería y la de la inversión extranjera, a fin de garantizar la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN). El Tratado reproduce la dependencia estructural, histórica, con nuevas modalidades de reinserción en el capitalismo mundial, particularmente con el imperialismo estadounidense, incluso posibilita consolidar, en el corto plazo, un capitalismo neocolonial para el siglo XXI.

El grado de destrucción y privatización de la riqueza pública se puede comprender si se tiene en mente el alcance de la riqueza nacional creada por el trabajo y las luchas sociales desde la Revolución mexicana. En 1982, las 452 empresas estatales puestas a la rapiña del capital representaban, como lo he señalado en otros trabajos, alrededor de las dos terceras partes de los activos nacionales: petróleo; petroquímica básica; electricidad; la mitad de la siderurgia; la tercera parte de la minería; los ingenios azucareros; la infraestructura básica de transporte (ferrocarriles, carreteras, puertos, aeropuertos y compañías de aviación); comunicaciones (teléfonos con la mitad de Teléfonos de México y telégrafos); tres canales de televisión (Canal Once, 7 y 22); parte importante del financiamiento para el desarrollo con Banco

* Investigadora, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Docente, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México

Somex, Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior; servicios educativos y servicios de salud pública. Se incluían también cientos de fideicomisos y algunas empresas industriales adquiridas en quiebra con el pretexto de mantener el empleo, como una fábrica de bicicletas y otra de textil.

Desde la economía política, el saldo más grave fue la descomposición del Estado que acompañó a la instauración del neoliberalismo y conllevó una recomposición de la oligarquía y una reconfiguración del aparato estatal; proceso que se exagera en los primeros 18 años del siglo XXI, en los gobiernos panistas de Vicente Fox y de Felipe Calderón con la declarada guerra contra el narcotráfico que colapsa durante el último gobierno priista de Enrique Peña Nieto.

La guerra contra el narcotráfico que pretendió, entre otras cosas, justificar al gobierno espurio de Felipe Calderón, sumergió al país en una estela de muerte sin fin que convirtió al territorio nacional en un sepulcro sin luz, el cual surge a la vista por la búsqueda incesante de madres, padres y hermanos de miles de víctimas desaparecidas. En esta tragedia emerge el feminicidio ya presente en México desde mediados de la última década del siglo XX con las muertas de Ciudad Juárez en la frontera norte del país.

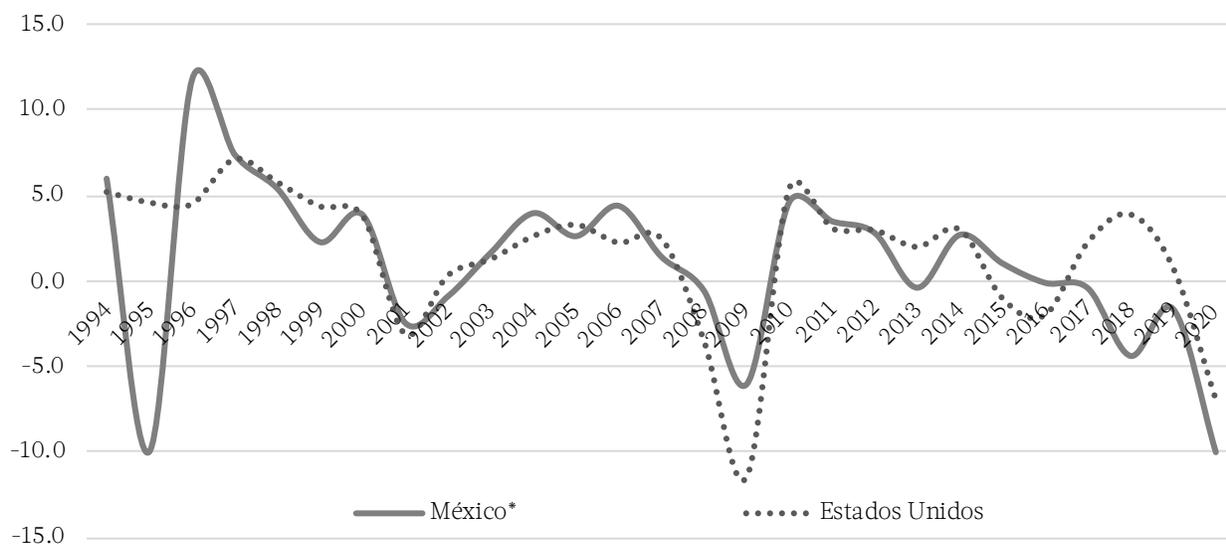
Asimismo, el neoliberalismo destruyó el tejido social, y sobre la solidaridad familiar y popular tradicional en nuestra sociedad se incrustó el individualismo neoliberal y el consumismo exacerbado del patrón imperialista estadounidense.

La crisis estructural, de largo plazo, que ha definido al último medio siglo de la historia del capitalismo ha presentado, a su vez, crisis cíclicas,

recurrentes, en medio de una tendencia de bajo crecimiento y profundos cambios cualitativos en la producción y realización de las mercancías al pasar a una nueva etapa del mercado mundial con la globalización, con la revolución científico-tecnológica desde la década de 1970 y el complejo proceso de financiarización de la economía a partir de los 1980. Transformaciones que en el siglo XXI están inmersas en el ascenso de China al mercado mundial y en la confrontación China-Estados Unidos.

La crisis estructural en México ha dejado bajas tasas de crecimiento con cinco graves recesiones de la economía nacional (1982-1983, 1995, 2001-2003, 2009, 2016-2020), que se amplifican en el sector manufacturero ubicado a la cola del comportamiento del sector en la economía estadounidense. En la gráfica 1 se observa que el sector registra en México 11 recesiones con la puesta en marcha del TLCAN en 1994. La primera en 1995 por la crisis financiera mexicana; las dos primeras de este siglo por el impacto de la crisis de las empresas.com en Estados Unidos; las dos siguientes por la crisis de 2008-2009, una en 2013 y una depresión en el sector que se prolonga durante 2016-2020, y alcanza en el último año, el de la pandemia, una caída de 10%.

Gráfica 1. México y Estados Unidos. Tasa de variación porcentual del índice de volumen de la producción industrial, 1994-2020 (2015=100)



*Los datos de 2018, 2019 y 2020 de México son estimaciones preliminares.
Fuente: OECD, Industrial production (indicator), 2021, DOI: 10.1787/39121c55-en

La política económica del neoliberalismo tiene cuatro ejes fundamentales: a) la reconfiguración del Estado a partir de la privatización de la empresa pública y la mercantilización creciente de los servicios de educación y de salud pública; b) la reorientación de la producción hacia el mercado exterior con el abandono del desarrollo del mercado interno; c) la completa apertura al capital extranjero; d) una política laboral que ha hecho recaer sobre los trabajadores el mayor costo de la crisis. Se conformó a partir de procesos de contrarreformas; de una serie de cambios legales en la minería, en el vínculo con el capital extranjero, en el funcionamiento del Banco de México, en las relaciones laborales, en el marco constitucional sobre la educación, la propiedad estatal y la tenencia de la tierra. Proceso que se constitucionalizó con el TLCAN, el cual se renegóció en 2018 y se renombró como Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La política laboral se acompañó de la creciente precarización del empleo y el crecimiento de la economía informal, donde trabajan cerca de las dos terceras partes de los trabajadores, con una participación creciente de la mujer trabajadora y un incremento de los trabajadores en la subcontratación (*outsourcing*).

La privatización y la apertura provocaron un acelerado proceso de recomposición del capital en México que abrió paso a la formación de nuevos grupos monopolistas y a la reestructuración de algunos de origen incluso centenario y de otros con más de medio siglo, con una mayor presencia del capital extranjero. Grupos cada vez más financiarizados, no sólo por tener bancos y emitir acciones y bonos en el mercado de valores nacional, sino también por su presencia en las bolsas de Nueva York y Londres, además de su creciente endeudamiento en el mercado internacional.

El proceso de privatización pasó a uno de internacionalización de grandes capitales nacionales y desembocó en uno desnacionalizador con la venta de grandes empresas al capital extranjero y la creciente participación de éste en los grupos monopolistas nacionales. La venta al

capital extranjero de grandes empresas nacionales se registró en la primera década de este siglo: de la banca y las empresas cerveceras a Ternium Hylsa, siderúrgica otrora joya de la familia del Grupo Monterrey, y hasta los helados Santa Clara. Venta, casi fraudulenta, que se realizó a través del mercado de valores evadiendo el pago de impuestos.

A ese proceso también contribuyó la apertura completa al capital extranjero en la minería con el agravante de que la Ley Minera reformada por Carlos Salinas de Gortari definió a esta industria extractiva como «actividad preferente» (artículo sexto de la Ley), por lo que se impone sobre cualquier otra, desplazando actividades agropecuarias e incluso a comunidades y poblaciones rurales.

La reorientación de la economía mexicana al mercado internacional consolidó un nuevo patrón de industrialización con la maquila, actividad industrial que importa partes y componentes para su ensamble y posterior exportación. En esta actividad, en 1980 se registraron 620 establecimientos que empleaban a 119 mil 546 trabajadores, de ellos 85% eran obreros y de éstos 77% eran mujeres. Después del TLCAN, la maquila creció explosivamente, para el año 2000 se registraron 3 mil 590 plantas con cerca de un millón 300 mil trabajadores. La maquila se localizaba inicialmente en los 12 municipios fronterizos, en específico en Ciudad Juárez, Tijuana, Reynosa y Nuevo Laredo. En 2000 se ubicaba en alrededor de 100 municipios a lo largo del país, aunque se mantenía concentrada en los cuatro mencionados, con predominio de maquilas de la confección dispersas en el territorio nacional. Ahora destaca el caso de Puebla y en la última década la maquila de autopartes en Nuevo León.

A partir de los primeros años de la década de 1980 cobró gran dinamismo la maquila de autopartes, que registró en 2006, último año de las estadísticas oficiales sobre la maquila, 271 mil 647 trabajadores. Después de la crisis de 2008-2009 adquirió un gran dinamismo esta actividad, y dentro de ella una super especialización en asientos y equipo eléctrico y electrónico, que en la actualidad ocupa cerca de un millón de trabajadores.

La maquila desapareció de la estadística mundial y nacional y surgieron las cadenas globales de valor que ocultan, en gran parte, el carácter intensivo de la fuerza de trabajo característico de la maquila.

La Inversión Extranjera Directa entre 2000 y 2018 alcanzó un monto superior al medio billón de dólares (531 mil 538 millones), cerca de la mitad invertido en la industria manufacturera; dentro de ésta se concentra, a su vez, en la industria automotriz (13%) y más de la mitad se destina a autopartes; bebidas y tabaco concentra 8%, menor proporción se destina a la industria química y a la fabricación de equipo de cómputo. En la banca se concentra 12.8%, en comercio 7.2%, en la minería de minerales metálicos y no metálicos se destina 4.6% y en la hotelería 3.3% (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Inversión extranjera directa 2000-2018

	<i>Total general</i>	531 358	100.0
Subsector	212 Minería de minerales metálicos y no metálicos	24 206	4.6
Subsector	221 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	15 412	2.9
Subsector	237 Construcción de obras de ingeniería civil	16 931	3.2
Sector	31-33 Industrias manufactureras	257 266	48.4
Subsector	312 Bebidas y del tabaco	42 526	8.0
Subsector	325 Química	32 955	6.2
Subsector	331 Metálicas básicas	14 873	2.8
Subsector	334 Equipo de computación, comunicación, componentes electrónicos	20 812	3.9
Subsector	336 Equipo de transporte	69 143	13.0
Rama	3 361 Automóviles y camiones	25 300	4.8
Rama	3 363 Partes para vehículos automotores	40 329	7.6
Sector	43 y 46 Comercio	38 385	7.2
Sector	48 y 49 Transportes, correos y almacenamiento	20 541	3.9
Sector	51 Información en medios masivos	22 463	4.2
Subsector	517 Telecomunicaciones	19 404	3.7
Sector	52 Servicios financieros y de seguros	75 761	14.3
Sector	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	15 538	2.9
Sector	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	18 668	3.5

Entre los saldos más negativos del TLCAN está la pérdida de la soberanía energética y alimentaria. México, país petrolero, importaba hacia 2018 más de 70% del consumo nacional de gasolina, más de la mitad del consumo nacional del maíz, 80% del consumo de arroz y más de 40% del consumo de trigo.

A la importación de gasolina se sumó el robo criminal del combustible que tuvo que ser enfrentado a principios de 2019, después de su descubrimiento en diciembre de 2018. Frente al huachicol, la población y, particularmente, los automovilistas (taxis y dueños particulares de automóviles), respondió solidariamente a la restricción del consumo para enfrentar el saqueo.

La crisis y los ejes de la política económica y social de la 4T

Luego de la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador, el 1 de diciembre de 2018, en los primeros días de gobierno, se descubre el huachicol, el robo incalculable de gasolina que saqueaba a Pemex y culminaba su desmantelamiento y su criminal privatización. De manera significativa, uno de los ejes centrales de la política económica sería la recuperación de esta empresa estratégica y poco después se agregaría lo propio respecto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esa política de recuperación condensaba el rescate de la soberanía energética perdida.

El desafío es enorme: recuperar a Pemex, una empresa saqueada, endeudada, desestructurada, abandonada. Recuperar la producción que venía descendiendo, rehabilitar las seis refinerías del país, construir una nueva refinería (Dos Bocas), avanzar en la exploración, contener la entrega al capital extranjero de la actividad petrolera, buscar su saneamiento financiero, reestructurar su deuda, combatir la corrupción interna, reorganizar su estructura administrativa y reordenar la exportación de crudo e importación de gasolinas y petroquímicos. En tanto que la CFE se encuentra sumida en un entramado de contratismos con sobrepagos y obligaciones de compra de electricidad y gas a capitales privados nacionales y transnacionales.

Otro gran desafío es la inversión, tanto pública como privada, que apenas si representaban 20.4% del producto interno bruto (PIB) en 2018, cuando en otros países su monto es muy superior. Durante el neoliberalismo prácticamente desapareció la inversión pública y la privada nacional ha registrado muy bajo crecimiento; el mayor crecimiento ha correspondido a la inversión extranjera directa. A partir de 2018 la inversión privada nacional ha registrado una caída año tras año, en gran parte, y antes de la pandemia en 2020, como respuesta política del gran capital al gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Para el último trimestre del año pasado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que la Inversión Fija Bruta había descendido

13.7% respecto al año anterior, en construcción la caída fue de 12.4% y en la inversión nacional en maquinaria y equipo se registró una contracción de 16.7%.

Otro de los ejes de la política económica del gobierno es una política de no endeudamiento, pues hay conciencia del costo que la deuda ha significado para las finanzas públicas en detrimento de la economía nacional y del bienestar de la población.

Por último, hay que destacar que en la política social de entrega directa de apoyos financieros a la población más vulnerable, a los adultos mayores y personas con discapacidad, becas para los estudiantes, apoyo para jóvenes para el primer empleo, empleos a través del programa de sembrando vida, y apoyos financieros para micro y pequeños negocios durante la pandemia, se propone sostener al mercado interno.

La lucha contra la corrupción en el centro de la nueva política 2019

La corrupción, uno de los cuatro vicios de autoridad, según Francis Bacon, recordaba Jorge Carrión en alguno de sus brillantes análisis del régimen político mexicano, fue parte estructural de la formación y del proceso de acumulación del capital monopolista en México, y del régimen político. La corrupción no es sólo una práctica sin ética en los asuntos públicos; es, repetimos, una parte consustancial del proceso de acumulación de capital, cuyas dimensiones son inimaginables y apenas si nos asomamos a ellas con la exhibición de múltiples casos en las conferencias matutinas de Andrés Manuel López Obrador. La compra-venta de México, de la que habla John Saxe-Fernández a partir del TLCAN, fue el caldero de la mayor corrupción en nuestro país entre 1990 y 2018.

Para Andrés Manuel López Obrador la corrupción es el principal problema del país, como afirmó en su discurso de toma de posesión el 1 de diciembre de 2018:



Por mandato del pueblo iniciamos hoy la Cuarta Transformación política de México, puede parecer pretencioso o exagerado, pero hoy no sólo inicia un nuevo gobierno, hoy comienza un cambio de régimen político. A partir de ahora se llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México. La crisis de México se originó, no sólo por el fracaso del modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 36 años, sino también por el predominio en este periodo de la más inmundicia corrupción pública y privada (...) Causa de la desigualdad económica y social y también de la inseguridad y de la violencia que padecemos.

Pandemia de 2020

La pandemia del coronavirus, covid-19, vino a trastocar al mundo, a la vida y a la economía en el planeta entero. Los datos del drama humano, de la tragedia, son inimaginables. Hacia el 19 de abril de 2021 se registraban 143 millones de contagiados, 32.5 millones en Estados Unidos, 27.4 millones en América Latina, 15 millones en la india y 14 millones en Brasil; más de tres millones de muertos en el mundo, 867 mil 838 en Nuestra América, 373 mil 335 en Brasil, 212 mil 339 en México; millones de hombres y mujeres perdieron su empleo y con ello el sustento cotidiano.

La crisis dejó sin adjetivos a las instituciones internacionales y en el último informe del FMI de 2020 se habla de un año sin igual y de la nueva dimensión desconocida. El impacto económico apenas si podemos cuantificarlo con la caída de la economía mundial que registró -4.3%, más profundo en las economías avanzadas (-5.4%) y en América Latina fue de -6.9%, en México cercana a -10%. Las perspectivas económicas de crecimiento para 2021, si bien son cada día más sólidas, no permiten superar las pérdidas del año anterior. La CEPAL, por ejemplo, nos habla de que entramos a una nueva década perdida, donde la deuda pública ha vuelto a presentarse en el primer plano. La demanda social es la anulación de la deuda que, como sabemos, ha sido en muchos casos, una deuda criminal, fraudulenta.

La política de salud frente a la pandemia, una de las pocas políticas en el mundo realizadas frente al escrutinio público cotidiano, conferencias de salud todas las tardes, acompañadas de una intensa campaña de concientización social, alternativa al Estado de excepción, exhibe sus resultados, teniendo en cuenta que nuestro país tiene uno de los índices mayores de enfermedades previas, como la diabetes, que afectan en gran medida el impacto de esta enfermedad.

En medio de la pandemia, la política económica y social seguida por la Cuarta Transformación (4T), se enfrenta a una lucha sin cuartel del gran capital y de la oligarquía a través de sus organismos empresariales, el Consejo Coordinador Empresarial, y de organismos paraempresariales como las fundaciones y organizaciones pseudocívicas encabezadas por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, dirigida por Claudio X. González, hijo del que preside a Kimberly Clark, uno de los grandes grupos empresariales del país.

Papel destacado en esa lucha es la guerra judicial (*lowfare*), que se expresa en los cientos de amparos presentados contra las medidas del Ejecutivo, ya sea contra el aeropuerto, la reforma eléctrica y la reforma energética en marzo-abril de 2021.

Las divergencias

La propuesta de la gran transformación transcurre no sólo en confrontación contra el gran capital, nacional y extranjero (no se darán más concesiones mineras, por ejemplo), también provoca contradic-

ciones en el seno del pueblo, como dirían los clásicos. Dos problemáticas están en primer plano: la de las mujeres y la ambiental.

Las mujeres y la lucha de las mujeres es sin duda uno de los movimientos sociales más trascendentes en los últimos años en el mundo y en nuestro país; basta recordar la manifestación en México de 2020.

El gobierno de la 4T avanza en el reconocimiento de las mujeres —la mitad o más del gabinete son mujeres— en políticas para su protección, pero no es suficiente. Presente está un desencuentro con Andrés Manuel López Obrador en las conferencias mañaneras y requiere ser superado, así como una confrontación en las manifestaciones en la Ciudad de México, a pesar de las medidas de protección a las mujeres que impulsa el gobierno de la ciudad.

En nuestro país el feminicidio es una herida abierta en el corazón y su origen es diverso y complejo: de relaciones patriarcales históricas que conforman las estructuras sociales a la violencia irracional en las relaciones de pareja y la violencia de género presente en nuestra vida cotidiana, de la casa a la escuela, del transporte al trabajo...

También se avanza en cambios importantes en salud y medio ambiente, en agroindustria sin agrotóxicos, en etiquetados claros en los alimentos —sobre todo para los niños—, en contención de la minería, en cancelación del *fracking*. Sin embargo, el cambio de patrón energético y la lucha contra la contaminación es un camino de largo plazo, de cambio en nuestra vida, al mismo tiempo que es indispensable comprender la importancia de la explotación del petróleo y de la generación eléctrica en hidroeléctricas, eólicas y geotérmicas que definen, todavía, nuestro patrón energético inmediato.

Desde el pensamiento crítico, la crisis multidimensional que se registra desde los 1970, hace medio siglo, ha desembocado en una crisis civilizatoria. Una crisis que hoy, con las crisis entrecruzadas de la economía, el coronavirus y la ecología, nos plantea ya no sólo la alternativa entre socialismo y barbarie, sino entre el capitalismo senil y la vida. 

Fin de la época neoliberal en México y el proyecto transformador del nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador¹

VÍCTOR LÓPEZ VILLAFÁÑE*

Para entender el significado histórico del proyecto de gobierno denominado Cuarta Transformación, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde diciembre de 2018, se requiere examinar los procesos políticos y económicos del devenir del capitalismo en México en el largo plazo. El proyecto de gobierno pretende recomponer el capitalismo y su ingrediente principal es una reforma social mediante la redistribución de las prioridades del presupuesto federal. El programa económico se basa en el nuevo «desarrollismo» mediante la función del Estado como palanca generadora de actividades económicas que redunden en un mayor crecimiento. La orientación ideológica emana del nacionalismo revolucionario para configurar un movimiento que vincula la Independencia, la Reforma, la Revolución mexicana y el cardenismo. El proceso toma lugar en medio de los cambios impuestos por el agotamiento mundial del ciclo neoliberal, una fase salvaje de concentración de riqueza y despojos sustentados en la superexplotación obrera, el desempleo por la nueva revolución tecnológica, la concentración de la riqueza financiera y la creciente monopolización de la producción y distribución de bienes.

El proyecto denominado Cuarta Transformación (4T) que pretende llevar a cabo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desde el 1 de diciembre de 2018, debe mirarse en el horizonte de largo plazo por donde han transcurrido procesos políticos y económicos encuadrados en luchas y cambios que de diferentes formas se han producido en el largo acontecer del devenir del capitalismo en México. En este sentido, estudios como los que realizaron Sergio de la Peña sobre la formación del capitalismo en México y Enrique Semo acerca del concepto del ciclo de las

revoluciones burguesas deben servir para tratar de entender el significado histórico de la 4T.²

En el terreno de las ideas liberales en México, el maestro Raúl Cardiel Reyes señaló que existen

*Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México

¹ Una versión inicial de este escrito apareció en la revista *Memoria*, núm. 277, 2021.

² Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI, 1980. En especial la nota introductoria donde señala que un aspecto central para estudiar al capitalismo en México «era que en las relaciones de explotación del trabajo tenían un peso específico en cada momento histórico factores económicos, sociales y políticos internos y externos, pero que las relaciones de producción eran la instancia básica explicativa». Enrique Semo, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Era, 1978. En especial los capítulos VI y VII relativos a las revoluciones en la historia de México y al ciclo de revoluciones burguesas, para indicar que cumplían el objetivo de superar una fase del desarrollo capitalista.

tres grandes etapas: la primera corresponde a la etapa del movimiento insurgente, caracterizado por un liberalismo que podría denominarse social; la segunda, a partir del triunfo de la Reforma, que cristaliza los principios esenciales del liberalismo y que podría definirse como el liberalismo clásico burgués, y la última, iniciada por la Revolución mexicana, que vuelve a los antiguos cauces del liberalismo social, aunque bajo nuevas ideas e instituciones.³

Según el profesor Cardiel Reyes, en la formulación de la Constitución de 1917 se enfrentaron las dos corrientes históricas del liberalismo mexicano: la social, iniciada desde la Independencia, y la burguesa o individualista, triunfante desde la Guerra de Reforma. La Constitución de 1917 abandonó el principio del abstencionismo del

³ Debo decir que Raúl Cardiel Reyes fue mi profesor del curso sobre Ideas Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM cuando estudiaba mi maestría en Ciencia Política. Sus clases eran un pozo de sabiduría inagotable. Las ideas aquí citadas provienen de su libro, *Democracia y política (sentidos y realizaciones)*, México, Departamento del Distrito Federal, 1982, p. 117.

Estado que había sostenido la Constitución de 1857, además colocó su intervencionismo en la esfera social y económica como factores fundamentales del progreso de México.⁴

En la concepción marxista de la Revolución mexicana, ésta es considerada una revolución interrumpida, llevada a cabo por las masas del campesinado y de la pequeña burguesía pobre con carácter antiimperialista y anticapitalista, pero que en ausencia de dirección proletaria y programa obrero, debió interrumpirse dos veces: primero en 1919-1920 y después en 1940, sin poder avanzar hacia su conclusión socialista. Las masas quedaron con un sentimiento de que la Revolución había quedado inconclusa. El autor de esta concepción, Adolfo Gilly, argumenta que fue interrumpida porque obviamente no pudo continuar, aunque tampoco fue *dispersada, aplastada ni vencida*.⁵

⁴ *Ibid.*, p. 130.

⁵ Su libro clásico es *La revolución interrumpida*, México, Ediciones El Caballito, 1975 y de este mismo autor, «La guerra de clases en la Revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas)», en *Interpretaciones de la Revolución mexicana*, México, Nueva Imagen, 1979, p. 51.

El presidente Lázaro Cárdenas nacionaliza ferrocarriles en 1937.



Quedaría por saber cuál sería el camino que seguiría esta Revolución, ya sea como una ruptura o como una continuación en el futuro.⁶

La época posrevolucionaria, especialmente después de las reformas cardenistas realizadas entre 1934 y 1940, hicieron posible lo que en aquellos tiempos se consideró «el milagro del desarrollo mexicano» con tasas de crecimiento en promedio anual de 6% del producto interno bruto (PIB) en las tres décadas que siguieron a la de 1940. Sin embargo, a la ideología social que predicaba la Revolución mexicana no correspondió en los hechos mejoras importantes para todas las clases trabajadoras del país, ni para los sectores en general más desprotegidos socialmente. Los salarios reales de los trabajadores mexicanos observaron una tendencia descendente y la distribución de los ingresos afectaron negativamente a los sectores en los niveles más bajos de la estructura social. De acuerdo con Roger D. Hansen, el grado de desigualdad del ingreso en México, hasta principios de la séptima década del siglo pasado, fue mayor que en la mayoría de los demás países latinoamericanos.⁷ Así surgió la paradoja del desarrollo mexicano representada por una ideología revolucionaria en favor de las clases populares que se cumplimentó en las reformas del presidente Lázaro Cárdenas, para luego cambiar hacia una estrategia de control de los sindicatos obreros, freno a la reforma agraria y reducción de la participación de los sectores inferiores en la generación de la riqueza del país.

Los intentos de corregir este modelo que el maestro Enrique Padilla Aragón llamó «desarrollo con pobreza», que significaba que el país tenía un crecimiento del PIB que era superado por la tasa de crecimiento demográfico y que además se distribuía desigualmente, condujo a los gobiernos que se sucedieron entre 1970 y 1982 hacia la política de endeudamiento externo que desembocó en una gran crisis financiera, la cual serviría como plataforma de aterrizaje a los gobiernos de corte neoliberal que tomaron las riendas del país entre 1982 y 2018. Resulta interesante anotar el hecho de que en estos periodos las estrategias económicas no apuntaron hacia las debilidades de este tipo de desarrollo mexicano, es decir, la insuficiencia de la industrialización endógena y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas. Al respecto, Padilla Aragón consideró en su obra escrita en 1969 que lo que había que hacer era orientar el desarrollo económico hacia el mercado interno y redistribuir el ingreso en forma inmediata.

Durante el periodo neoliberal comprendido entre 1982 y 2018, los gobiernos realizaron reformas para desmontar el legado del programa central de la Revolución mexicana iniciada en 1910 y que culmina

con la promulgación de la Constitución de 1917. Los gobiernos neoliberales apostaron al desarrollo vía externa con la liquidación de los activos del Estado y la pérdida del papel e influencia estatales en el desarrollo del país. Se liquidó igualmente la antigua retórica revolucionaria en favor de los desposeídos y así el país se fue por el camino de un gran despojo, saqueo, corrupción, violencia y acrecentamiento de las enormes desigualdades que fueron institucionalizadas como el precio normal que habría que pagar por alcanzar el estatus de gran potencia. Este capitalismo neoliberal tenía como componente central hacer a un lado la participación del Estado como rector de la economía, privatizar las antiguas empresas paraestatales en la industria, la banca y los servicios, y limitar al máximo el control gubernamental sobre los recursos naturales con la finalidad de que las empresas privadas, principalmente extranjeras, se apoderaran en el futuro de su total dominio. Así, la dinámica política y los proyectos de desarrollo económico de México son el resultado de luchas y confrontaciones históricas que han marcado el rumbo por el que el capitalismo ha podido evolucionar en nuestro país. Especialmente las tareas sociales del programa de la Revolución mexicana, como hemos indicado, fueron incumplidas, y con el tiempo crearon el terreno político propicio para la posibilidad latente de una revuelta que se fue delineando bajo el liderazgo de AMLO.

El proyecto de gobierno lopezobradorista está encaminado hacia la recomposición de un nuevo capitalismo, donde el ingrediente principal consiste en una reforma social, en medio de los cambios que impone el agotamiento a escala planetaria de una fase salvaje de concentración de riqueza y despojos materializados en la superexplotación obrera, desempleo provocado por los cambios de la nueva revolución tecnológica, concentración de la riqueza financiera y creciente monopolización de la producción y distribución de bienes. No menos importante, y quizá central en esta crisis gigantesca, ha sido el abuso desmedido en la extracción de los recursos planetarios y el concomitante deterioro de la naturaleza. Lo anterior como consecuencia de un ciclo que hemos llamado neoliberal que empezó

⁶ *Idem.*

⁷ El profesor Hansen subrayaba el hecho de que en ninguno de los otros grandes países de América Latina el gobierno había hecho tan poco directamente en favor de la cuarta parte inferior de su población. Véase *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1975, en especial el capítulo 4 «Buenos resultados ¿para quién?».

desde la década de 1970, cuando se tomaron las decisiones para revertir lo que el gran historiador inglés Eric Hobsbawm llamó el periodo de los años dorados del capitalismo de posguerra caracterizado como de Estado de bienestar social y que fue transformado, según el economista Joseph Stiglitz, en un Estado de bienestar corporativo.⁸

El rasgo distintivo de esta época es que el proyecto de reforma del capitalismo mexicano es llevado a cabo por una coalición de fuerzas, cuyo vórtice está representado por el liderazgo de AMLO, quien desde que se integró como luchador social en los 1970, en Tabasco, su estado natal, pudo gradualmente acrecentar su poder hasta llegar a convertirse en dirigente estatal y nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), luego en jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2000 y después en candidato a la presidencia en 2006, 2012 y 2018. Es decir, la de AMLO ha sido una larga trayectoria política, cuyo origen se encuentra en los grupos avanzados y progresistas del viejo Partido Revolucionario Institucional (PRI), conformados por personajes como Carlos Pellicer y Enrique González Pedrero, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y otros.⁹ En ese sentido, el sesgo ideológico que ha perdurado en esa pugna a lo largo del periodo descrito puede ser caracterizado, con pocas variantes, como el de un nacionalismo revolucionario, cuyas raíces el propio AMLO ha ratificado una y otra vez, con el propósito de constituirse como un movimiento que se enlaza con la Independencia, la Reforma del siglo XIX, la Revolución mexicana y el cardenismo.¹⁰

⁸ Véase Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX. 1914-1991*, México, Planeta, 2012, en especial los capítulos IX «Los años dorados» y X «La revolución social 1945-1990». Para Joseph Stiglitz este Estado de bienestar corporativo se fue gestando desde la década de 1980 con el fortalecimiento de la red de protección para las empresas, al tiempo que la protección social para la gente corriente se debilitaba. *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía global*, Taurus, 2010, p. 244.

⁹ Estos últimos conformaron la llamada «corriente democrática» del PRI en 1986 para abrir a debate las consultas dentro de ese partido con motivo de la selección del candidato presidencial para las elecciones de 1988. Más tarde, estos dirigentes y otros de diversas corrientes progresistas formarían el Frente Democrático Nacional (FDN) y lanzarían la candidatura a la Presidencia del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

¹⁰ Se debe enfatizar el hecho de que todos los movimientos encabezados por AMLO fueron de naturaleza «popular» y no de

Bajo la bandera del rescate del orgullo nacionalista y la propuesta de reforma social con el lema de «Primero los pobres» es que AMLO pudo constituir una alianza política y social poderosa que le sirvió de base para alcanzar la presidencia en 2018. Igual de relevante para incrementar su apoyo fue el desastre social y económico que el periodo neoliberal dejó en el país con saldos de violencia y corrupción inauditos, lo que propició que grandes sectores de la sociedad, especialmente en el norte del país, antes reacios a aceptar cualquier tipo de político «populista» como AMLO, votaran por él. Debemos reconocer que AMLO es un político formidable al que hemos caracterizado como hombre-poder, por su enorme capacidad organizativa, su intuición política, gran perseverancia y congruencia a lo largo de tantos años.¹¹ La hegemonía neoliberal, por otro lado, con el enorme ingrediente de corrupción y violencia, no sólo destruyó el tejido social del país, sino también a la clase política en la que se sustentaba indistintamente en las presidencias del PRI y del Partido Acción Nacional (PAN). Ello permitió crear la enorme grieta política por la que AMLO y su coalición pudieron alcanzar el poder.

El régimen de la 4T desplaza a la facción política corrupta neoliberal y a sus aliados nacionales y extranjeros, especialmente todo el sector empresarial muy ligado al Estado en compras, obras y servicios. Tal y como operaban parecen haberse constituido como un sistema paraestatal privado donde la corrupción era el instrumento fundamental de operación. Por otro lado, como se ha visto en estos primeros dos años del gobierno de AMLO, hay un grupo de empresarios que están participando, bajo nuevas reglas políticas y supeditados al proyecto de reforma social, en las obras de infraestructura y en general se encuentran proclives a aceptar los aumentos de salarios y dispuestos a incrementar su participación en las cadenas de producción del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Es visible la participación y el apoyo, no exento de contradicciones, de agrupaciones empresariales — Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y la red de bancos que opera en el país — a la política económica del gobierno de AMLO.¹² Además, el paquete de ayudas sociales, que consiste en

sindicatos o fuerzas constitutivas relativas al movimiento obrero. Un rasgo distintivo de esta época es la enorme disolución de los movimientos obreros y el descenso de las fuerzas sindicales en México y en todo el mundo capitalista.

¹¹ He desarrollado un amplio estudio del gobierno de AMLO en mi reciente libro, apenas publicado en diciembre pasado, donde el lector podrá encontrar un análisis más exhaustivo, *AMLO en el poder. La hegemonía política y el desarrollo económico del nuevo régimen*, México, Orfila Valentini, 2020.

¹² Con motivo de la 84 Convención Bancaria, el periódico *La Jornada* realizó una serie de entrevistas entre el 6 y el 18 de marzo con los directivos de los principales bancos que operan en México, mismas que destacan en general su apoyo a la política económica ejercida por este gobierno al no inducir un mayor endeudamiento, mantener un equilibrio fiscal y generar ayudas a los sectores más necesitados por la crisis originada por la pandemia de la covid-19 en 2020. Casi todos los entrevistados subrayaron el hecho de que México tiene un gran potencial y que se deberá ampliar el margen de inversión para acelerar el crecimiento.



La redistribución de las prioridades del presupuesto federal es el eje del programa social de AMLO.

una verdadera redistribución programada por AMLO y eje de su programa económico, deberá constituir un incremento de las ventas en el mercado doméstico y ello constituye un aliciente para el sector privado nacional.¹³ La puesta en acción del T-MEC en 2019 y lo que implica desde el punto de vista de inversiones y producción asociada con el comercio internacional de México, así como la procuración de la estabilidad económica vinculada al funcionamiento del capital financiero transnacional son elementos fundamentales, en el otro extremo de la ecuación, para hacer factible el proyecto de reforma social.

La redistribución de las prioridades del presupuesto federal es el eje del programa social de AMLO. Dicha redistribución está fundamentada en el aumento de las capacidades financieras al combatir la corrupción; reordenar la administración pública, como es el caso de la desaparición de los fideicomisos; establecer la austeridad como principio en el gasto público, con limitaciones a los salarios y prestaciones de los funcionarios, especialmente los llamados de confianza; y aumentar la recaudación fiscal poniendo fin a las evasiones y exenciones fiscales que gozaban es-

¹³ La población que recibe por lo menos una ayuda proveniente de alguno de los programas sociales se estima en 14 millones.

pecialmente grandes empresas nacionales y extranjeras. Un dato importante acerca del presupuesto consiste en que éste fue incrementándose durante los gobiernos neoliberales, al igual que el endeudamiento, sin mucha razón, salvo la de servir como instrumento de corrupción y generación de riqueza personal de los funcionarios y empresarios asociados. No debe olvidarse que la administración pública mexicana había pasado por el proceso de venta y privatización de cientos de empresas paraestatales y del achicamiento de la estructura de servicios público desde la década de 1980. En realidad, para el gobierno de AMLO el presupuesto con que cuenta es el instrumento central con el que podrá llevar a cabo su programa social. Este presupuesto federal, estimado en una cantidad cercana a 6.3 billones de pesos para 2021, que en términos de divisas representan aproximadamente 315 mil millones de dólares. A fin de darnos cuenta de lo que significa este presupuesto federal diremos que es una cantidad mayor al PIB de la mayoría de los países de América Latina, con excepción de Brasil, México, Argentina y Colombia. La principal oposición a AMLO gira en torno a la lucha por el control de esa enorme suma de dinero de la que fueron desplazados los gobiernos neoliberales y la empresa paraestatal privada.

Otro eje de su programa económico es lo que hemos denominado el nuevo «desarrollismo», que consiste en utilizar al Estado como palanca para generar actividades económicas que redunden en un mayor crecimiento, tal y como aconteció en las economías emergentes de Asia, Japón, Corea del Sur y, actualmente, China. Esto se llevaría a cabo principalmente por medio del desarrollo de las empresas de energía como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con obras para ampliar su capacidad a través de termoeléctricas. La producción de energía, como sabemos, es un factor esencial para el desarrollo económico, y en el pasado, por ejemplo, cumplió un papel destacado en el crecimiento de México después de las reformas cardenistas al estimular el crecimiento industrial con la energía producida en el país a precios que no afectaban a la inflación y sobre todo como soporte de un ciclo de acumulación de las empresas mexicanas. En este nuevo proyecto de rescate de las empresas de energía del país, además de contener un peso importante en la simbología nacionalista que propaga la 4T, deberá servir de fundamento para alimentar a los procesos productivos con energía barata y suficiente que impulse un nuevo ciclo de industrialización en el país.¹⁴

Otras obras sobresalientes son el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Maya en el sureste. En general, como hemos señalado, existe un amplio programa de obras de infraestructura en el que participará el sector privado y que podrá servir para aumentar el crecimiento económico debido a todos los ramos de la industria que se verían envueltos en su participación. El ejemplo de las economías de Asia es aleccionador, ya que lograron producir un alto crecimiento de más de 6% del PIB para lo cual fue necesario contar con una tasa de inversión total cercana o superior a 40%, así como tener una masa de empresas nativas que participaron en las cadenas de producción. En México, la inversión total promedio no se ha podido acercar a lo realizado en esas economías de Asia, y la participación de las empresas nacionales en las cadenas de exportación, específicamente en las ramas más dinámicas, es muy baja y ello explica en gran parte el bajo crecimiento de la era neoliberal.

En el Proyecto de Nación, presentado en 2018 por el equipo de apoyo de AMLO previo a las elecciones de ese año, se proclama una serie de principios que de ejecutarse podrán servir para transformar el capitalismo mexicano. Inicialmente se bajarían los niveles de pobreza para que un mayor número de personas puedan participar como consumidores ampliando el mercado doméstico. En seguida, se tendría que salir de lo que se conoce en el lenguaje económico como la trampa de los salarios bajos, que impide que se den procesos de reestructuración industrial y tecnológica en el país. Finalmente, y muy ligado a lo anterior, se pondría fin al sistema maquilador de México, que desde

su implantación en la década de 1960 ha mantenido el dominio de las empresas extranjeras en las ramas más avanzadas. En las economías del este de Asia, que también tuvieron procesos de maquila, sus empresas locales dieron pasos estratégicos: primero para atrapar cada vez más porciones con la producción local; después con sus empresas consolidadas y gracias a políticas para el desarrollo tecnológico pudieron desplazarse y convertirse en líderes en la producción de estas maquilas destinadas a la exportación.

En el Plan Nacional de Desarrollo, la meta de crecimiento promedio durante el sexenio era la de alcanzar 4%, sin tomar en cuenta que la pandemia de la covid-19 paralizaría actividades económicas y representaría una gran caída del PIB, lo cual podrá llevar un tiempo para regresar a los niveles previos a 2020. El alma de un nuevo periodo de industrialización consistirá en aumentar las tasas de empleo en los sectores más dinámicos, así como la integración de más empresas mexicanas al circuito del comercio exterior y la generación de empresas nuevas en las industrias de las nuevas tecnologías que provoca la revolución de la información y la comunicación. La mayoría de las grandes empresas, con pocas excepciones, se encuentran en las ramas extractivas, de entretenimiento y, en general, de servicios con escaso desarrollo tecnológico. Miles de empresas operan en la economía informal, además existe una gran desconexión no sólo regional sino entre lo que en economía se denomina integración inter-industrial con poco arrastre para las medianas y pequeñas empresas mexicanas. La integración económica y subordinada con Estados Unidos y Canadá seguirá siendo un factor primordial, probablemente la rivalidad hegemónica con China podría representar una oportunidad a empresas extranjeras y mexicanas para aumentar su comercio en la zona de América del Norte. En suma, esta nueva fase del capitalismo mexicano apuesta a darle más valor a la economía mexicana por conducto de una estrategia que busca promover, por un lado, un mayor desarrollo económico; y por el otro, efectuar un proceso de redistribución hacia su interior para dinamizar al polo social marginado y pobre de la población.

¹⁴ Estos proyectos y otros como el del Tren Maya han generado una fuerte oposición de grupos ambientalistas, así como de agrupaciones indígenas.

Así, la estrategia económica y en especial la destinada a la política industrial serán de enorme importancia no sólo para este sexenio, sino para aplicarse en el futuro, de tal manera que la economía mexicana puede dinamizarse y generar un cambio estructural, incluso podría ser un mercado elegido para la inversión extranjera en América Latina. La decisión de no contraer deuda y mantener estable el flujo comercial crean condiciones para que el país no sufra una crisis de solvencia en sus obligaciones de servicio de la deuda. Muchos países han contraído deudas para enfrentar la crisis sanitaria y ya existen pronósticos de que la próxima crisis a escala mundial sobrevendrá por la insolvencia de pagos en muchas economías alrededor del mundo.

Conclusiones

Lo que conocimos como gobiernos neoliberales, que visto más en detalle estuvieron lejos de serlo en sentido estrictamente económico y político, fueron muy capaces para realizar enormes transferencias de riqueza con las privatizaciones de los bienes públicos, con la entrega de extensas concesiones de tierra a empresas extractivas, con la desnacionalización de la producción y con la profundización de la corrupción de todos los gobiernos de este periodo con la asociación de un sistema que hemos llamado de empresas paraestatales privadas. Además, se intensificaron las relaciones entre funcionarios y el narcotráfico para generar no sólo un narco-Estado sino un periodo de violencia de extrema gravedad en prácticamente todo el país. El descontento y malestar de grandes sectores de la población hicieron posible el triunfo de AMLO en julio de 2018. En esta elección, AMLO, apoyado por Morena, una organización apenas establecida formalmente en 2014, en realidad se presentó como un candidato independiente, después de su ruptura y salida del PRD acaecida luego de las elecciones presidenciales anteriores.

Después del fin de lo que se conoció como el Estado corporativo mexicano, factor central en la hegemonía del sistema político, llevado a cabo por las sucesivas formaciones políticas del Partido Nacional Revolucionario (PNR)-Partido de la Revolución Mexicana (PRM)-PRI, el mercado laboral se modificó pulverizando las tareas de los asalariados, que a su vez provocó el descenso en la fuerza del sindicalismo mexicano; inició una enorme fragmentación económica y política de la fuerza laboral en el país. Lo anterior es no sólo una característica de México, sino un rasgo del capitalismo mundial contemporáneo al crear un mercado global de trabajadores que al romperse las fronteras internacionales, ha provocado el descenso de los salarios y la pérdida política de los movimientos obreros en su lucha, como en el pasado, para mejorar sus condiciones de vida. Desde los 1970, la llamada revolución administrativa, encabezada por las grandes corporaciones japonesas, provocó el aumento de la

productividad industrial con el estancamiento y descenso de los salarios de los trabajadores. Fue el principio de la pérdida del empleo estable y el surgimiento del ejército de trabajadores temporales y de su situación precaria. Este sistema fue prácticamente copiado en todo el mundo y constituyó el alma del neoliberalismo.

Como bien aduce un analista británico, las políticas neoliberales han forjado el primer modelo del capitalismo en 200 años que se ha basado en la supresión laboral, en hacer añicos el poder de la clase obrera, y en general el de la sociedad civil. Debemos recordar que en el pasado los largos ciclos de crecimiento económico de la economía mundial estuvieron asociados a la conjunción de la innovación tecnológica, salarios crecientes para la clase trabajadora y en general un mayor poder de consumo de la sociedad.¹⁵ Con todo, lo que queremos subrayar es que el movimiento popular que llevó al poder a AMLO es consistente con las transformaciones del capitalismo y debe hacer repensar las estrategias de la izquierda en México y en el mundo. 

¹⁵ Paul Mason, «The end of capitalism has begun», *The Guardian*, 17 de julio de 2015. Un ejemplo importante de la crisis del neoliberalismo es lo que ha acontecido desde hace pocos años en Estados Unidos con movimientos sociales como el de Black Lives Matter y Democratic Socialists of America, Working Families Party y otros que reflejan un nuevo espacio de confrontación política que están surgiendo por la descomposición estructural del régimen capitalista de la posguerra. Sobre los nuevos movimientos sociales en Estados Unidos aconsejo leer los artículos de David Brooks, corresponsal de *La Jornada*.

LGES: contradicciones y realidades del nuevo marco legal para la educación superior y la universidad autónoma

HUGO ABOITES*

La Ley General de Educación Superior generó grandes expectativas para finiquitar la gestión neoliberal de la educación superior e impulsar reformas institucionales, sobre todo en las públicas y autónomas, que padecen problemas financieros, autonómicos, laborales y estudiantiles. Sin embargo, la Ley es contradictoria porque si bien incluye preceptos y demandas históricos, también anula sus promesas y alcances. Al respecto, se observa una serie de contradicciones sobre los derechos a la educación, la gratuidad, así como en la ampliación de la matrícula, la privatización, la política neoliberal de evaluación y acreditación, la política de precarización y diferenciación laboral, los estudiantes y la falta de democracia universitaria para el ejercicio de la libertad de cátedra, expresión de las ideas e investigación. Además, la Ley sujeta a las instituciones a un Sistema y un Consejo de Coordinación, que representan un esquema de control e intervención, donde la coordinación de la educación superior y las universidades autónomas recae en la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de los estados. El único recurso está en retomar la historia centenaria de resistencias y luchas universitarias.

La propuesta de una Ley General de Educación Superior (LGES), algunos de cuyos rasgos comenzaron a darse a conocer con más precisión hace tres años, abrió grandes expectativas de que se crearía un marco que permitiera y estimulara la generación de procesos de reforma al interior de las propias instituciones de educación superior, especialmente en las universidades públicas y autónomas, las cuales crecientemente se habían venido convirtiendo en un sector apartado, problemático muchas veces, y con serios problemas estudiantiles, laborales, de autonomía y financiamiento. El discurso oficial de dichos momentos alentaba esas expectativas y generaba incluso entusiasmo. El derecho a la educación, la gratuidad, el fin de la evaluación y el coto a la privatización,

tan sólo esos temas representaban un nuevo espacio que planteaba el fin del neoliberalismo, era claro que podía entreverse un nuevo horizonte radical para la educación superior. En el número 22 de *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis* valorábamos esas expectativas con base en lo que se señalaba desde 2018. El panorama no podía ser más alentador.

Ahora que se conoce finalmente el resultado de un largo itinerario de borradores, cambios, pronunciamientos, críticas y presiones, podemos comenzar a valorar el contenido y alcance de la LGES de abril de 2021 por sí misma: en primer lugar, algunos de sus temas principales y, en segundo, el significado de los profundos cambios para la conducción institucional. Desde esta óptica se puede

* Docente investigador, Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco



entender el alcance de esa Ley en el contexto de las legislaciones y conflictos experimentados en el sector a lo largo de 100 años.

Promesas y contradicciones de la Ley General de Educación

Podemos identificar algunas de las contradicciones que pueden llegar a ser claves. Las llamamos así retomando a Bolívar Echeverría cuando expresa que «cada forma determinada de lo humano, al cultivarse a sí misma, cultivaría también simultáneamente, una contradicción que la constituye».¹ A partir de esa idea es posible pensar en las respuestas que genera una sobreimposición como ésta en la historia de la educación superior mexicana. Como la contradicción entre la historia de las luchas por la autonomía y libertad y un nuevo esquema de control. Contradicciones que pueden disparar procesos de respuesta con gran fuerza transformadora o, por lo menos, capaces de modificar y dificultar en una medida importante la aplicación y, en su caso, el despliegue de las potencialidades restrictivas y de control que se busca con esta nueva legalidad. Al mismo tiempo que los creadores de la Ley se sienten obligados a incluir los derechos a la educación, a la participación y a la gratuidad, lo que responde, por otro lado, a una historia de luchas y demandas objetivas que vienen desde el inicio del periodo neoliberal.

¹ Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo barroco*, México, Era, 1998, p. 138.

Ello aunado al hecho de que se vean obligados a reprimir y nulificar precisamente esas promesas; expresa, además, la profundidad y la clase de lucha que se dio primero de manera oculta y después la lucha de clases que a partir de ahora comienza por los derechos elementales.

Primera contradicción: el derecho a la educación. Este estratégico tema se toca en el artículo 4º de la LGES. Allí se establece con toda claridad el derecho a la educación, pero ahí mismo inmediatamente se le nulifica y así se propone un histórico retroceso. En anteriores piezas legislativas quienes gobiernan no habían tocado el tema del derecho a la educación en el nivel de educación superior. Había entonces un vacío que fue aprovechado por la industria de la evaluación y las tendencias excluyentes de la educación para generar, con base en la evaluación, una visión de privilegio y elitismo en torno al acceso a este nivel. La ausencia de reglamentación permitía interpretaciones positivas sobre el alcance de ese derecho (que desde 1993 estaba ya incluido de manera general en la Constitución), mismas que servían para organizar la resistencia. Por eso, desde el sector de estudiantes y maestros preocupados por el tema se dio la bienvenida a la propuesta inicial del gobierno de la Cuarta Transformación (4T) de incorporar este derecho; sin embargo, el sector que durante décadas se benefició de la ausencia de tal derecho reaccionó y mediante presiones consiguió que se agregara una línea al final del

Los derechos a la educación, a la participación, a la gratuidad, responden a una historia de luchas y demandas objetivas que vienen desde el inicio del periodo neoliberal, pero el hecho mismo de que se vea obligado a reprimir y nulificar precisamente esas promesas, expresa la profundidad y la clase de lucha que se dio primero de manera oculta.

primer párrafo del artículo. Esa frase todo lo cambia: las autoridades de las instituciones decidirán quién tiene derecho a la educación superior, como cuando en 1980 se les concedió que también ellas unilateralmente decidieran las relaciones laborales con los trabajadores universitarios. Véase el artículo:

Artículo 4. De acuerdo con lo dispuesto en la fracción X del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al principio constitucional de igualdad y no discriminación, el Estado instrumentará políticas para *garantizar el acceso* a la educación superior a toda persona que acredite, con el certificado de bachillerato o equivalente, la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y *que cumpla con los requisitos que establezcan las instituciones de educación superior.*

Este artículo contradice la realidad del proceso de construcción y lucha que ha reivindicado este derecho durante décadas, y no sólo desde la oposición. Sin condicionamiento, también aparece en el artículo tercero de la Constitución de 1993: «Todo individuo tiene derecho a recibir educación». La actual redacción contradice además la expectativa que cientos de miles de jóvenes y sus familias tenían de una transformación real y a fondo en un asunto que desde el enorme crecimiento de la demanda en los 1990 ha sido uno de los pilares de la construcción neoliberal de la educación.

El primer párrafo del artículo 4 es también contradictorio en sí mismo. Comienza enarbolando los principios de igualdad y no discriminación, pero al final, al hablar de requisitos, los contradice, pues si cada institución establecerá sus requisitos, y algunos tan discriminatorios como las aportaciones económicas, adiós a la igualdad y no discriminación. De ahí que académicos, estudiantes y más de 100 sindicatos de la educación y la cultura insistieron una y otra vez ante los integrantes de la Cámara originaria (el Senado de la República) en la necesidad de quitar esa frase o al menos darle cierto contrapeso agregando otra que mandate que los requisitos deben cumplir los derechos humanos elementales. Los senadores entendieron bien la queja y la propuesta, argüían que los términos de este artículo venían desde «arriba», apuntando en dirección a la cúspide de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que a su vez tenía a su alrededor las voces que sí escuchaba. La falta de democracia, de una conducción al menos progresista de la educación y de una verdadera independencia del poder legislativo enviaron de nueva cuenta al fondo una demanda básica, pilar de credibilidad en las promesas.

Y cuando se habla de requisitos, también hay que ver la realidad. Es oportuno echar un vistazo a los requisitos hasta hoy existentes en las diversas universidades, porque es muy posible que, alentados por este excepcional artículo 4, en el futuro inmediato surjan más. Un muestreo no aleatorio realizado por este autor a fines de 2020 muestra que el examen de selección —frecuentemente del Centro Nacional

para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval)— es uno de los requisitos que, con todo y la reiterada promesa del candidato y presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminarlos, ahora se fortalecen por el mero hecho de que se diga que son «requisitos», ya que adquieren un estatus legal que no tenían anteriormente. Hay instituciones que hablan de «una batería de exámenes» y de requisitos de cuotas de inscripción y demás gastos. Otras instituciones prefieren no anunciar públicamente sus requisitos, citan a entrevistas, se plantea compatibilidad ideológica, determinado promedio (en alguna institución se exige 8.5); unas más, 90 por ciento de asistencia en bachillerato y ningún examen extraordinario durante la preparatoria.²

Segunda contradicción: la gratuidad. «Toda la educación que el Estado imparta será gratuita», dice la Constitución (art. 3) desde 1946 y, con otra redacción, desde 1917 se asentaba: «En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria». Este principio constitucional básico nacido de una revolución social, ahora en la LGES tiende a diluirse. A pesar de que la educación superior ya es parte central del quehacer educativo del Estado, el estrecho confinamiento político en que se genera la Ley conlleva también a esa profunda contradicción. En efecto, la novedad es que en la LGES aprobada la gratuidad desaparece y la sustituye otra cosa: la «transición gradual hacia la gratuidad». Que obviamente es una cosa distinta, indefinida en el contenido y en el tiempo, que hace previsible una larga posposición. Además, se establece que esta «transición gradual (...) en ningún caso afectará (...) las finanzas de las instituciones de educación superior». Es decir, basta con que una institución argumente bien que la cancelación de las cuotas le causa una disminución en sus ingresos —algo evidente— para que siga dentro de la Ley si se niega a implantarla. Ello es una demostración del poder fáctico de los rectores asociados que hay en la educación superior. Como posible solución se anuncia que las legislaturas estatales y federal «deberán

² Hugo Aboites, «Cambio en la SEP: una decisión de fondo», *La Jornada*, 19 de diciembre de 2020.

destinar los recursos en el Presupuesto de Egresos», se supone, para compensar esa pérdida. En el caso de las universidades autónomas todavía aparece un enunciado más vago, pues se dice que «propondrán mecanismos para la transición gradual hacia la gratuidad», frase que sugiere que la institución decidirá si dicta o no los mecanismos, además se la refuerza en su incierto futuro con la expresión «sin que en ningún caso se afecte el cumplimiento de sus fines ni las finanzas institucionales» (art. 66). Si se aplican los mismos criterios en favor de los estudiantes, sólo habría aumentos o existencia de colegiaturas «si no se afectan los recursos familiares de los estudiantes» y, si la institución presiona mucho, se aceptaría que serán a «largo plazo» y entonces «de manera gradual». Volviendo a la situación actual, en la Constitución no existen estos condicionamientos para la gratuidad, ni en leyes reglamentarias ni en otros niveles educativos; ello es indicativo de que el tema se pospondrá indefinidamente. El derecho a la gratuidad no se cancela, se diluye.

Tercera contradicción: ampliación sustancial de la matrícula. Otro problema adicional es que con base en la modificación constitucional la Ley obliga al Estado a ofrecer educación superior generalizada, para ese efecto las instituciones de educación superior deberán recibir fondos suficientes para ampliar su matrícula. En este caso, los redactores ya conocen el camino y plantean otra vez la noción «de manera gradual», y, como para consolar, a «largo plazo».

Artículo 64. En el Proyecto y Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda se establecerá un *fondo* federal especial destinado a asegurar a *largo plazo* los recursos económicos suficientes para la obligatoriedad, *de manera gradual*, de los servicios de educación superior (...) los montos asignados a las instituciones públicas de educación superior, a partir del fondo federal especial, no podrán ser considerados, en ningún caso, como sustitutivos, parcial o totalmente, de los montos correspondientes a los recursos ordinarios (cursivas nuestras).

Como en los dos anteriores temas, la construcción de los artículos es tal que propicia que las instituciones adopten posiciones aún más conservadoras que las actuales y continúen con el desperdicio de recursos, lo que significa una burocracia con altas remuneraciones y privilegios. Hay instituciones que, sin necesidad de recibir fondos específicos adicionales, han llevado a cabo repetidos aumentos en la matrícula, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Mediante reacomodos de fondos y reducción de gastos innecesarios han podido responder de manera limitada pero eficaz a la presión de aspirantes o comunidades. Con este artículo ahora tendrían una razón más —muy buena, además— para no hacerlo. La redacción del artículo, como en los casos del derecho a la educación y la gratuidad, quita a las instituciones la responsabilidad

de gestionar más fondos para estos fines, pues se insiste en una disciplina fiscal que impide transferencias indebidas entre los capítulos del gasto.

Cuarta contradicción: carácter profundamente privatizador de la Ley. No sólo porque pospone a una fecha incierta la gratuidad (y la gratuidad es para muchas familias, lo que hace la diferencia), sino porque estimula a que se continúe con el pago de colegiaturas durante un tiempo que amenaza con no ser breve. Pero hay más, en otra parte de la Ley se establecen dos fracciones que son un estímulo a la obtención de recursos propios, lo que significa generalmente la venta de servicios y el establecimiento de convenios con empresas. Incluso se señala que esos fondos serán considerados como patrimonio institucional, algo que, indebidamente, no se dice de las asignaciones presupuestales y que es esencial porque permite el manejo flexible de los fondos. Las fracciones son las siguientes:

Los ingresos propios de las instituciones (...) serán complementarios a la asignación presupuestal (...) *formarán parte de su patrimonio* (...) y se destinarán para el cumplimiento de sus objetivos y programas de desarrollo institucional (art. 67, IX).

Por otro lado, se establece que

las instituciones públicas de educación superior, con apoyo de la Secretaría, podrán llevar a cabo programas y acciones para incrementar sus recursos, así como *ampliar y diversificar* sus fuentes de financiamiento, sin menoscabo del principio constitucional de gratuidad (art. 67, X).

El rasgo de privatización es tal vez el más importante; sin embargo, es el hecho de que se incluye formalmente a las instituciones privadas como parte de la conducción de la educación superior (y de las universidades autónomas). En el nivel básico, por ejemplo, las escuelas particulares también son parte del sistema educativo, ello no significa que se plantee —como es el caso en la superior— que la autoridad educativa del Estado (la SEP) comparta con las privadas acuerdos sobre la conducción del sistema.

Quinta contradicción. Se retoma la infraestructura neoliberal de políticas, acuerdos y prácticas de evaluación y acreditación. Al incorporar ahora en la Ley esas políticas, acuerdos y prácticas, se les da lo que no tuvieron en estos pasados 30 años: legalidad. Se institucionaliza, por ejemplo, la evaluación, una de las prácticas más neoliberales y restrictivas para estudiantes, personal académico, programas e instituciones. Además, se las incorpora así a la visión autoritaria y vertical de un sistema con un control único y superior. El qué debe hacerse en cada institución vendrá ahora de arriba y no de las evaluaciones y de la experiencia que genere cada institución. En efecto, se dice que

para orientar el desarrollo de la educación superior, la Secretaría [SEP] elaborará un Programa Nacional de Educación Superior, que incluya objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y metas globales para cada uno de los subsistemas educativos, además de reconocer el diferente nivel de desarrollo de las instituciones que integran cada subsistema (art. 56).

El mismo principio de que «los propios universitarios no deben hacer esto» se aplica a las universidades de las entidades federativas: ahí el encargado de educación que nombra el gobernador es el que tiene la última palabra sobre la universidad autónoma local: «En las entidades federativas, las autoridades educativas respectivas elaborarán un Programa Estatal de Educación Superior» (art. 57). Y nada dice de qué participación tendrán en esa evaluación las comunidades de las instituciones.

Por otro lado, al momento en que se menciona la evaluación se contradice directamente la historia de rechazo a ésta desde los 1990 y, todavía más, a partir de 2012: exámenes de admisión (expresamente rechazados por el presidente), evaluación del desempeño de profesores, evaluación —acreditación— de programas e instituciones), y se recuperan conceptos como «excelencia» y «mejora continua» (acepción de «calidad») (art. 59). ¿Cómo se puede así hablar de un rompimiento con el periodo neoliberal? La evaluación de estudiantes y personal académico que se construyó y aplicó masivamente durante 30 años seguirá en forma inde-

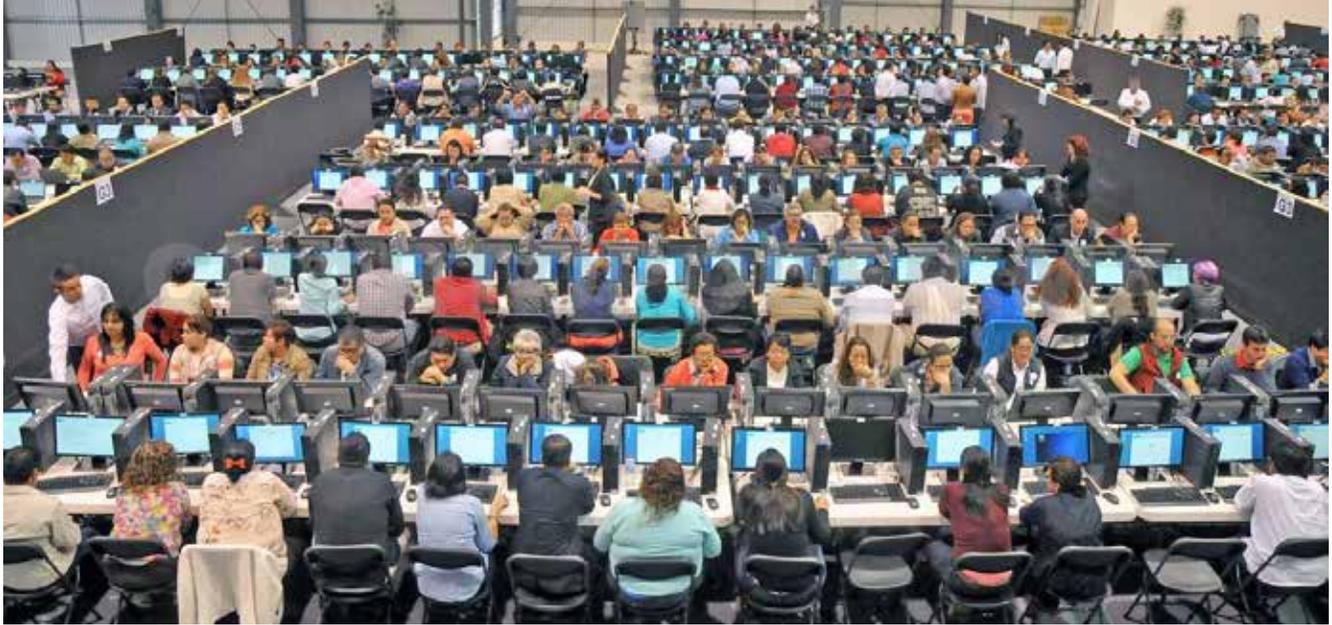
finida, incluso con el apoyo directo de funcionarios del más alto nivel y la evaluación podrá ser aumentada, pues no se plantea en la Ley limitación alguna de su extensión ni de su duración en el tiempo. Lo único detectable es un cambio de lenguaje que se esfuerza por hacer que se vea mejor la práctica de periódicamente poner en la báscula al académico para medir su productividad y definir sus ingresos: ahora se habla de «participación de los actores» y se renombra el procedimiento como «revalorización». Hablando de criterios se plantea: «IX. La *revalorización* del personal académico de las instituciones de educación superior como elemento para fortalecer la docencia y el desarrollo de la investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación» (art. 59, cursivas nuestras).

Asimismo, deja la puerta abierta a todo lo demás que en el futuro y unilateralmente se considere pertinente: «XI. Los demás necesarios para que la evaluación del tipo de educación superior contribuya a los principios, fines y criterios establecidos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos» (art. 59). Con esta frase, tan generosamente vaga, no habrá prácticamente nada en el terreno de la evaluación que considere oportuno establecer como criterio legalmente fundado.

Sexta contradicción. En el contexto laboral se manifiesta precarización, diferenciación y evaluación. Nunca como en estos últimos años se había puesto sobre la mesa con tal fuerza el problema de la precarización del trabajo en los centros de investigación y de formación en las instituciones de educación media superior y superior; sin embargo y básicamente, la LGES apenas se da por enterada. Las políticas económicas neoliberales claramente han apostado a favor del capital especulativo, a la importación de productos y servicios en un marco de competencia global, a la ausencia de planes de desarrollo económico que retomen los talentos y la fuerza de trabajo de cientos de miles de egresados de instituciones de educación superior (sólo en el posgrado se reportan más de cien mil egresados),³ y los matriculados pasaron de 355 mil a 921 mil personas de 2010 a 2020). Contribuye además al proceso de precarización la inexistencia de una política de desarrollo científico y tecnológico que presione a las más de 50 mil industrias consideradas «grandes» a ampliar su infraestructura de investigación a fin de que no dependan de las universidades públicas para sus proyectos de desarrollo industrial y al abrir centros propios de investigación y desarrollo (I+D) generen una demanda de profesionistas e investigadores ahora desempleados o precarizados.

Mientras tanto, miles de egresados (mil 249 en 2021) laboran hasta 10 o más años en espera de que se abra alguna plaza y decenas están

³ ANUIES, *Anuario estadístico de educación superior 2019-2020*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2020, en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>



en reñida competencia por un puesto para ganar la definitividad. Como interinos, temporales, medios tiempos o de asignatura, este segmento de académicos vive en una profunda brecha laboral con salarios que son decenas de miles de pesos inferiores a los que se obtienen en plazas definitivas, con prestaciones inexistentes o muy limitadas, con contrataciones que los obligan a laborar sin pago durante semanas, y muchas veces sin siquiera la cobertura de una organización sindical que los defienda y acompañe.

Los problemas laborales, no obstante, no cesan con el logro de una plaza estable. Los sistemas de pago diferenciados (becas y estímulos) crean círculos muy diversos dentro de la planta académica en términos de ingresos y tipo de trabajo. La diferenciación de los ingresos, en algunos casos es de hasta más de cien mil pesos mensuales entre algunos académicos y en la mayoría apenas representa una cuarta parte de ese monto. Esta situación influye directamente en la capacidad de desarrollo de espacios de trabajo educativo que sean adecuados y significativos para los estudiantes.

Finalmente, se les sujeta a un régimen de evaluación constante que aumenta sensiblemente las enfermedades por el estrés del constante escrutinio y la presión implícita para producir más allá de los límites aceptables en el trabajo académico.⁴

⁴ Véase Susana Martínez Alcántara, Ignacio Méndez Ramírez, Chiharu Murata, «Becas, estímulos y sus consecuencias sobre el trabajo y la salud de docentes universitarios», *Reencuentro*, núm. 61, 2011, pp. 56-70.

La indefensión ante la evaluación y la discrecional determinación de los montos de recompensa contribuyen a un ambiente de trabajo mucho más agresivo. Todo esto complicado por el hecho de que la diferenciación en ingresos desalienta el retiro y la jubilación voluntaria. Mientras los de más edad se resisten a jubilarse, los más jóvenes académicos precarizados se agolpan a las puertas de las instituciones.

La LGES, sin embargo, hace caso omiso de estas condiciones, no plantea la posibilidad o necesidad de establecer programas específicos de incorporación para los académicos precarios o la ampliación de las universidades. Y, bajo la capa de «respeto a las condiciones de cada institución y su autonomía», simplemente se hacen llamados insuficientes y muy generales.

Ejemplos: art. 8, XXV: «El respeto a los derechos laborales de los trabajadores, *a partir de la naturaleza jurídica y normas que rigen a las instituciones* públicas de educación superior»; art. 10, XIV: «El incremento en la incorporación de académicas a plazas de tiempo completo con funciones de docencia e investigación en las áreas de ciencias, humanidades, ingenierías y tecnologías, cuando así corresponda, para lograr la paridad de género, *conforme a la normatividad de cada institución*»; y XVI: «El fortalecimiento del personal académico y de la excelencia educativa, mediante la búsqueda de condiciones laborales adecuadas y estabilidad en el empleo» (cursivas nuestras).

A los docentes se les sujeta a un régimen de evaluación constante que aumenta sensiblemente las enfermedades por el estrés del constante escrutinio y la presión implícita para producir más allá de los límites aceptables en el trabajo académico. Todo esto complicado por el hecho de que la diferenciación en ingresos desalienta el retiro y la jubilación voluntaria.

Séptima contradicción: con los estudiantes. Con grandes dificultades para ingresar, los estudiantes encuentran serios problemas para la permanencia y dependen en gran medida de apoyos como becas, un trabajo que no impida el estudio, profesores sensibles y altamente capacitados para trayectorias escolares que no son normales o adecuadas, transporte, servicios al interior de la institución, colegiaturas accesibles y requisitos amigables para mantenerse en los estudios. Todo esto, empero, con una perspectiva no muy clara de un empleo en su campo de formación y con una retribución digna. Grandes esfuerzos, pocos y muy inciertos resultados. Por más que las estadísticas institucionales muestran cifras alentadoras, en el concreto de la vida estudiantil esto no aparece. En suma, la contradicción que se está generando en el seno de los colectivos y grupos de jóvenes estudiantes —con las problemáticas específicas de su género, sobre todo de ellas y también de ellos— representa un punto de ruptura muy importante.

Ante esto, la LGES se contenta con ofrecer una serie de planteamientos sobre la formación que enfatizan particularmente en los contenidos de la Agenda 2030, impulsada por el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ese sentido, expresa que

la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en lo siguiente: (...) El respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables (art. 7, VII).

La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el proceso de construcción de saberes como mecanismo que contribuya a mejorar el desempeño y los resultados académicos (art. 7, VIII).

Desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad (art. 7, IX).

Octava contradicción: falta de democracia y libertad. Por último, en la base de prácticamente todas las contradicciones expresadas está la contradicción fundamental que significa la falta de democracia en y para una universidad de libre cátedra, libre expresión de las ideas y libre investigación. De hecho, el proceso mismo de larga discusión y aprobación de la LGES es aleccionador en este punto. El borrador fue una y otra vez sometido a la consideración de los rectores universitarios organizados en la Asociación Nacional de Universidades

e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de políticos y expertos afines, pero nunca de los estudiantes y trabajadores universitarios, y sus opiniones y puntos de vista, apenas permitidos en las audiencias públicas, fueron sistemáticamente marginados. La reciente declaración del rector de la UNAM, Enrique Graue («estamos satisfechos con la Ley aprobada»), muestra la otra cara del proceso. La falta de participación democrática para esta re-creación de la universidad que hace la Ley, se corresponde con la ausencia de consulta al interior de las instituciones. En ningún momento la Ley plantea la necesidad, que muchos han expresado, de una reformulación del poder al interior de las instituciones. Después de casi un siglo, los universitarios de la UNAM no pueden ir a una urna y votar por los candidatos a rector, sino que hay un proceso secreto en el que una decena de «personalidades» selecciona al que consideran el mejor. Y no es un problema conceptual. Las decisiones centralizadas, por fuera de la participación de los actores fundamentales, han causado enormes conflictos y problemas en las instituciones. El ejemplo clásico es el de la UNAM de 1999, pero, menos conocido, el de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de 1998 donde casi por las mismas razones estuvo a punto de estallar un conflicto huelguístico, de no ser por la acertada decisión del rector de ese momento de retirar su propuesta de que el Ceneval aplicara exámenes de salida a los estudiantes. El aire cargado de autoritarismo en las instituciones hace que este permee todos los papeles y rincones de la institución.

En ese sentido, revisar como comunidades el impacto de la LGES sería un primer ejercicio de participación democrática que permitiría matizar o contener sus efectos y entrar a discusiones más importantes. Si es claro que esta Ley establece que una legislatura no puede llegar y cambiar por su cuenta la Ley Orgánica sin la aprobación de las autoridades y una consulta interna; también debe ser claro que no se puede negar a trabajadores y estudiantes la posibilidad efectiva de plantear, con un respaldo amplio de la comunidad, un cambio en la norma que rige a la universidad. En eso la LGES indirectamente atenta contra un derecho

de ciudadanos a llevar a la consideración del Congreso de la Unión o local un proyecto de iniciativa de revisión y modificación de una ley orgánica. De otra manera será evidente que la disposición de la LGES no tiene como fin principal resguardar a la institución de cambios legales hostiles, sino sobre todo de proteger los intereses de las autoridades de mantener un estado de cosas que los beneficia. En esta situación hay que recordar que una y otra vez el Estado ha intervenido para imponer o mantener una legislación que establezca una estructura de poder que le garantice control y paz, además del resguardo de intereses políticos.

Un nuevo esquema de control e intervención en la educación superior y la universidad autónoma

Todo este abundante listado y, además, de contradicciones muy importantes habla claramente de la amplitud con que la Ley plantea o convenientemente omite la intervención del Estado en la educación superior. Parece que no hay un aspecto que se deje fuera con esta Ley con intenciones de refundación. Primero veamos por qué es esta una novedad importante.

El cambio constitucional de 2019: integración de la universidad a la función educativa del Estado

El nuevo artículo tercero constitucional generado por la 4T en mayo 2019 plantea un cambio radical al estatus de la relación del Estado con la educación superior y autónoma. Ese nivel educativo, en contraste con los otros, no aparece nunca y ni por equivocación mencionado en la Constitución, ni en 1917, ni en 1934, ni en 1946. Eso significa que constitucionalmente hablando en ese momento la educación superior y autónoma no era reconocida como parte de la educación del Estado. Es sólo hasta 1980 que por razones estrictamente laborales (que más adelante describimos) se incluye en una fracción del 3 constitucional a la universidad autónoma. En 1993 se realiza una modificación constitucional y por primera vez se menciona la educación superior. Sin embargo, sigue sin considerársele parte del sistema educativo; en concreto, no se dice que

las instituciones de educación superior y las autónomas imparten educación. Esta era una situación muy curiosa porque era obvio que se impartía educación —y educó a cientos de miles y no pocos de sus titulados eran y son ministros, secretarios de Estado y hasta presidentes—, pero a pesar de ello no se consideraba todavía como una modalidad a través de la cual el Estado impartía educación. El texto evade el asunto.⁵ Será hasta 2019 cuando en la Constitución claramente se incorpora a la educación superior a las tareas educativas del Estado, en definitiva la educación pasa a ser parte del Estado. Esto cambia de manera radical la relación entre el Estado y el sector educativo. Si se pregunta por qué un distanciamiento de más de un siglo, la respuesta con una palabra —que luego se explica a lo largo del artículo— es desconfianza. Las tempranas experiencias con la universidad autónoma (y las posteriores) van creando una reticencia muy importante hasta todavía el día de hoy respecto de la autonomía. Y eso explica también, adelantamos, porqué se llena a la LGES de tantos elementos que detallan a fondo qué hacer y, por tanto, qué no hacer en la educación superior. Se crea incluso un sistema para que quede directamente bajo control del Estado. Es decir, para incluir a la universidad autónoma, casi se le pide que deje de ser autónoma.

El texto constitucional que finalmente la incorpora, en primer lugar, dice lo siguiente: «El Estado —federación, estados, Ciudad de México y municipios— *impartirá* y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y *superior*» (art. 3 constitucional, primer párrafo, cursivas nuestras). Si se compara este texto con el de 1993 (citado atrás en nota 5) se verá claro el cambio: el Estado ya no sólo se encarga de «promover y atender» a este nivel educativo sino que lo incorpora como propio.

En segundo lugar, declara que la educación superior es obligatoria. Así, dice que otros niveles «y la media superior *serán obligatorias*, [y que] *la educación superior lo será* en términos de la fracción X del presente artículo» (cursivas nuestras).⁶

Finalmente, en tercer lugar, establece que «corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, *gratuita* y laica» (cursivas nuestras). Si la frase «atenderá y apoyará» de 1993 indicaba una débil relación de autoridad Estado-universidad y educación superior, ahora queda claro que el jefe o rector será el Estado.

⁵ Véase cómo el texto de 1993 evade incluir a la educación superior en el art. 3 constitucional fracción V: «Además de *impartir* la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo [del tercero constitucional], el Estado *promoverá* y *atenderá* todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la *educación superior*, necesarios para el desarrollo de la Nación» (cursivas del autor).

⁶ Fracción X del art. 3 constitucional modificado en 2019: «La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas».

Habrà que ver entonces cómo en concreto y en qué forma se reconstruye la relación con el Estado a partir de esta sorprendente nueva definición de las relaciones. Ya veíamos en las primeras páginas de este texto algunas de las más inmediatas y visibles consecuencias, falta ver cuál es el significado que tiene el que la educación superior y autónoma pasen a formar parte de un sistema.

La Ley General de Educación Superior (2021)

A diferencia de su antecesora (la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978) que era muy corta (sólo 27 artículos) y se ocupaba principalmente de la concurrencia de financiamientos para las instituciones de educación superior, como anticipábamos, la LGES abarca muchos otros temas, contiene 77 artículos y 18 transitorios.

La educación superior se convierte en un Sistema Nacional

Con la LGES se crea el Sistema Nacional de Educación Superior que logra que las instituciones autónomas pierdan su especificidad y se conviertan en una parte de un conjunto sumamente heterogéneo de centros de educación superior. Este Sistema controla por primera vez la autonomía, la cual queda bajo la coordinación directa de la SEP y más adelante sujeta a los acuerdos de un Consejo Nacional de Coordinación. Como señala la LGES, «corresponden de manera *exclusiva* a la autoridad educativa las atribuciones siguientes: (...) III. *Coordinar el Sistema Nacional de Educación Superior*» (art. 47 y II, cursivas nuestras), donde «autoridad educativa» se refiere a la SEP.

Este Sistema no sólo establece quién controla sino que automáticamente el control se convierte en intervención. En el presente caso, en términos muy generales, y señalando de manera específica cuál es entonces el quehacer que debe asumir la institución autónoma integrada al Sistema. Así, dice que las instituciones integrantes, con todo respeto a su autonomía, como suele afirmarse cuando ésta se transgrede «coadyuvarán al cumplimiento de la programación estratégica que determine el

Sistema Educativo Nacional» (art. 21). Lo anterior significa un poder único, centralizado y vertical que ahora se proyecta sobre toda la educación superior.

La Ley habla luego de subsistemas, tres en concreto, cuya nomenclatura contribuye todavía más a invisibilizar instituciones como las autónomas (LGES, cap. III, art. 28ss). En ese sentido, hay un subsistema universitario (ni siquiera de autónomas) y en él quedan incluidos hasta 14 tipos diferentes de instituciones, incluyendo el privado que cuenta con miles de planteles (art. 29). La UNAM, UAM, Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Baja California y todas las demás, se pierden entre miles más. Lo mismo sucede con las instituciones que componen el subsistema de instituciones tecnológicas. En éste hay 11 tipos distintos de instituciones, incluyendo —pero sin que siquiera se le mencione— al IPN (art. 30); y, en otro subsistema, a todas las normales e instituciones de formación docente, públicas y privadas (art. 31). Reclasifica y vencerás.

Por otro lado, esta idea de Sistema Nacional responde bien a inquietudes que la ANUIES ya manifestaba hace cinco años en su documento *Plan de Desarrollo Visión 2030*:

En la actualidad, las instituciones de educación superior se desenvuelven en ambientes dinámicos con crecientes niveles de incertidumbre derivados del cambio constante en los ámbitos social, político y económico que inciden en las condiciones y en la disponibilidad de los recursos para su operación. Muchos autores denominan «ambientes turbulentos» a aquellos con un alto grado de complejidad, donde ocurren de forma rápida y simultánea cambios frecuentes con un bajo nivel de predicción.⁷

Ante la turbulencia, sujetar bien todo, poner cada cosa en su lugar es lo más importante. En su forma más rudimentaria, congregar a muchos elementos dispersos aumenta la capacidad de control sobre el todo y sus partes, por el simple hecho de colocarse en la cúspide del Sistema. Un sistema reconocido por cada uno de sus integrantes permite, además, como veremos, intervenir mediante la aceptación de normas para todos que son acatadas por cada elemento individual. El interlocutor —en este caso la coordinación, es decir, la SEP— preside sobre el conjunto indiferenciado con mucha mayor eficacia que antes, si ese conjunto estaba disperso y no tenía noción de una coordinación a la cabeza, única para todos. Aunque en la teoría de sistemas tienen cabida aproximaciones mucho más sofisticadas, que descansan, por ejemplo, en la premisa de adquirir primero un profundo conocimiento de las partes y de las dinámicas que espontáneamente se generan, deben provecharse para intervenir sin crear el «ruido» que genera

⁷ ANUIES, *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2016, pp. 7-8.

una iniciativa que se ve como externa. No obstante, esta última aproximación no se vislumbra en el articulado de la Ley.

Después de la aprobación de una serie de leyes que en los últimos 10 años hacen posible intervenir en la vida interna de las instituciones, la integración en un Sistema viene a completar abiertamente el inicial proceso de intervención, avanzando paso a paso y ley a ley. Así, sin la menor discusión en las universidades públicas se ha avanzado a una regulación de los aspectos financieros, como el gasto, remuneraciones, auditoría, pero también en el tema de derechos humanos, seguridad, transparencia, violencia de género. Las autónomas nunca dijeron una sola palabra.

Como puede verse en el ejemplo de las leyes y como se anuncia en los términos en que se crea el Sistema no hay que esperar mucho de «mejoramiento» o «excelencia» a partir del Sistema. Según se ha visto es enorme la variedad de instituciones. Emitir recomendaciones, asignar quehaceres, establecer parámetros de cumplimiento de metas será una pesadilla. Para ilustrar el problema: tendremos, por un lado, a la Universidad Anáhuac de la zona y el alumnado más exclusivo de la Ciudad de México; por el otro, a la Normal Rural «Vasco de Quiroga» de Tiripetío, Michoacán, y por ahí el IPN, y una de las muchas escuelas de gastronomía particulares. Con el propósito de acordar un objetivo educativo donde quepan los estudiantes y académicos y administrativos (los tres primeros rangos de integrantes del Sistema) será necesario hacerlo tan vago como decir que todos estamos comprometidos con la excelencia y no mucho más. Es evidente que quienes concibieron y redactaron esta Ley son conscientes del peso enorme de la diferenciación; no obstante, eso no los desalentó porque en realidad un sistema con estas características no tiene un fin primordialmente académico-educativo sino sobre todo político: agrupar, controlar, dar una sensación de comunalidad que permita al liderazgo inclinar a posturas muy generales, pero políticamente valiosísimas.



El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior

La segunda gran manera como se plantea la subordinación de las autónomas e instituciones de educación superior y, por consiguiente la intervención gubernamental, es mucho más directa. Se plantea a través de la creación de una instancia llamada Consejo Nacional de Coordinación de la Educación Superior, que es una entidad colectiva de conducción mucho más reducida y flexible (179 integrantes), y que se orienta a la deliberación, construcción de consensos y toma de acuerdos. Al frente de este Consejo se encuentra el gobierno, en concreto las personas titulares de la SEP, la Subsecretaría de Educación Superior, la Dirección del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y nada menos que 32 autoridades de los gobiernos de los estados y la Ciudad de México. De igual manera, se incluye a los rectores de la UNAM, UAM, IPN, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Tecnológico Nacional de México, y hay 108, tres electos por cada una de las seis regiones y subsistemas. Asimismo, hay un rector de institución privada por cada región y siete que representan a las organizaciones de rectores de planteles públicos o privados.

La LGES describe a este espacio de interlocución y decisión de la siguiente manera:

El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior será un órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para *acordar las acciones y estrategias* que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior (art. 52, I, cursivas nuestras).

Primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Coordinación de la Educación Superior, entidad colectiva de conducción mucho más reducida y flexible (179 integrantes), y que está especialmente orientada a la deliberación, construcción de consensos y toma de acuerdos.

De este modo, en el terreno fundamental y estratégico de quién conduce la educación superior, hay dos respuestas: 1. La autoridad federal unipersonal (SEP) y, en sus respectivos ámbitos, los titulares del ramo estatales y municipales. 2. El conjunto de funcionarios y titulares de instituciones que ejercen el liderazgo dentro del Consejo y que en su mayoría han sido escogidos —como muchos otros rectores— por las juntas de gobierno o son nombrados por otras autoridades, como la SEP. Además, el sector privado que tendrá una representación formal y oficial, con voz y voto en la conducción del Sistema Nacional de Educación Superior.

En ese sentido, después de un recorrido de más de 100 años de luchas por la independencia de los centros de conocimiento superior respecto del poder político y económico, ahora el ciclo de un siglo se cierra con la figura dominante de una estructura vertical y estatal que incluye a funcionarios y representantes privados —lo privado no es sólo la presencia de titulares de planteles particulares. La misma organización binomial Sistema-Consejo es un modelo muy usual en las asociaciones empresariales (Concanaco, Canacintra, Coparmex) que, con variantes, buscan agrupar a todo un sector y colocar luego una instancia representativa electa (generalmente una forma de «consejo») y un presidente o titular individual nombrado por el consejo. Es también semejante al esquema de conducción universitario que se vuelve oficial a partir de la intervención de Ávila Camacho en 1945, en el caso de la UNAM. La Junta de Gobierno (una docena de integrantes) representa y toma decisiones sobre quién será rector por toda una comunidad de cerca de 400 mil integrantes en la UNAM.

Existe, sin embargo, una diferencia fundamental entre este modelo empresarial y las instituciones educativas: en el caso de esas agrupaciones privadas, el «sistema» o universo está constituido por patrones, comerciantes e industriales, respectivamente, pero en el caso del Sistema Nacional de Educación Superior, éste aclara la Ley que lo conforma, se trata de tres grupos específicos que aquí colocamos en el orden en que se enlistan tal cual: los estudiantes, profesores y personal administrativo (art. 22, I, II y III). Paradójicamente son ellos los que ahora quedan casi excluidos del Consejo. Este es un diseño organizacional empresarial, conservador, muy de la visión autoritaria de los gobiernos del siglo pasado, pero ni los empresarios estarían de acuerdo en que sólo nueve pudieran participar en un consejo de su organización que tiene 179 integrantes.

¿Cómo se llegó a este punto?

¿Cuáles fueron los elementos que influyeron en la transformación de la promesa básica del 2018-2019 (derecho a la educación, gratuidad, crecimiento de la matrícula) en una Ley que ahora contradice directamente esas promesas y que además sujeta a las instituciones

a un sistema y a un esquema de control e intervención del que ya no podrán fácilmente abstraerse?

La LGES, a pesar de que tenía ya antecedentes y borradores elaborados por la ANUIES y la parte oficial, tuvo que pasar por un largo proceso, aún después de haber sido aprobada la modificación constitucional de mayo de 2019. No sólo porque claramente la prioridad eran las leyes secundarias para la educación básica, sino porque la educación superior y especialmente la autónoma representaban desafíos de todo tipo. Desde los legales a los políticos, financieros y los propiamente educativos, que tenían que ver con una necesaria reforma en ese nivel educativo respecto de la orientación de las profesiones.

De estos elementos, el que parece más importante es el histórico-político. La historia de la relación entre el Estado y la universidad comienza en 1917-1920 con el establecimiento y la cancelación de la autonomía de la Universidad Michoacana, inmediatamente después de la Revolución mexicana y en medio del proceso de formación del nuevo Estado. Es el comienzo apropiado para una historia de desencuentros: prácticamente no hay una década de casi un siglo sin un episodio represivo e incluso sangriento desde el Estado a la universidad y sobre todo la autónoma. Es conocido el 68, el 71, los recortes de fondos y salarios de los 1980, el apoyo a la rebelión zapatista contra el gobierno y las huelgas y movilizaciones estudiantiles y de aspirantes de la década de 1990 que culminan con la huelga de 1999-2000 de la UNAM. Como se sabe, esa huelga terminó con la institución ocupada por las fuerzas federales y un millar de estudiantes encarcelados. También está la parte más antigua de la historia, la exigencia de los estudiantes admirablemente bien organizados desde la década de 1920 para que se diera a la Universidad Nacional la autonomía plena, y el logro de una autonomía limitada en 1929. Está, de igual modo, la historia de cómo el Estado que en 1933 con la izquierda en el poder gubernamental «castiga» a la Universidad Autónoma de México, despojándola del título de «Nacional» y quitándole en su totalidad el subsidio para que al convertirse en completamente autónoma como pedía (gobierno paritario de sólo estudiantes y maestros), fracasa de

forma rotunda. A pesar de eso, logran que Lázaro Cárdenas reinicie el apoyo económico a la institución, ya desde antes lo habían obligado a no plantear la educación socialista en la universidad. En 1944-1945, 10 años después, Ávila Camacho aprovecha una huelga de la UNAM para quitarle la autonomía e imponerle una Junta de Gobierno.

Esta historia es interesante porque el movimiento de la 4T y el mismo López Obrador han tenido una fuerte experiencia con la universidad y sus luchas. Le correspondió ser presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) cuando la huelga del 1999-2000 y su represivo final, que él criticó fuertemente. Con ese antecedente y el triunfo electoral de 2018 puso a la educación como un tema fundamental y junto a la promesa de acabar con el neoliberalismo pareció confirmarse con la caída del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y sus leyes, se hicieron más creíbles las promesas de otorgar el derecho a la educación, a la gratuidad, acabar con los exámenes de ingreso y establecer la obligatoriedad de la educación superior. La historia de hostilidad del Estado contra la universidad autónoma comienza a parecer algo del pasado. Se crea un verdadero remanso inédito si vemos la historia de la relación Estado-universidad. Pero entonces y como nunca las fuerzas de derecha se desplegaron y pasaron a ocupar los lugares vacíos y pese a la derrota electoral (o por eso) echaron a andar una maquinaria de presión, cabildeo y negociación desde las fuerzas empresariales, sobre todo las más cercanas a López Obrador (como TV Azteca), que aprovecharon un momento político inédito: la cercanía con la cabeza del movimiento 4T que no desdeñaba los apoyos empresariales, incorporaba funcionarios privados en la educación (Esteban Moctezuma Barragán) y con una mayoría absoluta en las dos cámaras del Congreso. Frase a frase pudieron ir avanzando en los textos, presionando junto con los políticos de otros partidos o instituciones que se reeditaron con la 4T y cuadros y funcionarios de sexenios anteriores que conocían los laberintos de las burocracias y los puntos clave que había que pulsar.

Paradójicamente, este periodo antineoliberal se convirtió en el momento no sólo de menor resistencia contra el avance del neoliberalismo sino de apoyo a rasgos claramente orientados por las propuestas educativas de los núcleos pensantes de esa visión de la sociedad, como la creación de un Sistema Nacional de Educación Superior, un consejo en manos gubernamentales y del conservadurismo en la educación superior (SEP, gobernadores de derecha y otros, ANUIES, instituciones y rectores clave). Un panorama que les permite ahora buscar una orientación común educativa en la educación superior compatible con el proyecto neoliberal más amplio. Pudieron también crear en torno a cada promesa una estructura de contención a los caudales de esperanza abiertos por las promesas, por el discurso vago y por la actitud de generosidad en el terreno de becas y otros apoyos que confirmaban para muchos la existencia de una ruta política de cambio a profundidad que, sin embargo, como vemos, ésta no se materializó.

Conclusión: mirar la historia, mirar al futuro

El único recurso entonces está en retomar la historia de un siglo de resistencia y lucha de universitarios desde el siglo XX. Recuperar las lecciones de cómo fue posible establecer la autonomía total en la universidad en 1933, entender así el juego y los ritmos de los cambios políticos en la educación superior. Cómo fue posible construir y tener prácticamente listo un Sindicato Único y Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) y como el Estado lo aborta. Cuáles fueron las líneas de construcción del auge universitario de los 1970 y valorar y ver bajo una luz distinta (de extraer lecciones) la huelga de la UNAM de 1999, la movilización de 1998 en la UAM, la del IPN en 2014, la huelga de 2019 del SUTUAM y pensar en una política más amplia que sume a la parte que será la más afectada.

La idea de sistema, finalmente, también puede constituir una vía de acceso a un planteamiento de resistencia en términos mucho más amplios, aprovechando precisamente la estructura única que provee el sistema y la diferenciación de condiciones entre instituciones, que es su talón de Aquiles: universidades con subsidio de miles de millones cada una y medio centenar de normales con un presupuesto de apenas una mínima fracción. Aprovechar también la canalización que se ha hecho a las promesas. No pudieron —como hubieran querido— suprimirlas del horizonte y precisamente porque las mantienen son puntos de partida para la resistencia. Se trata, como decía Bolívar Echeverría, de cultivar la contradicción que las constituye. Todo esto habla de que si ha cambiado radicalmente el panorama político en la educación superior, asimismo debe cambiar radicalmente la manera de pensar la resistencia y el avance. ¿Quién debe coordinar la educación superior y las autónomas? ¿La SEP y los gobiernos de los estados, como dice ahora la Ley? ¿Cómo exigir que se cumplan las promesas ahora que ya han sido reconocidas —aunque en forma distorsionada— por la Ley? Habrá, particularmente, que comenzar a pensar en términos mucho más amplios y distintos. 

Las ciudades ante los impactos de la covid-19: entre las prácticas usuales y la transformación urbana

GIAN CARLO DELGADO RAMOS*

El futuro de las ciudades es complejo: por un lado, son las principales responsables de muchos de los impactos climático-ambientales y a la vez son espacios de oportunidad para la toma de medidas que permitan modificar las dinámicas tendenciales. En ese sentido, lo que se logre hacer en las ciudades será clave en cualquier intento que busque avanzar hacia escenarios más sustentables, resilientes, incluyentes y justos. Tal transformación urbana encuentra en la coyuntura de la pandemia covid-19 una oportunidad para acelerar e integrar esfuerzos, pues lo que no se ha movilizad hasta ahora podría darse a partir de la construcción de espacios de articulación novedosos y desde los cuales habrían de ser revisadas cuestiones diversas: desde la calidad, gestión y resiliencia de los servicios públicos, no sólo de salud, sino otros como agua y energía, hasta aspectos relacionados al propio diseño del espacio público y de las edificaciones, al abasto de alimentos, a la atención integral de emergencias y la prevención del riesgo, y sin duda alguna a la sustentabilidad urbana incluyente y justa. Su revisión a la luz de la pandemia covid-19, pero también de la crisis climática-ambiental imperante, puede derivar en transformaciones profundas y ciertamente necesarias. Al respecto, el presente trabajo analiza las bases materiales de la urbanización nacional actual y futura y sus implicaciones, al tiempo que revisa la necesidad de articular esfuerzos para la transformación urbana, ello particularmente de cara a las medidas de reactivación económica en tiempos de pandemia y pospandemia. Se concluye con una reflexión sobre los retos de corto y largo plazo en un contexto de «nueva normalidad», identificando algunas áreas de oportunidad y de tensión.

Introducción: notas sobre la dimensión material de la urbanización

México es un país altamente urbanizado: casi 80% de su población vive en alguna de las 401 ciudades que integran alguna de las 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos del denominado Sistema Urbano Nacional.

Para el 2035, cuando se espera que la población del país aumente 21.5% con respecto al año

2015, la población urbana podría pasar de 99.8 a 129.8 millones de habitantes, contexto en el que el mayor crecimiento se experimentará en las ciudades con una población de entre 1 y menos de 10 millones de habitantes, seguidas de aquellas con menos de 500 mil habitantes. Por su parte, la población rural decrecerá en poco menos de 3 millones de habitantes.¹

¹ UNDESA, *World Population Prospects 2019*, 2019, en <https://population.un.org/wpp/>

*Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México

Una mayor población urbana se traducirá en una mayor expansión del espacio construido, lo que seguramente dará pie a una mayor dispersión urbana y de consolidación de zonas conurbadas. En ciertas zonas centrales de las ciudades con mayor dinamismo se verificarán a la vez procesos de expansión vertical, tal y como ya se observa en la Ciudad de México (CDMX) donde, por ejemplo, de 2012 a 2018 se sumaron más de 22.7 millones de m² de construcción formal nueva, el grueso de tipo vertical.²

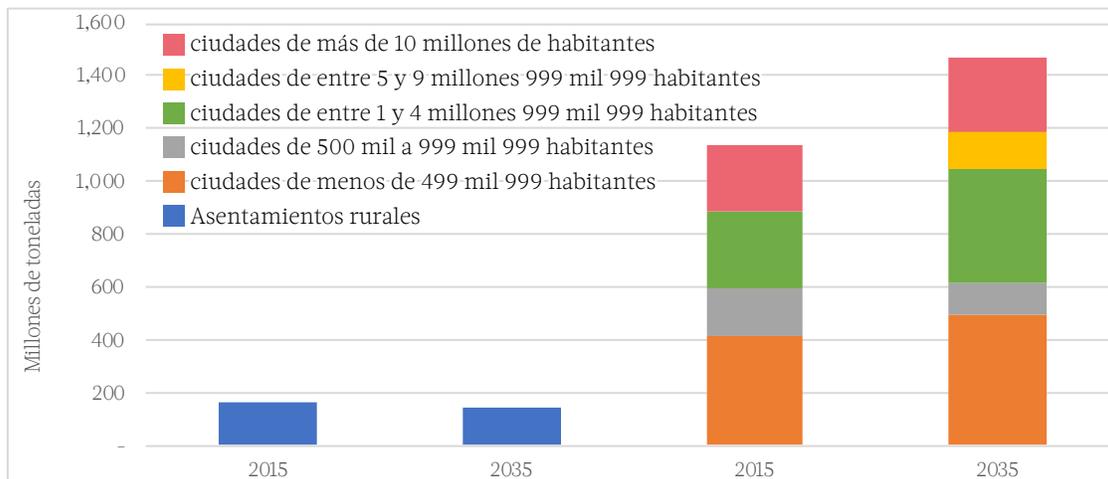
En un escenario tendencial, las implicaciones de una mayor urbanización del país incluyen tanto el incremento del consumo de materiales y energía para su construcción y operación, como la agudización de los ya bien conocidos impactos socioambientales que se asocian a la expansión del espacio construido y que incluyen la erosión o pérdida de ecosistemas urbanos y periurbanos y de la biodiversidad que ahí reside, la sobreexplotación de fuentes locales y regionales de agua,

² Gian Carlo Delgado Ramos, «Real estate industry as an urban growth machine: a review of the political economy and political ecology of urban space production in Mexico City», *Sustainability*, vol. 11, núm. 7, p. 1980, 2019.

la mala calidad del aire, la contaminación auditiva y la generación de grandes cantidades de residuos. Se suma también toda una gama de efectos negativos a la salud humana, ello entre otras cuestiones como los impactos del cambio climático que se agravan por la distribución desigual de bienes, males y potenciales riesgos.

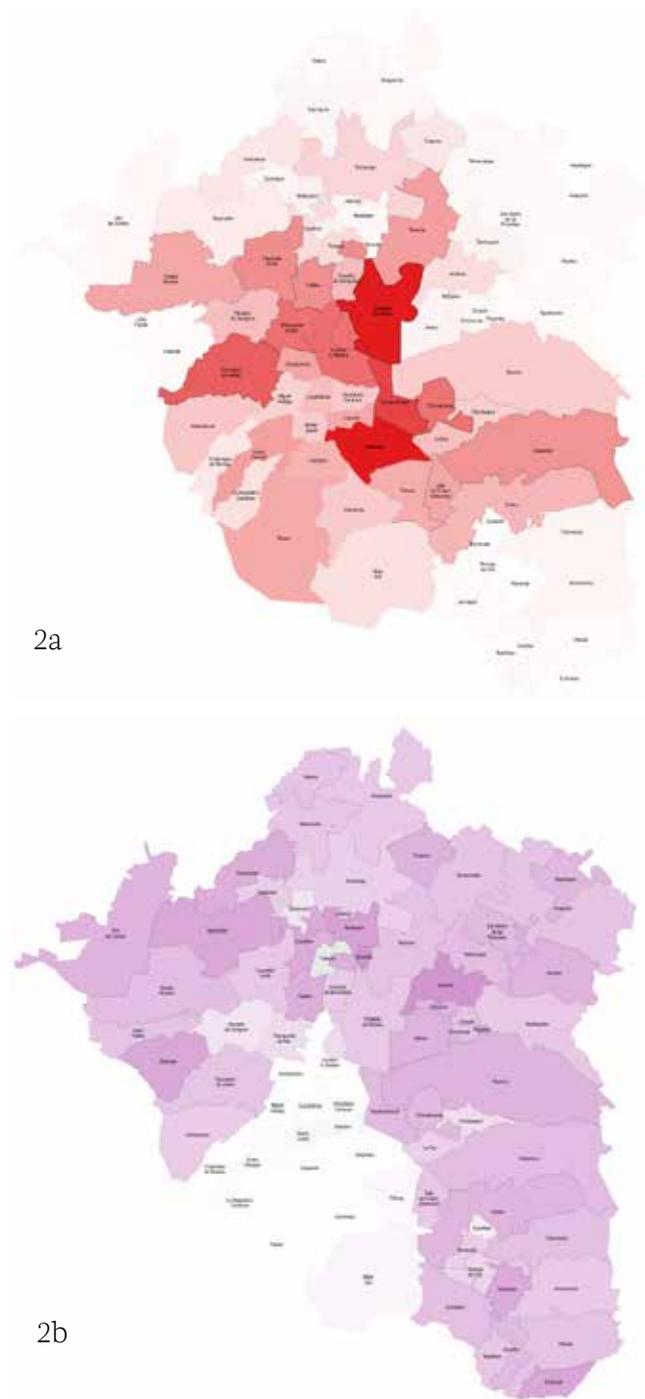
El reto de México no es menor. Su consumo doméstico de materiales (DMC, por sus siglas en inglés) —equivalente a la extracción nacional, más las importaciones, menos las exportaciones— seguirá en aumento en un escenario tendencial al pasar de mil 226.7 millones de toneladas en 2015 a mil 491.5 millones de toneladas en 2035 si se asume que no hay cambios en los patrones de consumo y en el uso de tecnologías. En tal panorama, la proporción urbana del DMC de México lógicamente aumentará, tal y como se muestra en la figura 1, pero con importantes asimetrías no sólo entre unas y otras urbanizaciones, sino hacia adentro de las mismas. Ello se puede constatar en el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde la concentración del DMC por municipio es hoy día desigual (véase figura 2a). Y aunque dichas desigualdades se mantendrán en el futuro inmediato, la intensidad de cambio del DMC diferirá para el 2030 cuando se espera que los aumentos más agudos se verifiquen en los municipios conurbados del Estado de México, especialmente en Acolman, Tonanitla y Nextlalpan (véase figura 2b). Debe subrayarse que tal incremento en el DMC no implica modificación sustancial alguna en los niveles diferenciales de infraestructura, servicios públicos y de calidad de vida que hoy persisten de manera general.

Figura 1. Estimación del DMC urbano y rural, 2015 y 2035



Fuente: elaboración propia.

Figura 2. DMC en la Zona Metropolitana del Valle de México



El mapa 2a indica la intensidad del total del DMC por municipio en 2015, mientras que el 2b muestra los municipios con mayor proporción de cambio en su DMC entre 2015 y 2030. Puede constatar que la ciudad central y su primer contorno seguirán concentrando el grueso del consumo material en la ZMVM.

Fuente: elaboración propia.

El desafío descrito es similar para muchas otras ciudades del país y del planeta, las cuales, en conjunto, podrían propiciar un aumento en el consumo promedio per cápita de materiales de 11.6 toneladas en 2010 a 14 toneladas en el 2050 —con rangos de entre 8 a 17 toneladas per cápita. De verificarse este escenario, el consumo global de materiales aumentaría 116% con respecto al año 2010.³

Los impactos de tales patrones de consumo, en su gran mayoría de índole urbana, se asocian a la erosión de las diversas fronteras ecológicas planetarias, en particular la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, lo que supone la pérdida de la calidad de vida que, a pesar de los crecientes patrones de consumo y de la consecuente transformación de la naturaleza, hoy día no es una realidad para el grueso de seres humanos. Por el contrario, las desigualdades son cada vez más patentes, siendo las ciudades una exposición nítida de las complejas contradicciones inherentes al modelo de desarrollo imperante. «La ciudad todo tiene a la conjugación de los paisajes parciales», advierte Monsiváis⁴ a propósito de reflexionar sobre las asimetrías propias del caso de la Ciudad de México. De ahí que atinadamente advierta que «si la ciudad admite con facilidad los extremos es porque lo extremoso es el marco de lo cotidiano».⁵

La necesaria transformación urbana y la pandemia de covid-19

El escenario futuro es sin duda «extremoso» y complejo pues, por un lado, las ciudades son responsables cardinales de muchos de los impactos climático-ambientales, pero a la vez figuran como espacios de oportunidad para la toma de medidas que permitan modificar las dinámicas tendenciales.⁶ Por ello, lo que se logre hacer en

³ PNUMA-IRP, *The weight of cities. Resource requirements of future urbanization*, Nairobi, Kenia, 2018.

⁴ Carlos Monsiváis, «Prólogo», en J. Legorreta, *Guía del pleno disfrute de la Ciudad de México*, México, Metrópolis, 1994.

⁵ *Idem*.

⁶ IPCC, *Global warming of 1.5°C*, en www.ipcc.ch/sr15/download/; J.M. Moreno, C. Laguna-Defior, V. Barros, E. Calvo Buendía y U. Oswald Spring, *Adaptación frente a los riesgos del cambio climático en los países iberoamericanos*, Madrid, McGraw-

las ciudades, en tanto espacios que concentran el grueso de la población global y nacional, de infraestructura, riqueza, actividades económicas y capacidades científico-tecnológicas y de toma de decisiones, será central en cualquier intento de transformación urbana que busque avanzar hacia escenarios más sustentables y resilientes, incluyentes y justos.

La agenda climática internacional, pero también las de desarrollo sostenible (léase, Agenda 2030), de gestión de riesgos (Marco de Sendai) y de conservación de la biodiversidad (Convención de Diversidad Biológica, decisión X/22), reconocen el papel central de las ciudades y, por ende, han propiciado el avance de acciones diversas a escala global, nacional y subnacional. Los esfuerzos son loables, con resultados palpables en diversas latitudes tal y como lo han reportado entes como C40, ICLEI o Cities Alliance; sin embargo, están aún lejos de ser suficientes. Las sinergias y metas comunes de dichas acciones son visibles dado el carácter transversal y multidimensional de la transformación urbana, ésta entendida como un proceso de profundos cambios en la naturaleza de los sistemas urbanos —incluyendo la forma y estructura urbana— y en consecuencia de la planeación y gestión.

No es casual, entonces, que ante la coyuntura de propagación de la pandemia covid-19, la cual se ha verificado mayormente en las ciudades (90% de los casos confirmados a nivel mundial⁷), se abra una particular ventana de oportunidad para acelerar las transformaciones necesarias. Lo que no se ha logrado hasta ahora movilizar, al menos con la suficiente rapidez y grado de decisión, dígame por parte de gobiernos, actores privados, sociedad civil y población en general, pareciera encontrar espacios de articulación novedosos, ante los embates de una pandemia que ha llegado a recrudecer muchos de los retos que como humanidad afrontamos —aunque de manera desigual.

La coordinación de diversos niveles de gobierno, incluyendo una movilización cada vez más notoria de la interfaz ciencia-política para la toma de decisiones informadas, así como la búsqueda de soluciones bajo parámetros de colaboración abierta y cada vez más participativa, entre otros fenómenos que en efecto no están libres de contradicciones, develan pese a todo que la actual coyuntura puede propiciar la imaginación e interacción multiactor creativa, contexto en el que las diferencias son importantes, pero no necesariamente un obstáculo para codiseñar soluciones e implementar rutas de acción para la recuperación de corto plazo de la mano de un avance firme hacia escenarios de largo plazo más sustentables, resilientes y justos.

Este momento de oportunidad, derivado de una situación lamentable y ciertamente indeseable, podría aprovecharse no sólo en términos de un mayor avance hacia una gobernanza cada vez más participativa, sino también proactiva, resultado de una mejor articulación de diversas agendas de acción para la transformación urbana, pues lo que ha quedado evidenciado con la emergencia de covid-19 son las muy diversas cuestiones que urgen ser revisitadas. En el caso de las ciudades, desde la calidad, gestión y resiliencia de los servicios públicos, no sólo de salud, sino de otros como los de agua, saneamiento y energía, hasta cuestiones relacionadas con el propio diseño del espacio público y de las edificaciones, la atención integral de emergencias y la prevención del riesgo. También se advierte la necesidad de reconsiderar los esquemas de abasto de alimentos (y otros recursos), incluyendo aspectos de accesibilidad y asequibilidad de alimentos sanos y frescos. Lo mismo aplica a cuestiones afines a la garantía del derecho a un medioambiente sano, así como al denominado derecho a la ciudad y que supone reconocer el carácter informal de muchas ciudades, a la vez que se atienden las profundas desigualdades imperantes socioeconómicas y de género. Sin duda atañe también a la aptitud y grado de capacidades con las que se cuenta para la planeación y acción y, por tanto, para formar e informar a los diferentes actores sociales cuyas prácticas socioculturales y percepciones modelan en gran medida su actuar, sea ante los impactos del cambio climático o de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2.

La revisión de tales y otros aspectos, a la luz de la pandemia covid-19, pero también de la crisis climática-ambiental en curso, puede encausar transformaciones diversas, desde aquellas superficiales y usualmente con impactos de corto plazo, hasta otras que, por incidir en cuestiones estructurales, pueden generar efectos más duraderos. Dichas transformaciones, si se planean adecuadamente, pueden encontrar un peso importante en los procesos de reactivación económica, de tal suerte que se puedan inducir dinámicas económicas que beneficien la transformación urbana en su sentido más amplio, incluyendo, pero no limitándose a, la

Hill, 2020; PNUMA, *Global environmental outlook-GEO 6*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019; PNUMA-IRP, *op. cit.*
⁷ ONU, *The sustainable development goals report 2020*, Nueva York, 2020.

incorporación de tecnologías, diseños, procesos y acciones más eficientes y de bajo carbono, ello a la vez que se reducen las desigualdades y vulnerabilidades sociales.

En este sentido, las resistencias a cambios de paradigmas dominantes o a la introducción de medidas novedosas, por ejemplo en materia de movilidad, de avance de la infraestructura verde y azul, o en términos de la canalización de suficiente financiamiento para la sustentabilidad y la resiliencia urbana, pueden cuando menos reducirse dados los imperativos de sanidad y de activación económica, idealmente a partir de otros modelos de negocios que apunten cada vez más hacia una economía diferente, cuyo objetivo central sea el genuino bienestar común. En tal sentido, será deseable toda acción que aliente esquemas propios de la denominada economía circular, pero sobre todo de la economía social y solidaria en tanto que, desde diferentes ópticas, buscan atender la «economía real», comenzando por las necesidades de la gente, pero no sólo eso. Una nueva economía para un mundo en profunda crisis de civilización implica un nuevo cambio de paradigma de modo tal que su principio rector sea el cuidado de la vida misma y, derivado de ello, la prosperidad humana, la equidad y la justicia (incluyendo en este último punto la justicia multiespecie). La acción se cristaliza en lo local, pero necesariamente involucra todos los niveles de gobernanza, desde lo local hasta lo global.

La urgencia de un cambio de dirección se refrenda de cara a la articulación de diversos paquetes fiscales y de otras medidas para la reactivación económica, los cuales, hasta ahora siguen apostando por mantener el *statu quo*, así se corrobora en 92% de las medidas planteadas hasta ahora, mientras que otro 4% apuesta por un retroceso hacia esquemas de alto carbono y 4% restante hacia soluciones sustentables con efectos multiplicadores de mediano y largo plazo.⁸

En el llamado para acelerar la transformación urbana en tiempos de covid-19 —y en general de la manera en la que el ser humano transforma y hace uso de la naturaleza desde relaciones socioproductivas específicas— ha de quedar clara la extensión de lo que está en juego: las decisiones que se tomen hoy, comenzando por las fiscales y de inversión, definirán las tendencias futuras climático-ambientales, así como las (in)equidades intra- e inter-generacionales. Todo mecanismo de apoyo y de inversión productiva para el avance de la sustentabilidad generará, en principio, retornos positivos de mediano y largo plazo. Toda acción pensada en la recuperación del consumo tendrá el efecto contrario, en especial cuando se apuesta por infraestructura y tecnologías contaminantes cuya vida útil es considerable. Desde luego existen no sólo cobeneficios entre las diversas medidas que se pueden tomar, sino también contraprestaciones; ambos aspectos deberán de revisarse de manera permanente para así potenciar los primeros y reducir las segundas.

El gran reto para países como México no sólo es la falta de capital para impulsar tales inversiones productivas, sobre todo cuando en la estructura económica pesan actividades extractivas y de manufactura tipo maquila, sino además que la reducción del consumo tiene implicaciones importantes, incluso vitales, para gran parte de la población empobrecida del país. Por ello, una combinación de inversiones productivas para la sustentabilidad de mediano y largo plazo, así como de estímulos al consumo única y exclusivamente de los más desfavorecidos, será una cuestión central y sin duda una formulación compleja de resolver, en específico cuando las clases medias y altas presionarán para igualmente obtener tales beneficios y que, de otorgarse, lo más probable es que resulten tanto en un endeudamiento mayor con bajo o nulo retorno positivo en el futuro, como en el aumento de los patrones de consumo, en particular de tipo suntuario y muy probablemente poco sustentable. En el mejor de los casos podría estimular un consumo de bienes durables «sustentables», el cual, al no haber inversiones endógenas productivas para la sustentabilidad, afianzaría en cambio las inversiones productivas exógenas, profundizando con ello la dependencia del país a la importación de soluciones innovadoras sustentables, lo que a su vez vulneraría cualquier intento de construcción de una soberanía energética, alimentaria o de otra índole. Este último punto es un aspecto clave para las ciudades que, en tiempos de covid-19, se han visto obligadas a reconsiderar sus dependencias en materia de, por ejemplo, abasto de agua, energía y alimentos.

⁸ C. Hepburn, B. O'Callaghan, N. Stern, J. Stiglitz y D. Zenghelis, *Will Covid-19 fiscal recovery packages accelerate or retard progress on climate change?*, University of Oxford, 2020, en <https://www.smithschool.ox.ac.uk/publications/wpapers/workingpaper20-02.pdf>



El fin de la pobreza y del hambre, los dos primeros Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el avance del empleo decente, simplemente no se lograrán a tiempo y, en consecuencia, tampoco se podrán reducir las desigualdades.

Imaginario urbano en tiempos de covid-19

En la interacción entre la agenda de acción ante la pandemia covid-19 y la agenda climático-ambiental, la planeación cuidadosa, informada y participativa es necesaria para aprovechar al máximo las capacidades limitadas que se tienen en un contexto de crisis sistémica que se agudiza cada vez más y en el que la pandemia ha sido un potente catalizador. Y es que debe reconocerse que los objetivos loables de muchas agendas, como la Agenda 2030, están prácticamente en ciernes. Muchos de los objetivos difícilmente se cumplirán, dejando así «a muchos atrás», por parafrasear el lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En América Latina, como en el resto del mundo, las proyecciones antes de la pandemia de covid-19 no eran alentadoras, pero hoy día para la mayoría de los países simplemente la realidad es de franco retroceso.⁹ Lo mismo se puede argumentar para el caso de México.

⁹ El grueso de las economías se encuentra en franca recesión con una contracción de la economía mundial de alrededor de 3.3% del PIB (FMI, *World economic outlook: managing divergent recoveries*, 2021, en <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>), China es la única economía de entre las más grandes que logró un crecimiento de 2.3% en 2020 (NBSC, «National economy recovered steadily in 2020 with main goals accomplished better than expectation», National Bureau of Statistics of China,

El fin de la pobreza y del hambre, los dos primeros ODS, así como el avance del empleo decente (objetivo 8), simplemente no se lograrán a tiempo y, en consecuencia, tampoco se podrán reducir las desigualdades (objetivo 10). En tal contexto, mil 600 millones de personas que sobreviven globalmente en la informalidad —en México 56.7% de la población ocupada que genera 22.5% del PIB— sin duda están hoy día entre los más vulnerables.¹⁰

A lo dicho se suman las desalentadoras proyecciones de la FAO sobre población con hambre al 2030,¹¹ la cual más allá de reducirse, aumentará

18 de enero de 2021, en http://www.stats.gov.cn/english/PressRelease/202101/t20210118_1812432.html#:~:text=According%20to%20preliminary%20estimates%2C%20the,last%20year%20at%20comparable%20prices). Los niveles de desempleo son crecientes en muchos países, sobre todo del Sur global y con mayores afectaciones a mujeres, jóvenes y personas con experiencia limitada (FMI, *op. cit.*). Sectores económicos enteros afrontan una parálisis o retos mayores, particularmente el sector turismo (UNWTO, «The impact of Covid-19 on tourism», *World Tourism Organization*, 2020, en <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-08/UN-Tourism-Policy-Brief-Visuals.pdf>). El sector más beneficiado ha sido sin duda el farmacéutico con ganancias millonarias: tan sólo Moderna espera ganancias por 19.6 mil millones de dólares en 2021, 12.2 mil millones en 2022 y 11.4 mil millones en 2023, mientras que Pfizer estima ganancias por 15 a 30 mil millones de dólares tan sólo para 2021 (Julia Kollewe, «From Pfizer to Moderna: who's making billions from Covid-19 vaccines?», *The Guardian*, 6 de marzo de 2021, en <https://www.theguardian.com/business/2021/mar/06/from-pfizer-to-moderna-whos-making-billions-from-Covid-vaccines>).

¹⁰ ONU, *op. cit.*

¹¹ FAO, *The state of food security and nutrition in the world*, Roma, FAO, 2020.

21% con respecto al 2018, es decir, se esperan 840 millones de personas bajo dicha condición (en México el incremento será de 5.2% al pasar de 9 a 17.2 millones de personas hambrientas). Se trata de un revés que se agudiza sobre todo para el caso de los pequeños productores, puesto que usualmente son los más impactados por la crisis exacerbada por la pandemia covid-19. De igual manera, se advierte que 71 millones de personas se sumarán a las filas de la extrema pobreza tan sólo en 2020, en gran parte por los efectos de la pandemia covid-19 y por los efectos hidrometeorológicos extremos que afectaron a 39 millones de personas y representaron, en sólo 63 países, una pérdida económica de 23.6 mil millones en 2018.¹²

Al mismo tiempo, el objetivo 3 sobre salud y bienestar está en entredicho. Las capacidades hospitalarias, ya debilitadas por la aplicación de políticas neoliberales y la incidencia de prácticas de corrupción, están fuertemente rebasadas y afrontan un panorama plagado de comorbilidades derivadas, entre otras cuestiones, de la mala alimentación. Se suma el progreso limitado en materia de aprovisionamiento de agua y saneamiento, que es fundamental en tiempos de covid-19, de ahí que sea urgente revertir el hecho de que a nivel global 3 mil millones de personas no cuenten con condiciones básicas para el lavado de manos, incluyendo dos de cada cinco instalaciones médicas.¹³ Por otro lado, todos los espacios educativos y de investigación han sido trastocados y seguramente sufrirán de mayores limitaciones presupuestales conforme se tengan que priorizar otras acciones.

Además de tales retos para el objetivo 4, el avance hacia la igualdad de género (objetivo 5) también está sufriendo reveses, particularmente con el aumento de la violencia de género y una mayor demanda del trabajo femenino en un contexto de confinamiento (incluyendo el de la atención hospitalaria, pues ellas representan 70% de los trabajadores del sector a nivel mundial¹⁴).

En un tenor similar, los objetivos 7, 12, 13 y 14 podrían debilitarse si no se consideran como parte de las prioridades de la actuación en tiempos de covid-19 y de pos covid-19. Y es que el fomento a la producción y el consumo responsable, la acción por el clima, la vida submarina y la de los ecosistemas terrestres pueden presumirse como asuntos que deben ser atendidos desde la política pública, una vez resuelta la coyuntura sanitaria y de crisis económica imperante. A nivel individual simplemente las posibilidades de tomar medidas al respecto no sólo son limitadas, sino en ocasiones inexistentes cuando se miran desde la pobreza extrema.

A todo ello se suma un escenario complejo para que las instituciones operen del mismo modo en que lo solían hacer (objetivo 16), ello a la par de un panorama contradictorio en el que se fortalecen o in-

centivan diversas alianzas (objetivo 17), a la vez que se erosionan, tal y como lo devela el anuncio de la salida de Estados Unidos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, debe agregarse que la cooperación internacional y en general el gasto público y privado seguramente se verán constreñidos aún más debido a la recesión económica que se agrava (de 2017 a 2018 el flujo de recursos en cooperación internacional se redujo 35 por ciento¹⁵). Súmese un panorama incluso más grave para el caso de las remesas enviadas por los migrantes a sus países de origen y que, como en México, son fundamentales para la subsistencia de una buena parte de la población más vulnerable.

Pese a lo desalentador que ciertamente es lo antes expuesto, debe advertirse que no todo está perdido. Una lectura de tal naturaleza nos inmovilizaría; justamente lo opuesto a lo que se requiere. Los impactos actuales y esperados de la pandemia covid-19, vistos desde otra óptica, pueden reposicionar múltiples demandas y articular los actores y prácticas necesarias para avanzar hacia un cambio de dirección, pues lo que está claro es que el grueso de los impactos diferenciados de la pandemia covid-19, tal y como ya se ha indicado, deriva de condiciones que le anteceden, muchas de ellas ya de por sí críticas. Por ello, los planes de recuperación tendrían idealmente que atender el problema a fondo y desde un acercamiento multidimensional; de otro modo sólo se procedería de manera superficial y muy probablemente priorizando los intereses económicos y financieros que fundamentalmente benefician a los de por sí menos vulnerables.

A escala de las ciudades, es sintomático dar cuenta del llamado que han hecho diversos alcaldes de C40 para «no regresar a las prácticas habituales» (*business as usual*), para en cambio apostar por una nueva normalidad para las ciudades y sus economías.¹⁶ Las medidas propuestas se articulan esencialmente alrededor de las rutas de recuperación económica, las medidas para fortalecer la

¹² ONU, *op. cit.*

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ C40, «No return to business as usual», *Mayors pledge on Covid-19 economic recovery*, en https://www.c40.org/press_releases/taskforce-principles

interfaz ciencia-política para la comunicación y toma de decisiones en tiempos de covid-19, y los paquetes fiscales y de incentivos para la transición urbana sustentable, de bajo carbono y resiliente, contexto en el que la inclusión social, y por tanto el reconocimiento de la informalidad y la pobreza urbana en el diseño de las políticas públicas, cabe agregar, es primordial e impostergable.

En la búsqueda de soluciones concretas no hay recetas, ni un solo camino para la transformación urbana, por el contrario, se visualizan múltiples alternativas que serán aptas para ciertas ciudades, pero no necesariamente para todas. Las agendas de acción tendrán por tanto que priorizar espacial y temporalmente unas u otras medidas, según las particularidades de cada caso, dando cuenta de las dependencias y sinergias existentes a múltiples escalas y que, sin duda, incluyen el ámbito rural. Entre las acciones hasta ahora propuestas¹⁷ están:

1. Reactivar la economía urbana a partir de incentivar la economía circular y de bajo carbono, ello por medio de la introducción de nuevas tecnologías e infraestructuras sostenibles que precisarán la creación de esquemas novedosos de negocios y de oferta de servicios. De planearse adecuadamente

¹⁷ Véase por ejemplo Gian Carlo Delgado Ramos y David López García, *Las ciudades ante el Covid-19: nuevas direcciones para la investigación urbana y las políticas públicas*, México, PCTU/INGSA, 2020.

te se puede evitar, aunque sea parcialmente, el ya mencionado fenómeno de *lock-in* que genera el emplazamiento de infraestructura y tecnologías ineficientes a lo largo de su vida útil.

2. Fortalecer la planeación urbana basada en una aproximación integral del territorio de modo tal que se mejore la gestión y se propicie una mayor resiliencia de la infraestructura, todo a la vez que se fomenten usos mixtos del suelo, densidades apropiadas, edificaciones eficientes y climáticamente adaptadas, espacios públicos adecuados, seguros (incluyendo banquetas, camellones, parques y jardines urbanos) y que integren a la población (en lugar de fragmentarla). Esta línea de acción, si es bien diseñada, puede tener importantes cobeneficios en materia de confort urbano y ciertamente en sanidad y salud urbana.

3. Mejorar los servicios públicos en general, tanto en cobertura como en calidad, comenzando por los de salud, agua y saneamiento, así como de atención a la población vulnerable. Este punto precisa de una mayor atención a lo periurbano y a la informalidad urbana.

4. Invertir en vivienda para reducir el hacinamiento y mejorar su calidad a partir de una revisión integral de la política pública de vivienda (reconsiderando el papel del Estado en su efectiva planeación) de modo tal que en el emplazamiento y diseño de las edificaciones se integren consideraciones socioeconómicas, climático-ambientales y de salud pública.



5. Mejorar con urgencia la calidad del aire dado que 83% de la población mundial está expuesta a entornos que no cumplen con los estándares internacionales, un aspecto considerado como un agravante de la sensibilidad ante la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2. Las medidas especialmente relacionadas giran en torno a la generación y transmisión de energía, así como a la movilidad y accesibilidad (donde se incluyen aspectos de micromovilidad, planeación orientada al transporte, entre otros).

6. Reconocer y revertir las desigualdades e injusticias medioambientales hacia adentro de las ciudades en tanto que ahondan los riesgos en general, no sólo los sanitarios. Esto implica el ajuste de múltiples instrumentos de políticas públicas con énfasis en aquellas que tienen por objeto revertir tanto las vulnerabilidades agravadas por los usos indeseables del suelo o la pérdida de ecosistemas urbanos y periurbanos, como las que se asocian a la atención de grupos vulnerables, sean personas en situación de calle, migrantes, adultos mayores, mujeres o niños.

7. Avanzar hacia el acceso universal a tecnologías de la información y comunicación para la comunicación y atención de riesgos sanitarios y de otra índole, y para fortalecer el acceso remoto a la educación y trabajo (en la medida en que ello es efectivamente posible).

8. Atender la informalidad laboral, de la mano de mejoras a la regulación de las condiciones de trabajo y de su verificación.

9. Movilización creativa de recursos y fortalecimiento de las capacidades institucionales y de otra índole para la implementación de las medidas propuestas, lo que incluye mejorar la actuación coordinada de todos los órdenes de gobierno, así como la interfaz entre la ciencia y la política, y entre esas últimas y la sociedad en general.

10. Promover el cambio de comportamiento y prácticas cotidianas, comenzando por los patrones de consumo insostenibles de una parte de la población, a la par de un incremento del consumo de aquellos que no logran satisfacer sus necesidades más elementales. En tal sentido son especialmente relevantes las acciones en materia de formación y educación que habiliten la conciencia y fomenten el empoderamiento social.

Adicionalmente, es necesario que las propias ciudades de la región mejoren la relación que tienen con el entorno no urbano que las circunda y del que dependen para la obtención de múltiples servicios ambientales y el abasto de recursos. Para tal propósito es urgente acelerar la armonización entre la planificación ecológica y la planificación urbana, ello desde una visión de planificación y ordenamiento territorial integrado. Lo dicho precisa la conformación de instancias novedosas y/o la creación de mecanismos transversales y eficaces de coordinación entre las entidades encargadas del ordenamiento urbano y la planificación ecológica del territorio, ello en la escala que requiera cada caso, desde lo metropolitano, megalopolitano, o el nivel de cuencas para el caso de la gestión del agua.

Otras medidas que pueden explorarse se refieren a la definición de criterios, políticas, planes, programas y proyectos específicos para los asentamientos humanos periurbanos o semirurales, que promuevan la autonomía de células y comunidades autosustentables en equilibrio con el entorno rural, pero también con acceso a satisfactores de calidad de vida. Tal ruta precisa sin duda la gestión y transferencia de recursos —financieros, administrativos, técnicos y humanos— de tal manera que, desde la generación de alianzas estratégicas entre los diversos actores que inciden en el desarrollo territorial, se busque compensar las desigualdades generadas entre el entorno urbano y el «rural-natural» o «exurbano». En este punto, el acompañamiento de instituciones internacionales y de cooperación internacional puede ser un valioso soporte si se enfoca al empuje de procesos integrales y participativos para la transformación urbana que más hacen sentido y que en consecuencia responden a las demandas, prioridades y contextos locales.¹⁸

Finalmente, no sobra precisar que una transformación urbana a fondo supone transitar de nociones antropocéntricas sobre el espacio urbano y exurbano para integrar el valor intrínseco de la naturaleza en la propia planeación del territorio, lo cual, dígame de paso, atiende retos socioecológicos y de salud, tal y como lo ha reafirmado la identificación del origen del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad covid-19.¹⁹ En todo caso, se habrán de explorar las opciones que mejor respondan a la realidad y escala de cada sistema urbano, sin dar menor importancia a cuestiones económico-financieras, políticas, socioculturales, organizativas o de capacidades existentes y necesarias.

¹⁸ Un caso exitoso en tal dirección sugiere ser la implementación del programa BID-Procidades en Curitiba, donde se logró consolidar un equipo local para la gestión de tal programa. La Unidad de Gestión Técnica-Administrativa se vinculó de manera formal con el Instituto de Investigación y Planificación Urbana de Curitiba y finalmente se integró como parte del municipio donde actúa como unidad de gestión para programas de desarrollo integral financiados por el BID, la Caixa Económica Federal y la Agencia Francesa de Desarrollo.

¹⁹ WHO, *WHO-convened global study of the origins of SARS-CoV-2*, 5 de noviembre de 2020, en <https://www.who.int/publications/item/who-convened-global-study-of-the-origins-of-sars-cov-2>



Reflexiones finales

En las especificidades de todo lo antes mencionado se jugará el éxito o el fracaso de las medidas propuestas, entre otras cuestiones, derivado de la voluntad política de las partes involucradas y las capacidades existentes, pero, sobre todo, de la manera en la que se logren articular tanto actores, capacidades y conocimiento para la toma de decisiones, como las diversas agendas de acción, pues las interrelaciones no son necesariamente todas positivas.

Se pueden observar contraprestaciones e incluso sinergias negativas. Por ejemplo, mientras que la densificación urbana «adecuada», de la mano de una alta conectividad y accesibilidad, es una medida que se considera deseable desde la sustentabilidad urbana, ello no necesariamente es así desde la noción de la prevención y gestión del riesgo, incluido el sanitario. Aunque, por otro lado, se observa que los barrios con usos del suelo mixtos no sólo pueden ser más sostenibles y socialmente incluyentes, sino que además presentan una mayor resiliencia, tanto en el marco del confinamiento, como del regreso a una (nueva) «normalidad».

De modo similar, mientras la generación de redundancias en los sistemas sociotécnicos urbanos

permite aumentar su resiliencia, lo cual puede ser prioritario en momentos de crisis sanitaria, a su vez tal apuesta puede comprometer la eficiencia de su operación, contradiciendo así, en una medida u otra, los objetivos de la sustentabilidad.

De manera positiva, en cambio, se observa que los espacios públicos, incluyendo los espacios verdes, los cuales cumplen un papel importante en la sustentabilidad y la adaptación urbana, pueden a la vez ser clave durante ciertas etapas de confinamiento y sin lugar a duda en momentos de regreso a una nueva normalidad. La distribución desigual de los mismos refrenda, sin embargo, la importancia del asunto en tanto cuestión de justicia socioambiental.

Una relación positiva similar se identifica en materia de movilidad no-motorizada, que ha sido identificada en ciertas ciudades como medio adecuado de movilidad en un contexto de distanciamiento físico. En contraste, se advierte que la promoción del transporte público masivo, como apuesta para la movilidad sustentable, podría convertirse en un peso presupuestal importante si el distanciamiento social

Los espacios públicos, incluyendo los espacios verdes (que juegan un papel importante en la sustentabilidad y la adaptación urbana), pueden ser clave durante ciertas etapas de confinamiento y sin lugar a duda en el regreso a una nueva normalidad.

se extiende por un largo periodo debido a que las eficiencias se reducirían.

Ejemplos similares son numerosos, por ello, cómo se afronte la pandemia covid-19, cómo se plante la denominada nueva normalidad y cómo se visualice el futuro urbano pos covid, y aún más, el modelo de desarrollo deseable, no son cuestiones menores. Se trata de un proceso en el que se deben considerar las bases materiales de cara a las fronteras planetarias existentes. Así, desde una visión de largo plazo, la sustentabilidad es obligada, la cual se fortalece de la resiliencia. Ambas, la sustentabilidad y la resiliencia no son a su vez humanamente significativas si carecen de una noción transversal clara de inclusión y justicia social (o de reducción de lo «extremoso» de la cotidianidad urbana contemporánea). Por todo ello, en la construcción de las rutas posibles para la transformación urbana es clave cómo se definen las bases materiales y en favor de quién, sobre todo si se procura una agenda que busque trascender las soluciones de corto plazo, es decir, de «resolver haciendo». Considerando lo anterior, puede sostenerse que las acciones e inversiones sustentables en beneficio de los bienes públicos y bienes comunes desempeñan un papel articulador y potenciador, siempre y cuando, como se ha dicho, estén vinculadas a procesos de gobernanza participativa y de rendición de cuentas.

De lograrse un avance de tal naturaleza, y que seguramente precisará de arreglos institucionales y fiscales diversos, se podría encauzar a las ciudades —y al país— hacia una dirección deseable que contribuiría al cumplimiento de aquellos objetivos planteados en los niveles nacional y subnacional y que en buena medida podrían estar alineados al espíritu de diversas agendas internacionales, aunque no necesariamente con las rutas propuestas desde otras latitudes para lograr una genuina transición, no sólo urbana, sino de la relación de la humanidad con la naturaleza, así como entre los propios seres humanos. La actualización de las contribuciones nacionales determinadas de México en el marco de

los compromisos climáticos son un punto en cuestión, más aún cuando se advierte que la dimensión urbana hasta ahora ha sido débilmente integrada.

La acción inmediata y coordinada no puede esperar porque la emergencia climática-ambiental es como la emergencia covid-19, pero más lenta y grave.²⁰ Ambas involucran la caída de mercados, la generación de múltiples externalidades, la necesidad de una cooperación internacional mayor, la actuación de la ciencia para buscar soluciones informadas a cuestiones complejas (y donde la innovación tecnológica cumple un papel nodal), la necesidad de (re)plantear la resiliencia de los sistemas (dígase los urbanos), el avance de voluntades y liderazgos políticos y de otros actores sociales para acelerar la implementación coordinada e incluyente de soluciones, así como la continua educación, información y activa participación social.

En síntesis, estamos en una coyuntura en la que las ciudades, en tanto nodos de complejas interdependencias, son y serán clave en la definición concreta de afianzamiento de las prácticas usuales, el *business as usual*, o de genuina transformación, en este caso desde lo urbano. 🙏

²⁰ Hepburn *et al.*, *op. cit.*, p. 4.

Nuevos escenarios de la migración centroamericana: Éxodo compulsivo de hondureños en tránsito por México hacia Estados Unidos (1990-2020)

VLADIMIR LÓPEZ RECINOS*

En este trabajo se analizan los nuevos escenarios que presenta la migración centroamericana, en especial, el caso hondureño, que en los últimos años se ha vuelto un flujo compulsivo y vulnerable en el corredor migratorio de México hacia Estados Unidos. Con el análisis de cifras, la reproducción de bases de datos e información histórica recopilada y sistematizada se reconstruye un panorama pasado y contemporáneo de esa diáspora que durante su tránsito por territorio mexicano es objeto de violencia y xenofobia.

Introducción

En lo referente a la migración internacional centroamericana, el caso de Honduras resalta porque es el país que más oleadas de migrantes presenta en los últimos años. De receptor de inmigrantes y refugiados pasó a convertirse en una nación eminentemente expulsora de personas. Actualmente, su población (hombres, mujeres y niños) emigra hacia Estados Unidos, y las cifras aquí analizadas registran un aumento desde 1960, pero fue a partir de 1990 cuando empiezan a incrementarse y muestran un carácter más compulsivo, que continúa extendiéndose durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

La salida constante de niños y adultos hondureños en edad productiva es un grave problema y escenario trágico en la ruta migratoria México-Estados Unidos, pues es allí donde muchos son violentados en sus derechos humanos, mueren o están desaparecidos.

*Investigador independiente

¿Desde cuándo y por qué empiezan a migrar los hondureños de forma compulsiva? ¿Qué ocurre con esos migrantes durante su tránsito por México? Son las interrogantes a despejar en el presente artículo abordado desde una perspectiva histórica. En la primera parte se hace un acercamiento al estudio de la migración en Honduras de manera general, se presenta como un importante y complejo caso de estudio con sus múltiples facetas, el cual a la vez contrasta con lo poco que ha sido investigado tanto dentro como fuera de los círculos académicos de ese país centroamericano. Posteriormente, en la segunda parte, se abordan antecedentes en lo referente a los flujos migratorios en la región centroamericana, pero vinculados a Honduras; mediante el análisis de cifras, bases de datos e información histórica recopilada y sistematizada, se reconstruye el contexto de las guerras en Centroamérica para explicar el papel de zona de refugio que asumió Honduras para luego establecer en qué momento

pasa a ser una nación con un éxodo compulsivo y más forzado. En la tercera parte se apuntan datos en lo referente a la violación de los derechos humanos de los migrantes hondureños en tránsito por México, su vulnerabilidad y algunos casos reportados como desaparecidos en la ruta. Finalmente se aportan algunas conclusiones.

Honduras: un laboratorio de las migraciones e importante objeto de estudio

Sin duda, puede decirse que Honduras es hoy un laboratorio de las migraciones, ya que reúne una multiplicidad de causas que dan origen a una emigración de carácter compulsivo. En ese país centroamericano pueden encontrarse un sinnúmero de temáticas sobre migración que valen ser planteadas como problemas de investigación y objeto de estudio, por la diversidad de elementos históricos, políticos, sociales, económicos y ambientales, que pueden encontrarse para realizar un estudio de ese fenómeno en sus diferentes facetas.

Entre los principales puntos que avalan lo anterior, y que pueden considerarse en el estudio de la migración internacional hondureña, están los siguientes:

1. El proceso de inmigración/emigración originado a raíz de la llegada de las compañías bananeras y mineras a principios del siglo XX (enclave bananero).
2. El conflicto armado Honduras-El Salvador en 1969 (guerra del Fútbol).
3. El puente económico-militar Honduras-Estados Unidos en la década de 1980 (enclave militar).
4. Zona de arribo de inmigrantes y refugiados durante el periodo 1980-1990.
5. El modelo neoliberal de economía promovido como política de desarrollo desde el Consenso de Washington (1983) y que organismos internacionales impusieron a Honduras desde 1990 a la fecha (enclave neoliberal).
6. Incremento de la emigración en Honduras desde la aplicación de medidas de corte neoliberal en la economía a inicios del decenio de 1990.
7. Las catástrofes ambientales como el huracán Mitch (1998) que dejó a la luz la vulnerabilidad ambiental, social y económica de las comunidades y la población.
8. País de tránsito y arribo de migrantes de distintas nacionalidades, especialmente cubanos, colombianos, africanos y orientales, que al igual que los hondureños tratan de llegar a Estados Unidos por distintas razones.
9. Más recientemente el clima de ingobernabilidad, crisis política e inseguridad (golpe de Estado y enclave del narcotráfico).
10. Las denominadas «caravanas» como «nueva» manera de migrar hacia Estados Unidos, entre otros.

Ciertamente, es casi imposible encontrar en Latinoamérica otro contexto tan complejo como el hondureño, y con más elementos relacionados directa e indirectamente a las migraciones internacionales. No deja de ser tentador y entusiasta querer abordarlos todos, sin embargo, aquí sólo se tocan algunos puntos específicos, pues es difícil plantear una explicación de todo. Por tanto, este trabajo se enfoca en analizar la migración compulsiva de los hondureños hacia Estados Unidos en los últimos años, pero explica con más detalle los picos de las distintas oleadas migratorias en el periodo 1990-2020 que, a pesar de toda una serie de obstáculos y riesgos, cada vez resultan ser más incontenibles.

Así pues, la migración de los hondureños hacia Estados Unidos es un tema y objeto de estudio que está teniendo cada vez más relevancia por las diversas razones antes mencionadas y también porque a diferencia de otros flujos migratorios de América como el mexicano, salvadoreño y guatemalteco, el caso hondureño ha sido uno de los menos investigados y atendidos por los sectores académicos y gubernamentales. El peso e importancia que tiene el caso mexicano por su característica histórica-geográfica es algo indiscutible; sin duda que su estudio no está agotado, pero sí ampliamente investigado.

La diversidad de elementos del caso hondureño se complementa con lo último señalado y eso es fundamental resaltarlo y tenerlo en cuenta, pues sí llama la atención el hecho de que la migración hondureña hacia Estados Unidos todavía no ha sido objeto de un riguroso, constante y sistemático análisis en Honduras y en el exterior. En ese sentido, es importante la realización de estudios enfocados a obtener un conocimiento y una explicación de la emigración de los hondureños, tanto pasada como presente, que diluciden sus respectivas características y rasgos particulares, además de sus vínculos con el desarrollo y otros campos de estudio dentro del actual contexto global.

Una explicación a lo anterior es la poca práctica y realización de investigaciones de carácter científico en Honduras y otra es, o está más ligada a, los escasos recursos destinados a desarrollar dicha



actividad. Pero quizá el factor más importante y determinante está en la falta de voluntad de los distintos actores para poder estudiar y encarar las distintas problemáticas sociales, políticas y económicas que enfrenta la nación, con el ánimo de buscarle algunas posibles soluciones que estén orientadas a garantizar el bien común, la equidad y la justicia social como elementos esenciales que conlleven a un desarrollo del país.

Y es que el desinterés en el fenómeno de la migración hondureña hacia Estados Unidos llega al extremo de que algunos estudiantes hondureños, sólo por citar un ejemplo, se trasladan a México a estudiar la migración mexicana y no la de su propio país. Si bien es cierto que cada quien puede investigar lo que más quiera o le guste, esas situaciones que parecen hasta insignificantes explican en cierta medida la poca investigación del caso hondureño.

Así que si se hace una búsqueda rápida por internet puede encontrarse que es en los medios de comunicación nacionales e internacionales (prensa y televisión) donde más se ha producido información y donde más se aborda la migración hondureña hacia Estados Unidos, pero no de manera rigurosa y científica, pues a menudo se busca resaltar más el sensacionalismo y el amarillismo. Esto en muchos casos más que contribuir al análisis, crea confusión en la sociedad, especialmente cuando la información es generada por actores políticos y sociales que dicen conocer a fondo la problemática y hasta proponen soluciones.

Honduras: de una migración voluntaria a una compulsiva y más forzada

Hoy, a diferencia del pasado, al remontarse a las primeras migraciones de hondureños a Estados Unidos (1930) puede asegurarse que dentro del actual contexto global capitalista neoliberal es un fenómeno más complejo y multifacético. También puede conceptuarse como una migración más compulsiva y forzada que se origina en medio de diversos cambios sociales, políticos, económicos y ambientales, hasta convertirse en un largo proceso que involucra a los migrantes y sus familiares, pero también a los países de origen, tránsito y destino final.

No es fácil establecer una frontera precisa entre migración forzada y voluntaria, algunos autores consideran que la diferencia se limita al carácter jurídico involuntario de la primera que tiende a considerárseles como refugiados. Castles¹ y Mármore² señalan tipologías de migraciones que entran en la categoría de forzadas y la contraponen

¹ Stephen Castles, «La política internacional de la migración forzada», *Migración y Desarrollo*, vol. 1, núm. 1, 2003, pp. 78-79, DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.0101.sc>

² Lelio Mármore, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp. 94-96.

con «la voluntariedad» que tienen las personas para emigrar. Sin embargo, esa clasificación, para el caso particular de la migración hondureña, queda muy limitada y es posible que haya sido rebasada. La migración hondureña en el actual contexto capitalista neoliberal es compleja y *multifacética*, porque tiene una serie de causales de diversos tipos que la hacen ser *más* compulsiva. El uso del prefijo y adverbio de cantidad no es algo banal para repensar o recalificar esas oleadas migratorias que a partir de 1990 han estado desplazándose con mayor intensidad por el corredor migratorio México-Estados Unidos. Considero que el flujo migratorio hondureño ahora presenta varios componentes forzados vinculados. En Honduras, mujeres, hombres e infantes dejan su país, hogar, amigos, familia, estudios, trabajo o proyectos de vida, no de manera voluntaria o por el gusto de irse, sino que lo hacen porque no tienen otra opción y emigran en condiciones muy adversas.

En síntesis, bien puede afirmarse que actualmente para gran parte de la población hondureña emigrar no es una acción voluntaria, sino que es algo impuesto por distintas circunstancias: ingobernabilidad, corrupción, violencia, criminalidad, narcotráfico, impunidad, desempleo, bajos salarios, secuelas de fenómenos naturales y ambientales, entre otros. Todo ese conjunto de factores da origen a una emigración de carácter más compulsivo y forzado y, además, es lo que ha convertido a Honduras en un Estado nación que produce migrantes para subsidiar su economía nacional y también la de otros países. Una vista sucinta de las migraciones en Honduras y de la migración de los hondureños a Estados Unidos explica el proceso y mutación hacia una migración de carácter forzado. Asimismo, permite observar un cambio en los escenarios de la migración en Centroamérica.

Así que la vecindad geográfica, los estrechos lazos sociales y culturales, la búsqueda de integración económica y las crisis políticas son algunos de los motivos por los cuales, de modo histórico, ha existido una constante migración entre los países que conforman la región central de América. En un principio los flujos eran mínimos y ocurrieron en la época independentista, pues era común la comunicación y participación de ideólogos, pensadores y estrategias militares, que soñaban con crear una Patria Grande concebida como la República Federal Centroamericana. Después, ese patrón migratorio cambió y se hizo más constante esencialmente por el crecimiento económico, la productividad, el nivel de prosperidad y desarrollo que iban presentando distintas zonas del istmo centroamericano.

Cabe resaltar que la movilidad de los centroamericanos, en algunos casos, aconteció por la elevada tasa de crecimiento poblacional de los países y la necesidad de tierras para subsistencia y cultivos agrícolas, tal y como ocurrió con la llegada de centenares de campesinos salvadoreños a Honduras en los 1960. Esa situación fue utilizada y manipulada por grupos de poder político y económico para conducir a la

población de ambos países a un enfrentamiento armado conocido como la guerra del fútbol.³ Uno de los detonadores para que en 1969 se diera la acción bélica, que tuvo una duración de cien horas, fue un partido de fútbol. No obstante, la pasión por ese deporte únicamente fue la chispa que encendió el conflicto por las disputas económicas existentes en aquel momento entre las élites políticas y empresariales de ambos países, y que llevaron a un enfrentamiento entre salvadoreños y hondureños. Pero la causa del conflicto fue la toma de tierras en Honduras por parte de campesinos de El Salvador, que tenía un acelerado crecimiento poblacional y poco territorio: 3 millones 600 mil habitantes en una extensión de 21 mil 41 km². Eso contrastaba con 2 millones 600 mil habitantes en una extensión territorial de 112 mil 492 km² de Honduras. Es decir, en el fondo era un problema demográfico de sobrepoblación, migración, ocupación y distribución de tierra a los pobres. Por ello algunos autores le llegaron a considerar como una «guerra inútil», más de carácter migratorio y demográfico, que deportiva.⁴

Si bien en el caso centroamericano no puede desconocerse que había una antigua tradición de desplazamiento por toda la región y que existía un movimiento de personas, tampoco podía considerárseles como diásporas u oleadas migratorias de gran escala. Sin embargo, ese escenario y patrón migratorio, limitado en flujos y hasta en distancias, empezó a modificarse entre 1970-1990 como resultado de los conflictos armados internos y la inestabilidad política, social y económica que predominaba en algunas naciones del istmo, específicamente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, donde el ambiente era bélico.⁵

³ Ryszard Kapuscinski, *La guerra del fútbol*, Barcelona, Anagrama, 1980, pp. 187-215.

⁴ Thomas Anderson, *La guerra de los desposeídos. Honduras y El Salvador, 1969*, San Salvador, UCA, 1984; Marco Virgilio Carías, *Análisis sobre el conflicto Honduras y El Salvador*, Tegucigalpa, UNAH, 1969; Marco Virgilio Carías y Daniel Slutsky, *La guerra inútil. Análisis socioeconómico del conflicto entre Honduras y El Salvador*, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1971; Eddy Jiménez, *La guerra no fue de fútbol*, La Habana, Casa de las Américas, 1974.

⁵ Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985; Alfredo Guerra-Borges, «Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa», en María Teresa

La movilización masiva dio inicio con el régimen represivo de Anastasio Somoza de Bayle (1970-1979) en Nicaragua y desde donde empezaron a huir hacia territorio hondureño centenares de familias; muchas eran indígenas miskitos o campesinos mestizos. Después, con el derrocamiento de los somocistas y la llegada al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el 19 de julio de 1979, algunos decidieron retornar; entre tanto, los opositores al nuevo gobierno, conocidos en ese momento como *la contra*, tuvieron que partir y muchos de ellos optaron por refugiarse en Honduras y Miami. Mientras eso ocurría también se germinaba un segundo movimiento masivo, el de los salvadoreños, que a partir

de 1980 también empezaron a salir de su país por razones similares a las de los nicaragüenses. Posteriormente, en 1983 fueron los guatemaltecos quienes igualmente se desplazaron en menor cantidad hacia Honduras, y una gran mayoría por razones de distancia y cercanía se dirigía al sur de México, en específico al estado fronterizo de Chiapas.

Honduras, a diferencia de sus vecinos, fue el país que experimentó menor desestabilización económica y convulsión política y social en la década de 1980, situación que lo ubicó como un receptor de migrantes y zona de refugiados. Para mediados de la década de 1980 se estimaba que había aproximadamente más de 100 mil personas en el sur, oriente y occidente del territorio hondureño.⁶ Sin lugar a dudas, el no tener que pasar por un conflicto armado interno fue un factor determinante para que no hubiera una emigración de hondureños en una mayor escala.⁷

La figura 1 proporciona una representación gráfica explícita de lo expuesto anteriormente. Se aprecia el movimiento de los

Gutiérrez-Haces, Lucrecia Lozano, Berenice Ramírez, Alfredo Guerra-Borges, Mario Salazar Valiente y Juan Arancibia Córdova, *Centroamérica una historia sin retoque*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM/El Día en Libros, 1987, pp. 140-153; Berenice Ramírez, «El trasfondo histórico de la Revolución salvadoreña», en María Teresa Gutiérrez-Haces et al., *op. cit.* pp. 94-112; Gregorio Selser, *Honduras, república alquilada*, México, Mex-sur, 1983; Raúl Sorh, *Centroamérica en crisis*, México, Alianza, 1989.

⁶ ACNUR, *La situación de los refugiados en el mundo*, Madrid, Alianza, 2004.

⁷ Vladimir López-Recinos, «Una visión pasada y presente de las migraciones internacionales en Honduras», en S. Arzaluz (ed.), *La migración a Estados Unidos y la frontera noreste de México*, México, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de la Frontera Norte, 2007, pp. 209-245.

Figura 1. Las migraciones de los centroamericanos en la década de 1980



Fuente: elaboración propia con datos de ACNUR, *La situación de los refugiados en el mundo...*; Sergio Aguayo, *El éxodo centroamericano...*, p. 17.

centroamericanos durante los años de guerras, crisis sociales, políticas y económicas. Nicaragua, El Salvador y Guatemala eran países de emigrantes, entretanto Costa Rica, Belice, Honduras y México zonas de refugio.

Hasta finales de la década de 1980, gran parte del sector gubernamental de Honduras y de la economía nacional dependía de la ayuda que recibía del gobierno estadounidense para el ramo militar. Eran millones de dólares anuales que se destinaban para cubrir diversas áreas y el gasto de los militares hondureños, como también alimentos, vivienda y servicios de tropas extranjeras (*la contra* nicaragüense y *marines* estadounidenses) que estaban instaladas en la base militar de Palmerola y en otros puntos estratégicos del territorio hondureño.⁸ En aquel momento, el gobierno de Estados Unidos trataba de presentar a Honduras como un modelo de democracia para los otros países convulsionados por la crisis política y que además atravesaban dificultades económicas y sociales por los movimientos armados internos. En esos años, Honduras, aparentemente, tenía más estabilidad económica, no presentaba devaluación, el lempira era una moneda fuerte frente al dólar con un tipo de cambio del dos por uno, la circulación y disposición de dólares en el mercado nacional era muy basta y sin limitantes. A la par, había más recursos y un mayor dinamismo en las distintas actividades del comercio y servicios muy dependiente de la procedencia, el destino y uso que se les daba a los dólares. Esto en cierta medida sirvió de *contención* y contribuyó a que no hubiese un desbarajuste político, social y económico igual o peor al que presentaban las otras naciones y, al mismo tiempo frenó un crecimiento desproporcionado de la emigración de los hondureños hacia Estados Unidos durante esa época, en especial, si se contraponen con la salida compulsiva de los demás centroamericanos.

⁸ Juan Arancibia, «Honduras: del enclave a la ocupación», en María Teresa Gutiérrez Haces *et al.*, *op. cit.*, pp. 155-207; Adam Isaacson y Joy Olson, *Sólo los hechos: un recorrido rápido de la ayuda de Estados Unidos en materia de defensa y seguridad para América Latina y el Caribe*, Washington, Centro para la Política Internacional, 1999; Vladimir López-Recinos, «Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos», *Migración y Desarrollo*, vol. 11, núm. 21, 2013, pp. 65-105; Gregorio Selser, *op. cit.*

En ese sentido, para tener una visión migratoria más generalizada de la región en esas fechas bien pueden analizarse y hacerse una comparación de las cifras de emigración a Estados Unidos entre los países de Centroamérica y pueden observarse datos importantes que simultáneamente confirman ciertos argumentos y tendencias migratorias históricas.

Por ejemplo, en 1960 Panamá con 13 mil 76 y Nicaragua con 9 mil 474 eran los países que tenían más población en Estados Unidos, situación que cambió de forma drástica en los periodos de 1970-1980 y 1980-1990, que es cuando se presentaron cambios muy significativos en el patrón migratorio de la región; El Salvador, Nicaragua y Guatemala se dispararon en las cifras al doble y más del triple. Según los Censos de Población de Estados Unidos, y de acuerdo con las cifras y estimaciones correspondientes a un periodo de 30 años, se advierte que todos los países de Centroamérica, sin excepción, fueron incrementando considerablemente su número de inmigrantes en Estados Unidos, claro está que en algunos casos fue de forma más acelerada y en menor tiempo que otros.

En el caso particular de Honduras es notorio que el patrón de migración había sido *constante*, pero mostrando cambios en su tendencia, siendo a veces más baja y en otras a la alza, incrementándose un poco más en términos absolutos entre 1980-1990. En el cuadro 1 se pueden observar más detalladamente las cifras de los inmigrantes hondureños y del resto de los centroamericanos en Estados Unidos de forma comparativa en la región.

Cuadro 1. Inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos según país de origen, 1960-1990

<i>País de origen</i>	1960	1970	1980	1990
Costa Rica	5 425	16 691	29 639	4 353
El Salvador	6 310	15 717	94 447	465 433
Guatemala	5 381	17 356	63 073	225 739
Honduras	6 503	19 118	39 154	108 923
Nicaragua	9 474	16 125	44 166	168 659
Panamá	13 076	20 046	6 074	85 737

Fuente: elaboración propia con datos del U.S. Census Bureau, *Historical Census Statistics on the foreign born population*, Census 1960-1990 Summary File 3.

Tal y como puede apreciarse de acuerdo con las cifras anteriores, no se puede negar que desde antes de 1960 hasta 1990 la salida de los hondureños era por excelencia hacia Estados Unidos, y bien podría considerarse como una emigración de *nivel bajo o medio*, en particular, en comparación con los flujos migratorios del resto de centroamericanos.

La emigración en el caso de los hondureños obedecía sobre todo a las relaciones sociales, laborales y familiares más asentadas que se

venían arrastrando desde hace algún tiempo atrás debido a la presencia comercial de las empresas transnacionales fruteras y de minería en el norte y centro del país. También tenía su origen en desplazamientos posteriores motivados por la búsqueda de mejores oportunidades y salarios, pues a muchas familias les resultaba difícil subsistir de la cosecha y el comercio informal. En menor grado, de igual forma figura la condición de riesgo por actividades políticas. Ciertamente en muchas de las situaciones antes señaladas, después de un tiempo, hubo quienes regresaban a Honduras, pero otros mejor decidieron establecerse y residir en el extranjero al ir estableciendo vínculos laborales, profesionales y matrimoniales. Durante la época de inestabilidad y tiempos bélicos en la región, la mayoría del movimiento de personas de origen hondureño a Estados Unidos en gran medida tenía su origen en la motivación y la necesidad de conseguir fondos económicos para luego regresar al país y tratar de dedicarse a trabajar de forma independiente en el comercio poniendo un negocio o pequeña empresa. Al mismo tiempo, cabe destacar que en esos años la obtención de una visa de turismo tampoco era tan restrictiva, en específico para los nacionales de Honduras, como lo es hoy.

La misma dinámica comercial que se vivía en esa época en el país, tal y como fue indicado, que estaba originada en gran parte por la presencia de militares extranjeros, generaba un mayor consumo de mercancías y de servicios. Eso motivó a muchos hondureños a irse a trabajar temporalmente a Estados Unidos y luego con su capital obtenido traían mercadería (ropa, calzado, joyas y otros productos) que vendían al público consumidor a través de tiendas y *boutiques* o bien en el comercio informal. Además, empezaron a ingresar con una diversidad de vehículos usados y éstos eran vendidos a un precio más accesible que los autos nuevos de agencias automotrices instaladas en el país.

Sin embargo, posteriormente el flujo migratorio de los hondureños indocumentados con destino hacia Estados Unidos irá creciendo cada vez más ante una serie de cambios de orden económico, político y social que se presentaron en el ámbito nacional e internacional.

Los acuerdos de paz en la región⁹ y el fin de las luchas ideológicas pusieron fin a la ayuda financiera militar que Estados Unidos destinaba a Honduras, lo cual develó el real déficit de la economía nacional; ante tal situación, se produjeron los primeros programas de ajuste estructural a la economía,¹⁰ lo que causó inmediatamente un efecto negativo en el poder adquisitivo de las familias que, sumado a la espiral inflacionaria y la falta de acceso a servicios sociales, entre otros factores, originaron un clima propicio para que fuera creciendo e incrementándose rápidamente la migración de hondureños a Estados Unidos.

El punto de quiebre de la migración hondureña hacia Estados Unidos: neoliberalismo y Mitch

Así que Honduras, de ser una nación que abrió sus puertas a inmigrantes y refugiados,¹¹ pasó a convertirse en uno de los países que más personas expulsa hacia Estados Unidos. En efecto, el desarrollo y la ejecución de programas de ajustes estructurales a la economía, y toda una serie de políticas económicas neoliberales complementarias que se han venido desarrollando en distintos periodos de gobiernos, han provocado un deterioro en el nivel de vida e ingresos de los hondureños y al mismo tiempo han exacerbado los factores que desencadenan una serie de problemáticas sociales y políticas, que tienen cercada a gran parte de la población y no le queda alternativa más que emigrar para sobrevivir.

En ese sentido, la migración de los hondureños a Estados Unidos había sido un fenómeno continuo en *menor escala* —especialmente si se compara con el caso de México y otros países centroamericanos y caribeños— pero es a partir de 1990 cuando empieza a tornarse cada vez más intensivo. Los resultados de análisis estadísticos propios y de otras fuentes confiables (reportes de número de personas en tránsito, detenidas, deportadas, censos de población, etcétera), el cotejo de cifras y algunos elementos de juicio apoyados en cantidades y acontecimientos históricos, apuntan a que tal aseveración no es equivocada; y si bien es cierto que el comportamiento y la tendencia emigratoria venían creciendo desde 1960, es hasta en los periodos 1990-2010 y 2010-2018 cuando llega a alcanzar su máximo en términos absolutos y hoy posiblemente continúe en un ascenso.

Un panorama rápido y consistente del desenvolvimiento de la migración hondureña a Estados Unidos perfectamente puede

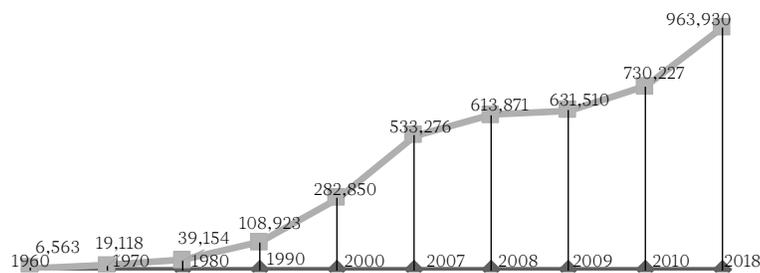
⁹ Para más detalles sobre los acuerdos del proceso de paz, pueden consultarse en el portal de la Fundación Arias (www.arias.or.cr).

¹⁰ Alcides Hernández, *Del reformismo al ajuste estructural*, Tegucigalpa, 1992.

¹¹ ACNUR, *op. cit.*; Sergio Aguayo, *op. cit.*; Jorge Amaya, *Los judíos en Honduras*. Tegucigalpa, Guaymuras, 2000; Marvin Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras 1907-1932*, Tegucigalpa, CEDOH, 1989; Vladimir López-Recinos, «Una visión pasada y presente...»; Aristide Zolberg, Astri Suhrke y Sergio Aguayo, *Escape from violence: conflict and the refugee crisis in the developing world*, Oxford, Oxford University Press, 1989.

construirse a partir de 1960 cuando se estimaba que sólo había unos seis mil 503 hondureños residiendo en los Estados Unidos. Una cifra no tan significativa, muy apenas 0.3 por ciento del total de la población de Honduras que en ese año era de un millón 884 mil 765 habitantes.¹² Posteriormente, en 1970 eran 19 mil 118; en 1980 se reportan 39 mil 154 y en 1990 se estimaba que eran unos 108 mil 923 hondureños en territorio estadounidense. El Censo de los Estados Unidos de 2010 reporta que en ese país residían un total de 730 mil 227 hondureños, y al restar los 108 mil 923 hondureños que reportó el Censo de 1990, arroja que en ese periodo de 20 años hubo un incremento de 621 mil 304, es decir, de 571 por ciento.¹³ Todo apunta a que en los periodos de 1990-2000 y 1990-2010 se ha venido dando un alza en la emigración. Sin embargo, ese incremento ha seguido de forma constante y sostenida, pues para el periodo 2010-2018 se reportan 963 mil 930 hondureños, según datos proporcionados por el Censo. Ese aumento puede verse de forma comparativa y por distintos periodos en la figura 2.

Figura 2. Inmigrantes hondureños en Estados Unidos, 1960-2018



Fuente: elaboración propia con datos del U.S. Census Bureau, *Historical Census Statistics on the foreign born population 1960-2018*.

Desde 1990 a la fecha, la emigración de los hondureños se torna *compulsiva* con una característica más *forzada* que *voluntaria* y es de forma *permanente* a un *alto nivel*, incrementándose desde mediados hasta finales de los 1990. Eso precisamente coincide con el advenimiento y la aplicación de una serie de políticas neoliberales, asimismo, después del paso del huracán Mitch en noviembre de 1998 que devastó gran parte del país.

El huracán Mitch de categoría 5 constituye un hito en la historia de eventos extremos naturales, pues ocasionó una de las peores catástrofes en la historia del país. Después de estar dos días estacionado frente a la costa atlántica, el ciclón tocó tierra y como tormenta tropical atravesó todo el territorio dejando a su paso cuantiosas pérdi-

das humanas y económicas.¹⁴ Ante tal situación, y la dificultad en que se encontraba Honduras, el gobierno de Estados Unidos aprobó para miles de inmigrantes hondureños indocumentados —que llegaron a territorio estadounidense antes de diciembre de 1998— un Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), como una medida humanitaria ante el desastre ocurrido. Esa medida se ha venido extendiendo hasta el año 2020 y funciona como una especie de salvaguarda temporal para algunos migrantes que no tienen documentos.

La migración de los hondureños en tránsito por México a Estados Unidos durante 1990-2020

Por otra parte, existe información que proyecta y deja al descubierto de alguna manera cómo ha venido creciendo la migración hondureña indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos en los últimos años y parte de esa realidad puede medirse con las cifras de los indocumentados, detenidos y deportados por las autoridades migratorias.

Es preciso aclarar que en la actualidad son casi inexistentes las fuentes estadísticas precisas sobre la migración indocumentada. Sin embargo, puede contarse con información relativa a la detención, deportación y recepción de los migrantes hondureños tanto de México como de Estados Unidos. Estos datos únicamente permiten constatar la baja o el aumento de los flujos migratorios y establecer algunas tendencias importantes, asimismo, hacer proyecciones a futuro con la constante del comportamiento migratorio que se ha venido manteniendo y desarrollando durante los últimos años. También cabe señalar que los informes de algunas instancias gubernamentales presentan ciertos sesgos y a veces son comunicados como cifras preliminares que después a menudo presentan ciertos cambios.

¹² Datos encontrados en la Biblioteca Virtual en Población de Centro Centroamericano de Población. Historia general del Censo en Honduras (www.ccp.ucr.ac.cr).

¹³ Censo de Población de Estados Unidos, «Estadísticas históricas de población nacida en el extranjero 1960-2018», 2018, en https://www.census.gov/search-results.html?q=Historical+Census+Statistics+on+the+foreign+born+population+&page=1&stateGeo=none&searchtype=web&cssp=SERP&_charset=UTF-8

¹⁴ Para más detalles véase «Plan maestro de reconstrucción y transformación nacional», Gobierno de Honduras, 1999, p. 4-5; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2000, en www.eclac.cl/análisis/

Los reportes oficiales del Instituto Nacional de Migración de México (INM) revelan que el tránsito de indocumentados hondureños con destino a Estados Unidos presenta un aumento considerable desde 1990 hasta 2020. Una sumatoria de esos 30 años, sin contar los hondureños indocumentados que logran ingresar a Estados Unidos y los que semanalmente son deportados vía aérea desde ese país, establece de forma preliminar que más de un millón de hondureños —1 millón 159 mil 847— abandonaron el país para tratar de llegar a Estados Unidos, pero en su paso por México fueron detenidos y deportados.¹⁵ Además, cabe mencionar que los números y registros del INM con respecto a detención y deportación de migrantes indocumentados también indican que en 2018, 2019 y 2020, Honduras ocupó el primer lugar en deportados desde México entre todos los países en el nivel mundial. Las cifras de los hondureños y de forma comparada por nacionalidad pueden apreciarse en los cuadros 2 y 3.

Una correlación de todas esas cifras correspondientes a 30 años (1990-2020) con ciertos acontecimientos económicos, políticos y sociales del país, durante distintos periodos de gobiernos democráticos y autoritarios, conduce a inferir que el éxodo de los hondureños a Estados Unidos empieza a incrementarse en el gobierno de Rafael Leonardo Callejas (1990-1993); un gobierno que se caracterizó en gran medida por los programas de ajuste estructural a la economía, un ambiente de inseguridad y mal uso de los recursos del Estado. Luego continuó en ascenso durante la administración de Carlos Roberto Reina Idiáquez (1994-1997), que mantuvo el mismo modelo económico neoliberal. También hubo una crisis energética que afectó tanto a la población como a la pequeña y mediana industria, así como un malestar en sectores políticos debido a un fortalecimiento de la sociedad civil y el debilitamiento de los militares. Un repunte en la emigración es notable a partir del gobierno de Carlos Roberto Flores Facussé (1998-2001), cuando ocurrió la devastación provocada por el huracán Mitch. Asimismo, hubo una negligencia gubernamental para enfrentar la reconstrucción del país y las consecuencias subsiguientes generadas por

¹⁵ Instituto Nacional de Migración (INM), *Informes y boletines 1990-2020*, México, INM/Secretaría de Gobernación.

Cuadro 2. Hondureños detenidos y deportados en México, 1990-2020

<i>Periodo de gobierno en Honduras</i>	<i>Año</i>	<i>Total de hondureños asegurados y deportados</i>
Rafael Leonardo Callejas Romero	1990	14 954
	1991	18 419
	1992	25 546
	1993	26 734
Carlos Roberto Reina Idiáquez	1994	32 414
	1995	27 236
	1996	31 567
	1997	25 524
Carlos Roberto Flores Facussé	1998	38 169
	1999	47 007
	2000	44 122
	2001	39 389
Ricardo Rodolfo Maduro Joest	2002	41 085
	2003	61 184
	2004	71 968
	2005	77 610
José Manuel Zelaya Rosales y Roberto Micheletti Baín	2006	59 963
	2007	37 868
	2008	29 980
Porfirio Lobo Sosa	2009*	23 569
	2010	23 580
	2011	18 748
	2012	29 166
Juan Orlando Hernández Alvarado	2013	33 079
	2014	41 661
	2015	57 823
Juan Orlando Hernández Alvarado**	2016	53 857
	2017	29 959
	2018	53 571
Total	2019	72 125
	2020	25 541
<i>Total</i>		1 159 847

*Golpe de Estado **Reelección ilegal de gobierno

Fuente: elaboración propia con información y datos estadísticos del Instituto Nacional de Migración, *op.cit.*

la catástrofe, que al final dio como resultado un alza en los índices de la pobreza y el desempleo. No obstante, tal y como lo demuestran las cifras, es durante los gobiernos de Ricardo Maduro Joest (2002-2005), José Manuel Zelaya Rosales y Roberto Micheletti Bain (2006-2009), Porfirio Lobo Sosa (2010-2013) y el gobierno autoritario de Juan Orlando Hernández Alvarado (2014 a la fecha), con el incremento desmedido de la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la criminalidad, el narcotráfico, la corrupción, la recesión económica y las crisis políticas de 2009 y 2018 que generaron una ruptura del orden constitucional con un golpe de Estado y una reelección ilegal, cuando más ha crecido el número de ciudadanos hondureños indocumentados deportados.

Cuadro 3 . Extranjeros deportados por país y región continental, 2018-2020

Nacionalidad y región continental	2018	2019	2020
Honduras	53 571	72 125	25 541
Guatemala	44 680	50 794	22 166
El Salvador	12 666	20 039	3 931
Nicaragua	1 732	2 462	413
Costa Rica	18	13	8
Belice	52	68	5
Panamá	1	7	1
Estados Unidos	1 652	1 107	750
Canadá	9	13	7
Islas del Caribe	232	2 099	404
América del Sur	943	953	639
Europa	69	60	24
Asia	42	62	1
África	10	10	1
Oceanía	9	0	0

Fuente: elaboración propia con información y datos estadísticos del Instituto Nacional de Migración, *op. cit.*

Repunte migratorio en un contexto de violencia, ingobernabilidad y narcotráfico

Todo lo anteriormente expuesto hace validar que el punto de quiebre y de explosión de la emigración hondureña hacia Estados Unidos surge precisamente con el advenimiento del modelo neoliberal que se ha caracterizado por el acompañamiento de programas de ajuste estructural a la economía y el desmantelamiento de subsidios y prestaciones sociales, entre otros beneficios para la población, lo que ha incrementado la brecha de pobreza extrema. Aunado a ello, los anteriores factores económicos, políticos, sociales y climáticos

extremos, señalados durante distintos periodos de gobierno sugieren que la emigración hondureña a Estados Unidos tiene un carácter multifacético. Igualmente, entre las diversas fuentes estadísticas consultadas y analizadas sobresale como elemento común que se trata de una emigración que ha venido creciendo constantemente, pero de forma más compulsiva y frecuente en las dos últimas décadas. Y es probable que así continúe en los próximos años. Esa es la tendencia, con las denominadas «caravanas» o marchas de miles de migrantes ocurridas en 2018 y 2019 que se originaron en la calurosa ciudad de San Pedro Sula, Honduras, y que partieron con destino a Estados Unidos. Ese éxodo compulsivo es muestra de una anarquía migratoria y crisis humanitaria difícil de gobernar. Sin embargo, es importante señalar que esas «caravanas» no son algo nuevo. El tránsito irregular de personas de manera desorganizada se ha venido dando con mayor intensidad desde finales de la década de 1990, pero es hasta ahora que medios de comunicación, gobiernos, organismos internacionales, investigadores y estudiosos de la migración empezaron a prestarle atención y presentarlo como un hecho sin precedente.

El hecho de que no se le dio la debida atención por falta de visión u omisión es otro asunto, pero esa marea de personas venía dándose y convergiendo en la frontera sur de México y frontera norte de Estados Unidos de manera clandestina y silenciosa desde un tiempo atrás.

Lo que sí resalta como un elemento nuevo es la conjunción de distintos propósitos e intereses de diversos sectores y grupos (políticos, civiles, ONG, religiosos, traficantes de indocumentados y grupos del crimen organizado) para movilizar y encaminar de forma organizada a los migrantes e incitarlos a dar portazos en ambas fronteras. También es un factor nuevo la doble cara del gobierno de México en política migratoria, ya que primero planteó albergar y proteger a los migrantes y posteriormente cambió e inició acciones de seguridad y militarización de las fronteras sur y norte. Asimismo, empezó la detención y deportación vía aérea, algo inédito, pues esa había sido una práctica de los estadounidenses.

Migrantes hondureños violentados y desaparecidos en tránsito por México

Así que a diferencia del pasado, hoy son cada vez más los hondureños que emigran hacia Estados Unidos, pero también son mayores los controles, obstáculos, riesgos y peligros para tratar de ingresar a ese país de forma indocumentada. Actualmente, existen fuertes intentos no sólo de Estados Unidos sino de México por controlar los flujos migratorios, y han llegado a invertir grandes sumas de dinero en seguridad fronteriza, pero aún y con todos esos esfuerzos no han podido detener ni reducir esa compulsiva corriente migratoria. Por el contrario, se ha generado una anarquía migratoria y un clima adverso a los migrantes, niños, mujeres, hombres y familias que enfrentan una violación sistemática de sus derechos humanos y arriesgan sus vidas de manera constante por cruzar el río Bravo.

De la población migrante hondureña, las niñas y los niños son el sector más vulnerable y que más sufre, ante la falta de consideración y garantía de su derecho a no migrar. Así, los infantes son los más indefensos y, a la vez, los más vulnerados por el Estado de Honduras. Muchos emigran no acompañados; otros en compañía de un pariente o de terceras personas (guías o coyotes) que los conducen al norte, de forma

irregular y sin documentos, con la intención de buscarles un reencuentro familiar, oportunidades y una esperanza de progreso. Sin embargo, una gran parte de los infantes en el camino poco a poco va perdiendo su inocencia y dignidad. Los niños corren el riesgo de ser reclutados y obligados a hacerle de mulas (cargar y pasar drogas) y las niñas pueden llegar a ser esclavizadas sexualmente. En el camino se caen, dejan una o dos piernas bajo las ruedas de un tren y quedan lisiados de por vida; otros mueren o desaparecen. Es muy probable que eso esté ocurriendo ahora. Pocos llegan a su destino final para reencontrarse con sus familiares. Una gran cantidad son detenidos en la frontera y luego regresados al contexto de desesperanza del que un día salieron hastiados, y del que volverán a salir, mientras sus expectativas no sean mejoradas. Desde 2014 hasta 2020 se ha venido dando un alza en las detenciones de infantes hondureños no acompañados por las autoridades migratorias. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos presta mucha atención a los infantes migrantes y ha hecho pública su preocupación por el aumento de niños indocumentados no acompañados y acompañados a través de México. Por ejemplo, según registros del DHS, 13 mil 6 infantes

Con respecto a detención de menores hondureños se advierte que durante los últimos años el flujo ha ido creciendo considerablemente de la forma siguiente: 5 mil 552 en 2017, 12 mil 456 en 2018 y 25 mil 442 en 2019.



hondureños no acompañados fueron detenidos el año fiscal 2016 (desde octubre de 2015 a junio de 2016).¹⁶ Mientras que estadísticas del INM revelan que en territorio mexicano fueron detenidos 11 mil 464 menores de Honduras en 2016.

Recuentos más recientes del INM con respecto a detención de menores hondureños indican que durante los últimos años el flujo ha ido creciendo considerablemente de la forma siguiente: 5 mil 552 en 2017, 12 mil 456 en 2018 y 25 mil 442 en 2019, aunque para el 2020 se reporta una baja de 4 mil 669 infantes aprehendidos cuando transitaban por México. Este descenso se debe a la emergencia de salud por la pandemia del SARS-CoV-2, más que a políticas públicas del país de origen encaminadas a atender esa emigración de menores.

Desde principios de la década de 1990 se advertía de la importancia que debía dársele al estudio de los flujos migratorios indocumentados por la frontera noreste, pues se creía que estaban pasando desapercibidos debido a la rapidez con que cruzaban el territorio mexicano e incursionaban en suelo estadounidense. Asimismo, se señalaba el entronque de Matamoros (Tamaulipas) y Brownsville (Texas) como uno de los más idóneos basándose en la lógica de distancia, ya que esa zona era la más cercana para acceder a Estados Unidos desde el sur de México y eso la hacía una frontera muy apetecida para los centroamericanos que tenían entre sus destinos Miami, Houston, New York, Washington y Chicago.¹⁷ También desde finales del siglo pasado existe registro de infantes centroamericanos no acompañados y sin visas, que circulaban por territorio mexicano. Desde 1995, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) había alertado sobre las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en la frontera sur de México. Y en ese entonces se hacía mención especial de los infantes que buscaban la reunificación con sus pa-

dres, además de existir preocupación por quedar desamparados o ser víctimas del tráfico de personas.¹⁸

Igualmente existen antecedentes de la situación vulnerable que enfrentan los migrantes centroamericanos en Tamaulipas y otras ciudades de México, desde principios de la década de 1990, cuando se señalaban acciones irregulares y la dramática situación, ya que su presencia había «creado nuevas posibilidades de ingresos extralegales para los agentes de los cuerpos de seguridad pública y los agentes de migración».¹⁹ También hubo un señalamiento en el informe de la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas acerca de los derechos humanos de los migrantes, y en el mismo se advierte una especial preocupación por las acusaciones de acciones xenófobas y racistas. Además exhorta a las autoridades a «llevar a cabo investigaciones imparciales y exhaustivas» a raíz de las denuncias interpuestas por los migrantes sobre la violación de sus derechos por civiles y funcionarios. A su vez, recomendó que «medidas administrativas o incluso penales deben ser tomadas contra los responsables de violencia física y psicológica». Y se consideró que tanto en «Estados Unidos como en México son necesarias campañas contra la discriminación y la xenofobia hacia los migrantes».²⁰ Como puede notarse, no se está frente a problemas nuevos, aunque a veces así lo vean organismos internacionales y gobiernos de países de origen, tránsito y destino final.

La vulnerabilidad y las constantes violaciones a los derechos humanos que sufren los migrantes hondureños en el recorrido hacia Estados Unidos es un asunto grave que destaca en el tránsito por el extenso territorio mexicano, que hoy se ha convertido en una de las rutas más peligrosas donde existe explotación, violencia, secuestros e incontables abusos de parte de autoridades y civiles.²¹ Los riesgos que enfrentan estos migrantes indocumentados en su aspiración de llegar a Estados Unidos son ilimitados, se acrecientan debido a la no protección y garantía de sus derechos humanos, ya que también ahora los cárteles del narcotráfico tienen una pugna por el control de distintas zonas, especialmente las fronteras sur y norte, que son puntos estratégicos para el trasiego de drogas, pero además de armas, tráfico y trata de personas. La situación de inseguridad y violencia ha tomado tal magnitud que se ha convertido en algo cotidiano en distintos lugares de México. Pero muchas de las disputas se dan en la

¹⁶ Servicio de Inmigración y Ciudadanía, *Estatus de Protección Temporal*, Estados Unidos, Departamento de Seguridad Nacional, 2019, en <https://www.uscis.gov/es/TPS>

¹⁷ Saúl Fernando Alanís-Enciso, «Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias versus la Iglesia católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo y Tamaulipas)», *Vetas. Cultura y Conocimiento Social*, vol. 1, núm. 3, 1999, pp. 10-27.

¹⁸ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes Frontera Sur*, México, CNDH, 1995, p. 175.

¹⁹ V. Sánchez-Munguía, «Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México», *Estudios Sociológicos*, vol. 6, núm. 3, 1993, p. 187.

²⁰ *Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU*, Resumen ejecutivo, 2003, pp. 16-18.

²¹ CNDH, *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, Seguridad, Justicia y Paz, México, 2011, p. 29, en http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_sec_migrantes_0.pdf; Vladimir López-Recinos, «Desarrollo, migración y seguridad...», pp. 98-100.

región noreste, principalmente en el estado de Tamaulipas, que es un espacio estratégico no sólo para los migrantes sino también para los traficantes de personas y drogas. Tamaulipas tiene tres puntos fronterizos (Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa) que conectan con la vecina nación del norte. 90 por ciento de la cocaína que se consume en Estados Unidos ingresa a través de México, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos.²²

Asimismo, el tráfico de personas ahora es una actividad no desvinculada del tráfico de drogas, ya que los grupos del crimen organizado actualmente controlan cualquier ilícito. Así es como en los últimos años existe más tráfico de personas, más abusos en contra de los migrantes y un mayor costo de la migración indocumentada con efectos negativos para los migrantes, sus familias y comunidades. A medida que aumentan las dificultades para migrar de manera autónoma, los migrantes recurren a redes clandestinas. Y son presa fácil para las organizaciones criminales que se dedican al tráfico y la trata de personas. Esos grupos delictivos se han fortalecido y han ampliado su actividad ilegal con el tráfico de drogas y armas, según informes del Departamento de Estado de los Estados Unidos.²³

En la medida en que ha venido creciendo el flujo migratorio también han cambiado los escenarios y, hoy, las rutas y formas de migrar hacia Estados Unidos están adquiriendo una dimensión más compleja e incluso se ha tornado en un grave problema por el incremento de los niveles de inseguridad y delincuencia, en particular en la ruta del Golfo y noreste de México. Pueden mencionarse algunos hechos violentos como la masacre de San Fernando (2010) en Tamaulipas, donde 32 de las 72 víctimas provenían de Honduras. De igual forma, en Cadereyta, Nuevo León, en mayo de 2012 fueron abandonados 49 cuerpos de personas decapitadas y sin extremidades, no obstante la dificultad de las identificaciones, se sabe cinco años después que al menos 10 de estas personas eran migrantes hondureños.²⁴ Otro problema grave, tampoco nuevo, es el de los migrantes hondureños desaparecidos en tránsito por México hacia Estados Unidos. En 2003 se expuso que había un registro de 258 migrantes desaparecidos, de los cuales 73.4 por ciento estaría en territorio mexicano,²⁵ pero el

asunto ha sido soslayado y poco investigado durante muchos años. Una muestra más de la desplacencia en atender los problemas que luego se tornan una vorágine de violencia desmedida. Este último trabajo es uno de los primeros que dejó en evidencia y sirve como antecedente de las desapariciones de migrantes en México. Hoy se estima que los casos de migrantes desaparecidos podrían ser muchos más, pues organizaciones civiles notifican entre 308 y 541 casos de búsqueda.²⁶

Todos esos hechos reflejan el alto grado de vulnerabilidad de la población migrante que queda atrapada en un círculo de la violencia por falta de protección y seguridad en su lugar de origen, durante su tránsito por México y hasta su destino final en Estados Unidos.

Hoy existe una grave crisis de derechos humanos y la desaparición forzada es uno de los delitos que mayor impacto tiene en la sociedad mexicana: hasta diciembre de 2016 se tenían registrados 32 mil 226 casos.²⁷ En un comunicado de ocho páginas del 25 de abril de 2021 la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), que integra a la CNDH y a las Comisiones Estatales de las 32 entidades federativas, afirmó que «en México se tiene registro de al menos 2 mil personas migrantes desaparecidas, las cuales han sido reportadas por sus familiares».²⁸ Esas cifras parecieran ser muy reservadas si se toman en cuenta los niveles de violencia y abusos que se cometen contra la población migrante en México. Adicionalmente, la desaparición de los migrantes es un asunto añejo que data desde antes de 2003 y que se ha venido extendiendo hasta nuestros días con el incremento de la violencia e inseguridad. Este es el escenario por el que cruzan los migrantes centroamericanos —en

²² Centro Nacional de Inteligencia de Drogas, *Reporte nacional de amenazas de drogas*, Estados Unidos, Departamento de Justicia, 2008, en <https://www.justice.gov/archive/ndic/pubs25/25921/25921p.pdf>

²³ *Reporte de tráfico de personas 2019*, Estados Unidos, Departamento de Estado, en <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/06/2019-Trafficking-in-Persons-Report.pdf>

²⁴ Vladimir López-Recinos y Socorro Arzaluz, «Migración y violencia: hondureños en tránsito por el noreste de México», en Socorro Arzaluz y Efrén Sandoval (eds.), *Cruces y retornos en la región del noreste mexicano en el alba del siglo XXI*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2018, p. 114.

²⁵ Vladimir López-Recinos, *La violación de los derechos humanos de los migrantes hondureños en tránsito por México*, Primer Coloquio Internacional Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y Nuevas Perspectivas de Integración, Zacatecas, México, 2003, pp. 8-10, en meme.phpwebhosting.com/~migracion/primer_coloquio/9_3.pdf

²⁶ Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (Cofamipro) y Comité de Familiares de Migrantes del Centro de Honduras (Cofamicenh), «Informe presentado al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares durante la 22ª sesión», 2015, pp. 2-3, en http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/HND/INT_CMW_ICS_HND_20029_S.pdf

²⁷ CNDH, «Informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México», *Resumen Ejecutivo*, 2017, p. 18.

²⁸ Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), *Pronunciamiento para atender y proteger a las personas migrantes y refugiadas*, 25 de abril de 2021, Ciudad de México, p. 2.

especial los hondureños— en su paso por México. Como se ha expuesto, entre los hechos violentos de los que han sido víctimas estas personas se tiene entonces un contexto en el que la conjugación de una serie de factores pone en alto riesgo a los migrantes. La discriminación y xenofobia hacia cierto grupo de migrantes que transitan de forma indocumentada es reportada en algunos informes de instancias como el Consejo Nacional de Prevención contra la Discriminación (Conapred).²⁹

Conclusiones

De las migraciones internacionales en Centroamérica, la emigración de los hondureños hacia Estados Unidos es la que ha despuntado en los últimos años a raíz de una serie de problemáticas estructurales que se han venido acumulando desde décadas atrás, pero hoy se conjuntan, dando como resultado una compulsiva salida de la población.

Si bien es cierto que la emigración de la población joven y productiva hondureña ha sido constante desde finales del siglo pasado, no siempre fue así. Décadas atrás era a la inversa: estadounidenses, salvadoreños y otros vecinos centroamericanos emigraban a territorio hondureño, atraídos por la paz y las oportunidades que allí podían encontrarse.

Así pues, se puede concluir que la pobreza, los bajos salarios y la inflación, el desempleo, la falta de bienestar social, la recesión económica, la ingobernabilidad, la violencia, la corrupción, la delincuencia y los malos gobiernos, son algunos de los problemas que producen una alteración en la sociedad y la vida diaria de los hondureños, pero sobre todo en los más vulnerables que se ven obligados a abandonar su país y enrolarse en una travesía llena de peligros, obstáculos y explotación: migrar irregularmente.

Por otra parte, las consecuencias de migrar de forma indocumentada hacia Estados Unidos también han cambiado conforme se transforman los distintos escenarios. En la medida en que los espacios se tornan más violentos e inseguros au-

menta el nivel de vulnerabilidad de los migrantes, en específico de las mujeres y los niños, quienes al igual que los hombres, a diario mueren en el camino y trayecto hacia Estados Unidos. Algunos informes y estudios revelan que lo más crítico está en las rutas de tránsito que se escogen para evadir los controles migratorios. Es ahí donde muchos son víctimas de robo, extorsión, golpes, prostitución involuntaria e incluso homicidios por parte de civiles y autoridades. Es necesario mencionar que varios migrantes hondureños están quedando lisiados, lo cual repercute más en el subdesarrollo del país. Asimismo, otros están registrados como desaparecidos y su paradero aún es desconocido. Decenas han sido víctimas de la vorágine de violencia que hoy se vive en algunas regiones de México.

A pesar de que después de la matanza ocurrida en San Fernando, Tamaulipas, se ha prestado mayor atención a la problemática por distintos sectores civiles, internacionales e instancias gubernamentales de los países involucrados en la problemática, se perciben hechos que aún siguen sin esclarecer en torno a la migración y la violencia.

Las oleadas de migrantes hondureños, al igual que las constantes violaciones a sus derechos humanos por parte de autoridades y civiles, son asuntos que no han sido atendidos en su momento y se han venido acumulando en el transcurso de los últimos años. A veces pareciera que se tratase de asuntos algo «novedosos», pero no es así, han sido postergados hasta convertirse en graves problemáticas que continúan extendiéndose hasta el siglo XXI.

Es fundamental seguir investigando y hacer más estudios científicos sociales sobre la realidad del fenómeno de la migración y del caso particular de Honduras. Sin duda que hoy la migración hondureña en tránsito por México hacia Estados Unidos constituye un importante objeto de estudio que debe ser atendido y analizado por instituciones académicas e investigadores, gobiernos, organismos internacionales y distintos sectores de la sociedad. 

²⁹ Consejo Nacional de Prevención contra la Discriminación (Conapred), *Reportes de discriminación 2013 y 2015*, México.

La 4T en cuarentena: los muertos que no importan en México

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS*

La pandemia de covid-19 irrumpe en un escenario mundial preñado por la crisis capitalista, una secuela del quiebre de 2007-2008, y amplía la estela destructiva de capitales, trabajos, infraestructuras y formas de socialización, precisamente cuando las grandes potencias estaban enfrascadas en una sorda guerra comercial, los capitales entregados al órdago especulativo y los políticos alimentaban sus tramas de poder con variantes ideológicas neoliberales, populistas, nacionalistas y fascistas. En respuesta a la gran crisis se ofrecen soluciones de mercado y medidas de aislamiento, pero ante todo se implanta un nuevo arreglo espacio-temporal de acumulación montado en plataformas tecnológicas de la llamada industria 4.0 basada en grandes corporaciones digitales, industrias automatizadas y formas de trabajo precarizado. Ante esa complejidad capitalista, la calamitosa gestión del gobierno mexicano, que ha pasado del negacionismo a una política de contención suave, se ha desplazado por el mundo surrealista de la disputa por los «otros datos» para contrariar los hechos, el juego de sombras en la confrontación política y la minimización de los daños socioeconómicos. La prioridad es proteger el proyecto político del gobierno: ortodoxia macroeconómica, austeridad, militarismo, obras efectistas y asistencialismo. Como en sexenios anteriores, los resultados son fatales: la mortandad por la violencia criminal y la pandemia se ha catapultado, el trabajo se precariza y la pobreza se multiplica. Aunque la popularidad presidencial se sostiene, el espectro necrótico invade el cuerpo social.

La muerte parece ser una dura victoria del género sobre el individuo y contradecir la unidad de ambos; pero el individuo determinado es sólo un *ser genérico determinado* y, en cuanto tal, mortal.

Karl Marx, 1844

Necrocapitalismo y crisis humanitaria

* Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México

A nivel mundial se cierne una crisis humanitaria de enormes proporciones debido a la amenaza contra la vida de millones de personas, sobre todo de trabajadores expuestos a los contagios y a la comorbilidad derivada de la propagación de la pandemia de coronavirus asociada a condiciones de pobreza y degradación socioambiental,

lo cual engendra una verdadera sindemia.¹ Pero también por los ajustes draconianos del capitalismo sobre el ámbito del trabajo, la depuración de capital y el relanzamiento de espacios de

¹ Merrill Singer, «A dose of drugs, a touch of violence, a case of AIDS: conceptualizing the sava syndemic», *Gangs, Drugs & Violence*, vol. 24, núm. 2, 1996; Richard Horton, «Offline: covid-19 is not a pandemic», *The Lancet*, vol. 396, 2020.

valorización. La incapacidad de los Estados para afrontar la crisis de salud pública y el simple recurso a buscar la salida de emergencia al adoptar soluciones de mercado (compra de vacunas a las grandes farmacéuticas sin restaurar sus sistemas sanitarios e invertir en investigación y desarrollo, I+D), reforzado con medidas de aislamiento y restricciones a las libertades humanas, se conjuga con la fuga hacia adelante del capitalismo que se monta en plataformas tecnológicas para adelantar la égida de la llamada industria 4.0 y sus capacidad inexorable de destruir capital, trabajo, infraestructura y formas de sociabilidad, a fin de dar paso a un nuevo arreglo espacio-temporal de acumulación basada en grandes corporaciones digitales, automatizadas, donde la precarización global del trabajo es la norma.²

La pandemia de la covid-19 es un fenómeno mundial, consustancial a la globalización del capitalismo, y es parte de la crisis que el propio sistema ha venido experimentando, al menos desde 2007-2008, de la cual no se ha repuesto. Uno de los rasgos característicos es que su centro gravitacional ha estado en los países que fungen como motores del desarrollo a escala global: según los organismos internacionales se habría gestado en China y el lugar con mayor afectación ha sido, al final de cuentas, Estados Unidos, sin desconocer el hecho de que se ha esparcido a todos los países, con mayores o menores niveles de intensidad.

México, ubicado como un país subordinado a la trama de acumulación regional de América del Norte comandada por Estados Unidos,³ aparece en escena como uno de los países más abatidos por la pandemia: en el tablero mundial figura como el cuarto lugar por mayor tasa de muertes con 2.06 por cada mil habitantes y el segundo lugar por el total de muertes con más de 262 mil decesos para abril de 2021, según cifras oficiales. Estos datos consideran el hecho de exceso de mortalidad, el indicador más confiable para estimar el impacto de la pandemia.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir de los registros administrativos que recopila, de enero a agosto de 2020 el exceso de morta-

lidad fue de 184 mil 917 personas, un dato que supone una sobremortandad por encima de la esperada a partir de la tendencia derivada de las muertes en los años previos.⁴ El exceso de muertes puede develar una política perversa de gestión de la muerte si se propicia o induce una depuración de la sobrepoblación relativa, del exceso de personas improductivas que no tienen cabida en el mercado laboral y que pueden significar una carga para el Estado como demandantes asiduos de atención hospitalaria, medicamentos y ayuda alimentaria.

En el exceso de mortalidad reportado se puede considerar que 109 mil defunciones se atribuyen a la covid-19; esto significa que por cada una de las muertes que las autoridades informan, estadísticamente habría 1.45 muertes por covid-19 o atribuidas a la pandemia, pero no reconocidas como tales, por lo que también deberían ser parte de la responsabilidad gubernamental. Debido al precario estado de la salud pública, en el exceso de muertes también se registra un incremento de 39% por enfermedades del corazón, 36% por diabetes y 44% por neumonía o influenza. En total, el exceso de muertes asciende a 370 mil, una cifra que sigue en constante aumento.

Austeridad letal

La política de austeridad es una prescripción eminentemente neoliberal, pues significa un recorte al gasto social y una reorientación del gasto gubernamental hacia las tareas de seguridad, administración y tributación al capital financiero. Importa más mantener el superávit fiscal, soportar una carga tributaria regresiva y preservar la estabilidad macroeconómica. En tanto se conculcan los derechos sociales y laborales, pese a que se compensen con programas asistencialistas y clientelares. En última instancia, se trata de una agenda conservadora y regresiva.

La reforma del Estado ensayada entraña la supresión de instituciones intermediarias entre el gobierno y la ciudadanía, la clausura o debilitamiento de entidades autónomas y regulatorias, el recorte del empleo, el ajuste al presupuesto y la reorientación a partidas preferenciales observando el superávit primario y las medidas ortodoxas de austeridad.

La crisis humanitaria puede ser definida como la incapacidad del Estado para garantizar la vida de la población

² Humberto Márquez Covarrubias, «Cuando la muerte tiene permiso: privatización de la salud pública y fuga hacia adelante en la economía mundial», *Observatorio del Desarrollo*, vol. 9, núm. 25, 2020.

³ Según los datos más recientes, México tiene una población de 126 millones 14 mil 24 habitantes (INEGI) y se ubica como el décimo país más poblado del planeta, un nivel que está en sintonía con el tamaño de su economía, por lo que se considera la onceava economía del mundo, no obstante, ser un país subdesarrollado.

⁴ INEGI, «Características de las defunciones registradas en México durante enero a agosto de 2020», Comunicado de prensa núm. 61/21, 27 de enero de 2021, en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pnles.pdf



A la salud pública se le destina alrededor de 2.5% del PIB, cuando se recomienda (según los parámetros internacionales) superar el umbral de 6%. Países desarrollados muestran otros indicadores: en Estados Unidos se invierte 14.3% y en Alemania 9.9%.

en la declarada emergencia pandémica que ha desencadenado una espiral de muerte asociada al coronavirus y otras morbilidades, como las enfermedades crónicas y degenerativas, pero también hay que agregar los homicidios dolosos derivados de las violencias de Estado y de la criminalidad. Esa incapacidad estatal se metamorfosea en una política necrófila, en la que en lugar de prevenir, atender y dar seguimiento a las enfermedades y los riesgos latentes de muertes violentas y sanitarias, se administra la mortandad de la población como un fenómeno inexorable, cuyo recuento se reporta cotidianamente en comunicados y gráficas donde la vida y la muerte son abstracciones estadísticas.

En tiempos de pandemia, la gestión estatal deviene una incapacidad cínica que renuncia a la función de solventar el derecho a la salud y de garantizar la sobrevivencia. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador ha expresado que «nuestra estrategia fue desde el principio que a nadie le faltara una cama»; sin embargo, una política preventiva responsable e integral hubiera sido procurar que nadie necesitara una cama, con todo lo que ello significa, pero dado el desbordamiento de la emergencia sanitaria la situación no puede ser contrarrestada con la mera disposición camas sino con la habilitación de camas con equipamiento integral de cuidados

intensivos, personal médico capacitados e insumos hospitalarios suficientes. La mayoría de los enfermos que logran ingresar a los hospitales ya están en una condición crítica, resienten las condiciones austeras de los hospitales y luego de ser intubados tienen altas probabilidades de fallecer.

Al hacer un símil con el entorno hospitalario, puede asumirse que el sector salud mexicano está en zona de terapia intensiva y la pandemia vino a agudizar su estado catatónico, con una muy débil capacidad de respuesta y un deterioro acelerado de su capacidad operativa. Desde el punto de vista de la oferta, los gobiernos anteriores, y el presente, apegados a la agenda neoliberal de austeridad, han desinvertido en el sector y en consecuencia el sistema de salud pública se ha deteriorado aceleradamente.

El gasto público es determinante para la configuración de los servicios sanitarios de calidad. No obstante, a la salud pública se le destina alrededor de 2.5% del producto interno bruto (PIB), cuando se recomienda, según los parámetros internacionales, superar el umbral de 6%. Los países desarrollados, que suelen ser referentes en todas las materias, muestran otros indicadores, por ejemplo, en Estados Unidos se invierte 14.3% y en Alemania 9.9%.

En México, la población ha mostrado una tendencia demográfica creciente. En la última

década se han sumado casi 13 millones de habitantes para alcanzar un total de 127 millones; sin embargo, el gasto en salud se ha contraído, mientras que los gobiernos neoliberales lo redujeron a 2.8% del PIB, el gobierno de la llamada Cuarta Transformación (4T), que se dice anti-neoliberal, lo redujo aún más, hasta situarlo en 2.5% del PIB.⁵

Muy dado a la retórica voluntarista, el gobierno de la 4T había propuesto instaurar en el país, a estas alturas, un servicio de salud universal, semejante al de Dinamarca —donde el gobierno destina 8.4% del PIB para 2019 en su sistema de salud—, pero la realidad es diametralmente opuesta. No sólo se ha desinvertido en el sector de salud pública, sino que dentro del gasto asignado se incurre deliberadamente en subejercicios, los cuales son presentados como «ahorros», y se incurrió en esta práctica regresiva aun durante los estragos de la pandemia. En ese periodo, el sector de salud pública se ha caracterizado por la saturación, falta de equipamiento, sobrecarga de trabajadores y desabasto de medicamentos. No sólo el nivel de gasto público en salud es de por sí bajo según los estándares internacionales y de acuerdo con las estimaciones epidemiológicas y demográficas, sino que resulta iluso suponer que abonará a una transformación social y a convertir al país en un Estado social, similar al danés.

El sector salud, como muchos otros, ha estado expuesto a la tecnocracia neoliberal, orquestada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que ordena el recorte de personal, la generación de ahorros y el rediseño institucional para dar cabida a los nuevos funcionarios. El ahorro y el escrupuloso control del gasto en salud arroja costos humanos y los más afectados son los pobres.⁶ En lugar de apegarse a un criterio de solidaridad social, con contribuciones de trabajadores y empresarios, para expandir la salud pública como un derecho universal, gratuito y de calidad, la 4T se apega a la norma ortodoxa neoliberal de austeridad, sin importar las consecuencias.

El gobierno ordenó un recorte draconiano de 75% al gasto corriente, que compromete el funcionamiento de diversas áreas del gobierno, pero particularmente de áreas sensibles como salud (específicamente IMSS e ISSSTE) y educación; en contraste se ampliaron los recursos para las Fuerzas Armadas (el principal pilar político-económico del gobierno) y se reorientaron caudalosos recursos para las obras insignia (los megaproyectos de infraestructura en el sur-sureste, el aeropuerto capitalino, los programas de asistencia y el rescate a Pemex).

En contravención a su discurso social, el gobierno minimiza el drama social que significa la pandemia y continúa su adicción a la

cicatería neoliberal. Cerró el año fiscal 2020 con un subejercicio del gasto en el sector salud de 4.5% del presupuesto, esto es, bajo la premisa de optar por los «ahorros» dejó de ejercer 37 mil 19 millones 400 mil pesos de los 957 mil 156 millones 100 pesos asignados, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.⁷

La fórmula es bajar el gasto corriente e incrementar inversión pública selectiva o, más precisamente, por una parte, recortar la inversión en medios de consumo colectivo (salud y educación), en medios de producción colectivos (infraestructura productiva), en innovación y desarrollo (ciencia y tecnología) y, por otra parte, apuntalar los megaproyectos con orientación geopolítica para abastecer de materias primas y trabajo barato a las redes de capital global.

Desde comienzos del gobierno de la 4T el personal médico ha protestado por los recortes presupuestales, que han derivado en problemas como la falta de pagos a médicos residentes; la carencia de recursos para garantizar la atención médica a embarazos de alto riesgo, las citologías, la prevención de padecimientos infecto-contagiosos y enfermedades crónico-degenerativas como diabetes e hipertensión; la desatención a zonas de alta marginación por la insolvencia para adquirir insumos, medicamentos y material de curación; la desaparición del programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, pese a disponer de presupuesto. Sin mencionar el inconcluso tránsito del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el remplazo del sistema de compras consolidado de medicamentos en aras de un programa anticorrupción, que ha derivado en desatención de enfermos y

⁵ El presupuesto sanitario se divide en siete subsistemas con grados de desarrollo muy desigual: Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de Salud (SSA) e IMSS Bienestar.

⁶ David Stuckler y Sanjay Basu, *Por qué la austeridad mata. El costo humano de las políticas de recorte*, México, Taurus, 2013.

⁷ El IMSS fue el organismo con el mayor subejercicio presupuestal: 25 mil 489 millones 300 mil pesos. No obstante, su director, Zoé Robledo, ha sido comisionado, en el contexto de la pandemia, para organizar 12 conmemoraciones en 2021 sobre la «Independencia y la Grandeza de México», para exaltar la ideología nacionalista del presidente (Gobierno de México, 1 de octubre de 2020, «Presentan 12 conmemoraciones emblemáticas en 2021, año de la Independencia y Grandeza de México», en <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202009/661>). Este mismo funcionario, en otro momento exhortó a no realizar festejos de Navidad y Año Nuevo.

desabasto de medicamentos. Los recortes han redundado en la falta de medicamentos en cuando menos 24 estados del país, para el tratamientos de enfermedades como el VIH y el cáncer. Además, por el hecho de que las cuatro principales farmacéuticas nacionales estaban impedidas para participar en licitaciones por supuestos hechos de corrupción, y para ordenar y sanear el sector se nombró a David León como director de la empresa encargada de distribución, abasto de medicamentos, vacunas y equipo médico.

Paradójicamente, el funcionario no lograría asumir el cargo debido al videoescándalo donde se aprecia que él está entregando dinero en efectivo al hermano del presidente, cuando presumiblemente era funcionario del gobierno de Chiapas, en un tema de presunta corrupción no aclarado por el gobierno.

Desde el punto de vista de la demanda de servicios sanitarios, hay un gran déficit gubernamental, que significa una exclusión social y una precarización real de los servicios de salud pública. En México, 32.9 millones de mexicanos, es decir, 26%, no tienen afiliación a ningún servicio de salud; sólo 2.8% tiene acceso a la salud privada. En el IMSS está 51% de los inscritos; 35% en el Insabi. No obstante, la afiliación sólo es un dato administrativo que no refleja el acceso real a los servicios de salud, que por lo común suelen estar saturados y para efectos prácticos los pacientes son programados para su atención en fechas muy posteriores, amén de que priva el desabasto de medicamentos y, a final de cuentas, una franja importante de derechohabientes tiene que recurrir a consultorios u hospitales privados, cuyos altos precios repercuten en endeudamiento o pérdida patrimonial para los pacientes de las clases populares excluidos de la atención pública sanitaria, pero que indefectiblemente necesitan servicios hospitalarios especializados, los cuales nutren un fabuloso nicho de mercado.

En México, dada la insuficiente inversión gubernamental en salud pública, la carga del gasto se transfiere a las familias, por lo que son obligadas a afrontar las enfermedades recurriendo a los servicios privados. Inclusive, con un dejo de

sorna, el propio presidente mexicano ha dicho, reiteradamente, que «la mejor institución de seguridad social es la familia». No en balde México es el segundo país entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cuyos ciudadanos realizan un mayor «gasto de bolsillo» (41%) para atender sus enfermedades.⁸ Más que un Estado social escandinavo, en el país persiste una degradación del sector público sanitario que obliga a las familias a realizar un gasto catastrófico y, en particular, para las familias pobres significa una pérdida patrimonial irreparable.

En definitiva, la austeridad y los recortes han cercenado al sector salud y los más afectados son los más pobres.

Costo humano

La pandemia desatada por la propagación de la covid-19 ha representado un gran costo humano para la población que ha sufrido la pérdida de vidas humanas, aunado al agravamiento de enfermedades preexistentes, pero también al incremento del desempleo y la pobreza debido a la cancelación de actividades productivas, la pérdida de ingresos y la caída del consumo, todo lo cual redundando en el exacerbamiento de la violencia y el incremento de enfermedades mentales asociadas. El cuadro patológico es diverso y la depresión económica severa.

En la cúspide de la necrosis social se ubican las muertes atribuidas al virus SARS-CoV-2. En primera instancia, éste es el principal indicador de la pandemia y de la gestión gubernamental en la emergencia sanitaria. Según diversos estudios, es claro que el gobierno y la sociedad mexicanos no salen bien librados: en términos gruesos, México se presenta en el mundo como el tercer país con el mayor número de muertos por covid-19, y en términos relativos el país se ubica en la segunda posición mundial por la tasa de fatalidad de 8.5% (muertes registradas/casos registrados).

El gobierno mexicano reportó que la primera muerte por covid-19 ocurrió el 18 de marzo de 2020. En aquel entonces se dijo que la pandemia no sería grave, pues era semejante a una gripe, y que un escenario «catastrófico» para el país sería si se alcanzara una cifra de muertes de 60 mil personas; sin embargo, para el 31 de agosto de ese mismo año ya se había superado ese umbral al registrar 64 mil 414 muertos, según los propios datos oficiales. Más aún, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI registró otros datos para ese mismo día: 108 mil 658 muertos por covid-19, esto significa 75 mil 17 más de lo reportado por el Gobierno federal, que representa una diferencia de 44.8%. A un año de decretada la pandemia, los datos oficiales superan la barrera de los 200 mil muertos, pero los datos no oficiales, que pretenden des-enmascarar la cifra negra, son mucho mayores, puesto que duplican, inclusive triplican, esa cifra mortal.

⁸ OCDE, *Health at a Glance 2019*, 2019, en <https://www.oecd.org/mexico/health-at-a-glance-mexico-ES.pdf>

La razón de la brecha estadística es que el gobierno sólo reporta las muertes en hospitales, pero debido a la insuficiencia del sector salud, la mayoría de los enfermos por covid-19, además de otras enfermedades crónicas, como las que se ubican en el cuadro de principales causas de muerte (enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos, influenza y neumonía, enfermedades del hígado, enfermedades cardiovasculares, homicidios, accidentes y enfermedades pulmonares), están muriendo sin la debida atención. Al respecto, un dato grave es que 58% de las defunciones habrían ocurrido fuera de las instalaciones hospitalarias: en las calles, en el transporte público o en las casas. Sin contar el hecho de que gran parte de los pacientes internados en los hospitales por covid-19 terminaron por fallecer. En aras de mantener el indicador de «disponibilidad de camas», se promovió la atención ambulatoria o se denegó la atención a enfermos con diversas afecciones, incluyendo las pandémicas. No cabe duda de que la pandemia de covid-19 desnudó el estado lamentable del sector salud.

El diferencial entre las muertes reportadas oficialmente y las calculadas por investigadores y analistas se deduce de los datos de las actas de defunción del Registro Civil. En tal sentido, los analistas expertos han establecido un factor multiplicador de 2.5 sobre las cuentas oficiales —algunos, inclusive, han propuesto un factor mayor de 3 y 3.5—, por lo que a estas alturas ya se habrían superado los 200 mil muertos, y la espiral ascendente no tiene reposo.

En los ocho meses reportados por INEGI (enero a agosto de 2020) murieron en el país 673 mil 260 personas, cuando se esperaba la muerte, según la tendencia, de sólo 488 mil 343, por lo que en el periodo se reporta un exceso de mortalidad de 184 mil 917, es decir, 37.9% más de lo esperado. Se trata de muertes atribuidas principalmente al influjo de la pandemia, y por derivación a los desaciertos en la estrategia epidemiológica.

A nivel nacional, en el cuadro de las principales causas de muerte, la hasta hace poco desconocida virosis de la covid-19 ya se ubica como la segunda causa de muerte entre enero-agosto de 2020 con 15.9%, sólo debajo de las muertes por enfermedades del corazón (20.8%) y por encima de la diabetes *mellitus* (14.6%).⁹ Este cuadro incluye a enfermedades mortales que son prevenibles, sin embargo la desatención programada al privilegiar el manejo de la covid-19 precipita el abandono de los enfermos, el aumento de los gastos catastróficos y el incremento de las muertes excesivas. Dada la complejidad sanitaria, resalta el hecho de que no se implementa una estrategia de atención conjunta a la diversidad de enfermedades.

⁹ INEGI, «Características de las defunciones registradas en México durante enero a agosto de 2020», Comunicado de prensa núm. 61/21, 27 de enero de 2021, en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pnles.pdf

Las clases sociales pobres son las que están más expuestas y propensas a contraer la enfermedad y, eventualmente, a fallecer.

Otros datos

La disputa por los datos es un frente más de confrontación política y mediática entre el gobierno, los organismos autónomos y los analistas independientes. En México, las fuentes gubernamentales reportaban 152 mil 16 muertes por covid-19 para el 26 de enero de 2021. Un dato que diariamente se está actualizando y que dibuja una espiral ascendente sin reposo. Sin embargo, a partir de los datos censales del INEGI y de las estimaciones independientes sobre el exceso de mortalidad, incluyendo los del propio gobierno, sale a colación que existe un subregistro de las muertes por covid-19, debido a que el gobierno federal sólo informa sobre las muertes contabilizadas en el sector salud (IMSS, ISSSTE y otros hospitales públicos), pero no registra los decesos en la vía pública o en las casas de los enfermos, los cuales son muy significativos debido a la política refractaria del sector público hospitalario a internar a los contagiados y enfermos para preservar artificialmente un indicador, el porcentaje de disponibilidad de camas, al cual le han conferido demasiado revuelo, como si fuera expresión de efectividad en el manejo de la pandemia.

Al respecto, se ha tomado el dato del exceso de mortalidad como una medida para determinar las otras muertes por covid-19 no reportadas oficialmente y para contrastarlo con los datos del gobierno, del INEGI y de los organismos internacionales. Diversos analistas que se basan en el factor de exceso de mortalidad para el periodo de la pandemia, a partir del saldo entre las muertes registradas en actas y la tendencia esperada de mortalidad y, arguyen que el gobierno está haciendo un subregistro de las muertes por covid-19 y que para llegar a la cifra real hay que multiplicarlo por 2.5.

En el marco internacional, México se ubica entre los países con peores indicadores por exceso de mortalidad. Entre los 20 países con más muertes, de un total de 79, para noviembre de 2020,

México se ubica en el segundo lugar mundial por muertes en exceso con 262 mil 905 (el primer lugar lo ocupa Estados Unidos con 471 mil 230); en la cuarta posición mundial con una tasa de 2.06 por cada mil habitantes (el primer lugar lo ocupa Perú, con 3.06, el segundo Ecuador, con 2.36, y Bolivia con 2.25); y la cuarta posición mundial con 39% de muertes en exceso (el primer lugar lo ocupa Perú, con 97%, el segundo Ecuador, con 61% y el tercero Bolivia con 54%).¹⁰ Debido a que los datos corresponden al mes de noviembre,¹¹ no consideran la oleada exponencial de contagios y muertes ocurrida entre diciembre y enero a consecuencia de haber desatendido el rebrote previsible, según advertían los expertos. Por lo demás, los efectos de la crisis socioeconómica siempre son desestimados.

El costo humano de la pandemia y de la gestión del Gobierno, si se consideran todos los decesos reales asociados, puede alcanzar la cifra de 200 mil muertos entre marzo de 2020 y enero de 2021, pero el pronóstico es reservado. Asimismo, las proyecciones son más que catastróficas, pues se advierte que puede llegarse a 300 mil muertos.

De acuerdo con un estudio patrocinado por la OMS, en México al menos 190 mil muertos en 2020 por el coronavirus pudieron evitarse, y ese saldo fatal se atribuye a la mala gestión gubernamental, pues daba señales contradictorias a la población mientras el sistema sanitario se colapsaba.¹² El gobierno mexicano ha admitido un exceso de 326 mil 609 muertes en 2020, por lo cual México se ubica en el tercer lugar mundial con más decesos, detrás de Estados Unidos y Brasil.¹³

¹⁰ Karlinsky y Kobak, «Tracking excess mortality across countries during the covid-19 pandemic with the World Mortality Dataset», *eLife*, 2021, en <https://doi.org/10.7554/eLife.69336>, https://github.com/akarlinsky/world_mortality

¹¹ Gobierno de México, «Exceso de mortalidad en México», 13 de septiembre de 2021, en <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>

¹² Mariano Sánchez, Eduardo González, Jaime Sepúlveda, Lucía Abascal, Jane Fieldhouse, Carlos del Río y Sarah Gallalee, *La respuesta de México al Covid-19: estudio de caso*, San Francisco, Institute for Global Health Sciences, UCSF, 2021, en https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la_respuesta_de_mexico_al_Covid_esp.pdf

¹³ Sebastián Barragán, «México cerró 2020 con 326 mil muertes en exceso», *Aristegui Noticias*, 22 de febrero de 2021, en

Inusualmente, en vez de experimentar dos olas en la trayectoria de la pandemia, México se quedó montado en una sola y larga ola con niveles muy altos de covid-19, un síntoma de la incapacidad para controlar la transmisión y mortandad.

A un año de la pandemia, la cifra real de muertos por covid-19, que considera tanto los datos oficiales del gobierno como la cifra negra, es decir, el exceso de mortalidad, estaría sobrepasando el medio millón de defunciones.

Con todo, la dimensión de la crisis humanitaria incluye, por una parte, a los muertos, enfermos y convalecientes, y, por otra parte, a los desempleados, los empobrecidos y las víctimas de la violencia.

Atención refractaria

Bajo la estratagema de esgrimir «otros datos» que eludan los problemas que la realidad le plantea a la 4T y en lugar de un indicador objetivo sobre el costo humano de la pandemia, el gobierno ha optado por un indicador frío y despersonalizado: la disponibilidad de camas hospitalarias, donde a mayor disponibilidad la gestión será más exitosa. Pero este indicador encierra una trampa, toda vez que los hospitales han adoptado una política refractaria a la recepción e internación de enfermos de covid-19 —máxime de otras enfermedades graves o crónicas—, además de que se ha incrementado la adquisición de camas y se ha implementado el tratamiento ambulatorio a pacientes infectados mediante la provisión de un kit de medicamentos (antiinflamatorios, antivirales, analgésicos, paracetamol, ibuprofeno y un desparasitante) y el tratamiento a distancia por teléfono. Esto tiene el doble efecto de incrementar artificialmente la disponibilidad de camas y de abultar la cifra negra de decesos fuera de instalaciones hospitalarias y, a la postre, no reportadas en las estadísticas oficiales, toda vez que se incrementa el fallecimiento extrahospitalario.

Por añadidura, en la estrategia de ampliación numérica de camas se omite el hecho de que no sólo se precisan camas disponibles sino de camas con equipamiento, medicamento y personal especializado en terapia intensiva y manejo de ventiladores, elementos colaterales que no se acompañan a las nuevas adquisiciones. En resumidas cuentas, los hospitales se han convertido en espacios cerrados, refractarios, que están negando la atención o lo hacen con criterios de selectividad a los enfermos de covid-19 y de enfermedades crónicas, no se diga de enfermedades leves o estacionales. La disponibilidad de camas representa la punta del iceberg.

Una afectación lacerante de la atención ambulatoria o del tratamiento de enfermos en casa es el desabasto de medicamentos y de oxígeno. Los familiares de los enfermos recorren una gran cantidad

<https://aristeginoticias.com/2202/mexico/mexico-cerro-2020-con-326-mil-muertes-en-exceso/>

de farmacias sólo para constatar el desabasto o encarecimiento de medicamentos, escasez que también se verifica en las estanterías de las farmacias de hospitales públicos. Otro problema igualmente dramático es la formación de un mercado negro de oxígeno —altamente demandado porque el coronavirus afecta, de manera preferente el sistema respiratorio y vulnera la capacidad de oxigenación del organismo— donde los desenlaces fatales son habituales debido a la falta y mala calidad del oxígeno medicinal.

La declaratoria de la emergencia sanitaria y la estrategia epidemiológica se tradujo en la cancelación de los servicios de atención primaria —consulta general y atención médica preventiva— en cuando menos 75%, también disminuyeron las intervenciones quirúrgicas en 70%. Estas condiciones impactaron negativamente en la atención de pacientes con enfermedades comunes, enfermedades infecciosas y enfermedades no infecciosas de tipo crónico-degenerativo. En consecuencia, se incrementó el rango de muertes en exceso.

Gestión metafísica

Ante la expansión de la pandemia, la gestión del gobierno mexicano ha ido zigzagueando sin resultados plausibles: luego de decretarse y minimizar sus efectos, se implementaron diversas medidas, como el Modelo Centinela, la Jornada Nacional de Sana Distancia, la campaña Quédate en Casa, el semáforo epidemiológico, la reconversión hospitalaria, la compra de vacunas, la campaña de vacunación y las conferencias vespertinas. Varias de estas medidas emulan las recomendaciones internacionales; sin embargo se omiten otras, que pudieron ser cruciales para una mejor estrategia de prevención y contención, tales como la aplicación de pruebas, la detección de redes de contagio, el control de acceso a viajeros, el uso de cubrebocas, entre otras medidas. El gobierno mexicano ha sido renuente a seguir la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de realizar pruebas para la detección oportuna de contagios y darles seguimiento: México está a la zaga entre los miembros de la OCDE por aplicación de pruebas (0.6 por cada mil habitantes), cuando Islandia encabeza la lista con 147.6 y el promedio entre los 37 miembros del organismo es de 27.7;¹⁴ en tanto que en una muestra a escala mundial ocupa el lugar 157 por el número de pruebas.¹⁵

La tozudez del presidente López Obrador al negarse públicamente a usar cubrebocas y a cancelar los actos públicos, los mítines y las conferencias matutinas, ha sido un caldo de cultivo para el contagio entre los nuevos potentados y sus seguidores. Tan sólo en

Palacio Nacional, la residencia oficial, empleados administrativos y funcionarios se han contagiado. No deja de ser sintomático el hecho de que tres potentados de la clase política mexicana se hayan enfermado de covid-19: el presidente de la República, el magnate Carlos Slim y el arzobispo Norberto Rivera; al igual que Hugo López Gatell, el responsable de la gestión de la pandemia, y una gran cantidad de funcionarios y políticos afines a la 4T, entre los cuales ya hay varios decesos. Pero más apremiante es que la mayor parte de los contagiados y víctimas fatales está radicada entre las clases populares, que no tienen acceso preferente a servicios hospitalarios de calidad, tratamientos efectivos, equipamiento y medicamentos, y en muchos casos la convalecencia y los decesos ocurren en condiciones lamentables, en sus propias casas, en la vía pública o en centros hospitalarios hacinados.

La renuencia presidencial de cubrirse la boca en los mítines y las reuniones con colaboradores e invitados se usa como un símbolo político ajeno a cualquier recomendación científica.¹⁶ Con ello se une al coro de presidentes negacionistas y negligentes de talante populista que minimizan la pandemia, inclusive que adoptan posturas pre-científicas o anticientíficas, como lo han sido Donald Trump de Estados Unidos, Jair Bolsonaro de Brasil y Boris Johnson de Gran Bretaña, entre otros. Pareciera que López Obrador confunde el uso de cubrebocas como instrumento de prevención sanitario con el acto de acallar su arenga política de todos los días y cotravie la gestión de la pandemia basada en prescripciones internacionales de expertos epidemiólogos como si fuese un acto en contra de la libertad.

Una interpretación política al respecto es que se trata de una postura populista, donde los expertos y científicos son personas adscritas a la élite y el pueblo no tiene porqué seguir las indicaciones emanadas del conocimiento científico y de los expertos sino la de sus propios instintos y emociones, porque en ellos reside una sabiduría y una bondad, pero

¹⁴ OCDE, «Testing for Covid-19: A way to lift confinement restrictions», OCDE, 2020, en https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=129_129658-162d71r66u&title=Testing-for-Covid-19-A-way-to-lift-confinement-restrictions

¹⁵ Centro de Integración Ciudadana (CIC), «Coronavirus México. En conclusión: necesitamos más pruebas», 2020, en <https://cic.mx/datos/coronavirus-mexico-conclusion-mas-pruebas/>

¹⁶ Arturo Rodríguez, «Palacio Nacional, una fuente de contagio del coronavirus», *Proceso*, 31 de enero de 2021, en <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/1/31/palacio-nacional-una-fuente-de-contagio-del-coronavirus-257345.html>

sobre todo conviene seguir las ordenanzas de su líder carismático, que interpreta las intuiciones y deseos del pueblo. Cuando en la antesala de la segunda fase de la pandemia muestra con sorna los amuletos religiosos que guarda en su cartera y expresa: «¡Detente enemigo que el Sagrado Corazón de Jesús está conmigo!», el presidente admite que son sus «guardaespaldas» y que el pueblo los usa como supuesta medida efectiva para contener el avance del coronavirus.¹⁷ Tamaña escenificación es propia del pensamiento mágico-religioso, pero viniendo de un jefe de Estado, que debería estar científicamente informado, representa un acto de irresponsabilidad política ante el desbordamiento de la crisis humanitaria.

Los puntos problemáticos en la gestión de la pandemia se ubican en las etapas sucesivas de la prevención, la gestión y la atención a los afectados por la crisis pandémica. En la etapa preventiva no se han aplicado suficientes pruebas para detectar los contagios y no se ha dado seguimiento a los enfermos y sus cadenas de contagio; tampoco se han realizado cierres de frontera y dentro del país para fines preventivos; la política sobre el uso de cubrebocas y la sana distancia ha sido confusa, desde la renuncia del presidente y el encargado de la política sanitaria, hasta los discursos y las conferencias con mensajes ambiguos y contradictorios que dejan perpleja a la audiencia. En la gestión de la pandemia se han enfocado las acciones a atender la contingencia sanitaria, pero no a mejorar el sistema de salud pública que debería de ser el foco de atención para construir desde la base una nueva, moderna y eficaz institucionalidad sanitaria, donde no tiene cabida la cicatería ni el dispendio ni la corrupción. El manejo político de la situación y los intereses económicos en juego han desvirtuado instrumentos como el semáforo epidemiológico: lo mismo se retrasa el señalamiento restrictivo en rojo que anticipa la apertura al naranja o amarillo, y en algunos casos los gobiernos, sobre todo el de la

¹⁷ Alberto Morales y Pedro Villa, «Detente enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo: AMLO», *El Universal*, 19 de marzo de 2020, en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/detente-enemigo-que-el-corazon-de-jesus-esta-conmigo-amlo>



Ciudad de México, juega con toda la paleta de colores para ir postergando las declaratorias de emergencia. En el tratamiento de los efectos socioeconómicos de la pandemia el gobierno ha sido omiso en brindar apoyos a los desempleados, a los microempresarios o pequeños productores, a los estudiantes con problemas de conectividad, a los enfermos desatendidos, etcétera; sólo se mantienen los programas asistenciales que simbolizan la figura presidencial y el programa de vacunación se supedita al cálculo político-electoral.

Infodemia gubernamental

En tiempos de la llamada posverdad, uno de los fenómenos paralelos desencadenados por la pandemia es la llamada *infodemia*, es decir, la sobreabundancia de información, gran parte de la cual puede ser falsa, distorsionada o distractora, que enturbia el panorama y nubla el entendimiento sobre la gravedad de la problemática y difunde datos erráticos. Esta propagación ha sido atribuida a las llamadas redes digitales y en menor medida a los medios de comunicación convencionales. Pero también los gobiernos han contribuido a la desinformación, confusión,

El rosario de declaraciones desafortunadas es inagotable, dada la persistencia en hacer declaraciones diarias y de proteger, antes que el estado de salud pública, la popularidad del presidente, como si fuese infalible.

inclusivo a la negación de la realidad. Paradójicamente, la información oficial se sustenta en datos falsos o incompletos o sesgados con el objeto de mantener a buen resguardo la imagen del gobierno. Y en ese rubro el gobierno de México ha destacado.

El rosario de declaraciones desafortunadas es inagotable, dada la persistencia en hacer declaraciones diarias y de proteger, antes que el estado de salud pública, la popularidad del presidente, como si fuese infalible. Al respecto, se puede tomar una muestra mínima. El encargado gubernamental de la gestión de la pandemia, Hugo López Gatell, ha dicho frases como la siguiente: «La fuerza del presidente es moral, no es una fuerza de contagio»,¹⁸ una expresión zalamera que confiere atributos superiores, metafísicos, a un individuo propenso a enfermarse y contagiar, como en efecto sucedió con el presidente, quien terminó por contraer el coronavirus. En un solo día, el 12 de marzo de 2020, el mismo funcionario dijo las siguientes cuatro perlas discursivas: «El covid-19 es como una influenza; 5% de los que enferman van a tener que recibir atención especializada, y una pequeña minoría va a morir»; «El personal de salud no necesita trajes de esos alarmistas, como equipo de protección»; «El personal de salud y la población en general, no necesita tener ningún cubrebocas»; y «No se pretende restringir viajes internacionales hacia México, ni cerrar fronteras». Pero la realidad se hizo notar para hacer un mentís a las desafortunadas declaraciones. Sobre la primera, las previsiones fueron rebasadas por los hechos y se registraron 2 millones 151 mil 298 contagios y 193 mil 142 decesos, amén de que están muriendo 8.97% de los mexicanos que se enferman; sobre la segunda, México reportaba oficialmente para el 18 de enero de 2021 2 mil 687 trabajadores de salud muertos por la pandemia y en ese rubro se sitúa en el segundo lugar en el mundo después de Estados Unidos; sobre la tercera, el no usar masivamente el cubrebocas es una de las causas del incremento de casos y decesos, al cierre de 2020 se reportaron 125 mil 807 muertes; en los primeros 70 días de 2020 van 67 mil 288; y sobre la cuarta, México es el único país del mundo que no exige usar cubrebocas y que no tiene vigilancia sanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras, por lo que el paso libre significa, en este contexto, la posibilidad de libertad de contagio.

El presidente López Obrador, haciendo eco de su operador sanitario, o viceversa, ha mencionado en diversas ocasiones que no es necesario usar cubrebocas, que «hay que abrazarse, no pasa nada», que «ya se aplanó la curva», que «vamos bien» y una innumerable caterva de despropósitos. Ese «vamos bien» no se refiere, evidentemente, al estado de la salud pública ni a la economía nacional, ni a la

calidad de vida de la mayoría de la población, sino al posicionamiento político del presidente mismo, quien se ensalza cotidianamente, haciendo gala del autoelogio y presumiendo reiteradamente sus niveles de popularidad captados en encuestas que apuntan un nivel de aprobación de más de 60%, amén de propalar que es el segundo mejor presidente del mundo.

En definitiva, la cuestión política oficial está centrada en el terreno de la construcción del relato y el dictado de la agenda pública de discusión, y no en el estudio, deliberación e implementación de políticas y estrategias para una genuina transformación social. De ahí la centralidad que se le confiere a la función ideológica de las largas y machaconas conferencias matutinas.

Barrera de contención: «como anillo al dedo»

Como era de esperarse, la campaña «Quédate en casa» y la cancelación de actividades «no esenciales», además de la promoción del trabajo en casa y la educación a distancia, se tradujeron en la desolación del espacio público, y ello derivó, paradójicamente, como efecto indirecto, en la contracción de las movilizaciones y protestas callejeras de diverso signo ideológico-político, que se estaban multiplicando y poniendo en jaque al gobierno federal, desde los afectados por los despojos en las obras de infraestructura, pasando por los movimientos sociales, entre los cuales destacaban las feministas, las víctimas de la violencia, hasta grupos derechistas de talante golpista o provocador. Entonces, la pandemia, según el presidente, «nos cayó como anillo al dedo», para distender la animosidad política y continuar en solitario empujando su proyecto denominado «cuarta transformación» sin oponentes a la vista. En el vacío social y el desierto político sólo habita un personaje que se adueña del escenario.

No obstante, el ciclo de protestas se retoma paulatinamente, luego de un año de la pandemia y a partir de la celebración del día internacional de la mujer, en conjunción con las protestas por el intento de imposición de Félix Salgado Macedonio, como candidato al gobierno de Guerrero por Morena,

¹⁸ Hugo López Gatell, «Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina», Gobierno de México, 16 de marzo de 2020, en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-lunes-16-de-marzo-de-2020>

acusado de violaciones y acoso sexual. Debido a la precaria operación política más allá de la verborragia mañanera, el presidente erigió una valla perimetral resguardada por policías y militares en torno al Palacio Nacional, donde reside, para impedir el paso a las manifestantes feministas. En lugar de estudiar y atender las demandas feministas, las confronta desde el desconocimiento y el conservadurismo cuando dice que responden a intereses de los conservadores y que replican ideas «importadas», como la de «¡Rompe el pacto patriarcal!» y otras que supone afines al neoliberalismo.

Un gobierno que vive en campaña político-electoral permanente, se ubica en una coyuntura peliaguda por la controvertida gestión de la crisis pandémica y sus desastrosas consecuencias, sobre todo cuando sale a colación el abultado número de muertos y se corrobora el nefando diagnóstico sobre el deterioro del sistema de salud pública ya en tiempos de la 4T. Por si fuera poco, esta gestión se coloca en un momento de pertinaz confrontación entre el gobierno y sus adversarios, en las proximidades de una nueva contienda electoral, que habrán de celebrarse en junio de 2021 y resaltan por ser «las más grandes de la historia de México», al empatarse el calendario de las elecciones federales y locales, toda vez que se repartirán 21 mil cargos públicos, en todos los niveles, salvo el de la propia presidencia, que está a buen resguardo. La disputa no sólo es por presidencias municipales y gubernaturas, sino sobre todo por el control de la mayoría del Congreso, donde se decide el presupuesto y las reformas legales y constitucionales. En ello está cifrada la continuidad del proyecto lopezobradorista, empeñado en mantener sus proyectos de infraestructura, los programas de asistencia, la militarización y la austeridad presupuestal con sus recortes multisectoriales.

Interludio: el influjo de las *Big tech*

La pandemia de covid-19 irrumpe en un escenario mundial de crisis, como secuela de la crisis mundial de 2007-2008, y en un contexto donde las grandes potencias están enfrascadas en una sorda guerra comercial, los capitales entregados a sus estrategias de especulación y los políticos enarbolan

ideologías populistas, nacionalistas y protofascistas. El decreto de la pandemia como un problema global reorienta las conflagraciones hacia una peculiar carrera por las vacunas como supuesto salvamento de la humanidad y del propio capitalismo.

Uno de los efectos más conspicuos de la crisis pandémica mundial y la reestructuración económica es la concentración de capital entre grandes corporaciones globales que ampliaron su cobertura operativa, aprovecharon o gestionaron las plataformas electrónicas, mejoraron sustancialmente su posición accionaria en las bolsas de valores, accedieron a ganancias extraordinarias y lograron absorber o a desplazar a sus competidores. Es decir, el capitalismo afectado por la pandemia se curó en salud.

Bajo ese tráfago, de inmediato las grandes empresas de las tecnologías de la comunicación (*big tech*) se colocan como el sector del capital global ganador en los tiempos de la pandemia. Al respecto, se puede tomar nota del incremento notable en el valor de las acciones de estas corporaciones de vanguardia tecnológica. Muestra de ello es el índice bursátil estadounidense Standard & Poor's 500. En ese índice cotizan las grandes corporaciones digitales: Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft (GAFAM). No obstante, atrás de los indicadores bursátiles están las ganancias empresariales, que encuentran en la pandemia una fuente inagotable de ganancias, como lo muestra el desempeño de las firmas que están unidas en el acrónimo GAFAM, o en su versión más extendida, FAANGM (Facebook, Apple, Amazon, Netflix, Google y Microsoft). Aunque las ganancias empresariales de las *big tech* contrastan con los números rojos de la industria petrolera, que más que ganancias, reporta pérdidas relativas. Por lo pronto, las grandes corporaciones petroleras resultan ser las grandes perdedoras durante la pandemia.

Esto es consustancial al desarrollo del capitalismo: las grandes crisis son tiempos de canallas, por una parte mueren empresas y por otra se concentra el poder y las ganancias de los grandes capitales que sobrevuelan los aires con miras en el futuro inmediato, para dominarlo.

Carrera por las vacunas

A nivel mundial, las vacunas producidas para detener la pandemia de covid-19 han sido motivo de una gran especulación financiera y comercial. Con el ascenso de la mortandad, las grandes farmacéuticas han logrado incrementar su valor accionario en los grandes mercados bursátiles, y al efecto se han agenciado contratos multimillonarios con los gobiernos para vender sus biológicos aún sin estar aprobados por completo, toda vez que su comercialización se realiza prematuramente, con la autorización de vacuna de emergencia.

Dado que el sistema mundial capitalista transita por una suerte de «segunda guerra fría», como correlato de la disputa por la hegemonía

mundial, a trasmano de la carrera por las vacunas subyace una guerra comercial entre las farmacéuticas, no sin una andanada ideológica. Pese a que las pruebas y las autorizaciones finales de las vacunas no se han consumado, hay una campaña mediática para exaltar a las vacunas de Pfizer, Moderna y AstraZeneca, representantes del capitalismo estadounidense y británico, y una andanada en contra de las vacunas rusa y china, Sputnik V y Sinovac, respectivamente. Además de que nada se dice, por ejemplo, de los esfuerzos en Cuba por generar una propia, sin advertir tampoco que la isla está impedida para importar vacunas de Estados Unidos por el bloque comercial impuesto.

Habitualmente, el desarrollo de una vacuna segura y efectiva tarda un periodo de 10 a 12 años. Se requiere pasar por una fase de pruebas clínicas y superar la aprobación, además de preparar la producción masiva y su distribución comercial, es decir, las fases de desarrollo van de la preclínica, las fases 1, 2 y 3, la aprobación y la fase 4 de monitoreo a los pacientes vacunados. Pero dada la emergencia mundial y el interés de vender masivamente, las vacunas se están comercializando en su etapa previa, tan pronto como los organismos evaluadores autorizan su uso como vacuna de emergencia, todavía a prueba, pero con millones y millones de receptores. No deja de ser también esclarecedor que los organismos evaluadores de mayor influencia estén en los países centrales, Estados Unidos (la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos [FDA, por sus siglas en inglés]) y Gran Bretaña. Tan pronto como estos organismos autorizan las vacunas, comenzando con las que producen sus laboratorios con base en su propio país, la mayoría de los países aprueba, automáticamente, su uso en su propio territorio.

En la competencia por la venta de vacunas se están desarrollando hasta 12 tipos diferentes de vacunas. En pos de ello están los laboratorios Johnson & Johnson, Pfizer y Moderna (estadounidenses); AstraZeneca (británico); Sinopharm y CanSino (chinos), BioNTech (alemán), Gamaleya (ruso), entre otros.

Como parte de la carrera por las vacunas y de la especulación que ello concita, también se registra el acaparamiento y comercialización de insumos, equipo médico, medicamentos, tales como los cubrebocas, los ventiladores, el oxígeno, etcétera. Asimismo, se reproduce la venta ilegal de vacunas mediante la cibercriminalidad.

Los fundadores de BioNTech están siendo considerados los superhéroes de la ciencia y son candidatos a recibir el premio Nobel, gracias a su vacuna contra la covid-19; no obstante, su laboratorio desarrolló la vacuna tras comprar patentes de ARN a un tercero, Katalin Karikó y Drew Weissman. Moderna hizo algo similar, con la ventaja de que su vacuna no requiere ultracongelación.

En la intrincada geografía mundial se pueden destacar tres grandes grupos de naciones: a) países con política de investigación y desarrollo (I+D) en materia de vacunas: Estados Unidos, Gran Bretaña, China,

Rusia, Cuba y otros; b) países sin I+D en vacunas pero con convenios de producción con grandes laboratorios: India, Brasil y Argentina; y c) los países que simplemente son compradores, pero con disímiles grados de desarrollo y solvencia económica: Canadá, Israel, México y el resto del mundo.

Dependencia tecnológica

México se coloca como el segundo mayor comprador de vacunas en América Latina, después de Brasil, con 178 millones de dosis a AstraZeneca, Pfizer, CanSino y Gamaleya.¹⁹

Según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en México se estaría desarrollando una vacuna, que se llamaría «Patria», a petición del presidente; sin embargo, la dicha vacuna en realidad se ha desarrollado en Estados Unidos bajo la denominación NDV-HXP-S, a partir de una combinación del virus Newcastle y la espiga HexaPro, y sus fases de prueba se realizan en diversos países,²⁰ los gobiernos de los cuales, al parecer, se atribuyen igualmente la paternidad del biológico: en Brasil se llama ButanVac; en México, Patria; en Vietnam, Covivac; y en Tailandia no se ha enunciado un nombre. En México, Laboratorio Avi-Mex, una empresa farmacéutica veterinaria, sería la contraparte de Mount Sinai, el laboratorio estadounidense desarrollador de la vacuna, para realizar los ensayos de la fase 1.²¹ Por lo visto, se trata de una vacuna extranjera, que se fabricará y probará en el país y en otros más. La denominación nacionalista al biológico es un envoltorio ideológico.

En un desliz declarativo, se dijo que «el costo aproximado de la dosis mexicana es hasta 855% menor que el fármaco más caro en el mercado actual»,²²

¹⁹ Duke Global Health Innovation Center, 4 de diciembre de 2020.

²⁰ Carl Zimmer, «Una vacuna de bajo costo contra la Covid-19 está en marcha», *The New York Times*, 7 de abril de 2021, en <https://www.nytimes.com/es/2021/04/07/espanol/vacuna-hexapro-bajo-costo.html>

²¹ Mount Sinai Health System, «Mount Sinai develops a safe, low-cost covid-19 vaccine that could help low- and middle-income countries», *Coronavirus New Source*, 8 de marzo de 2021, en <https://www.newswise.com/coronavirus/mount-sinai-develops-a-safe-low-cost-Covid-19-vaccine-that-could-help-low-and-middle-income-countries>

²² *Aristegui Noticias*, «Arranca fase 1 de la vacuna «Patria»; prevén que la dosis mexicana esté lista para finales de año», 13 de abril de 2021, en <https://aristeguinoticias.com/1304/mexico/arranca-fase-1-de-la-vacuna-patria-preven-que-la-dosis-mexicana-este-lista-para-finales-de-ano/>

por lo que, de manera ilógica tendría un precio negativo. Quizá, lo que se quiso decir es que sería 85% más barata. No obstante, llama la atención que varias universidades públicas y un tecnológico privado en México (Universidad Autónoma de Querétaro [UAQ], Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], Instituto Politécnico Nacional [IPN] y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey [ITESM]) tienen proyectos de desarrollo de vacunas, pero el gobierno no apoya estas iniciativas, prefiere importar tecnología y apropiarse de ella, como si fuera un producto gubernamental.

Los entresijos de la carrera por las vacunas, la incapacidad para producir vacunas en el país, la insuficiente adquisición de vacunas y el letargo de la campaña de vacunación son síntomas de la crónica dependencia científico-tecnológica, que deberían de ser contrarrestados si acaso interesara una transformación de la vida nacional.

Vacunación en México

En el concierto latinoamericano, México comenzó primero la campaña de vacunación contra la covid-19 a principios de 2021, sin embargo en el siguiente trimestre se rezagó hasta la octava posición regional, superado por Chile, Brasil, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Argentina y Uruguay,²³ países grandes y chicos, urbanos y rurales, más desarrollados y menos desarrollados. En ese momento, en México sólo se había vacunado a 2.2% de la población, cuando en Chile se había inoculado a 25.8%.

No obstante, en algunos países que ya han avanzado en el proceso de vacunación, se ha demostrado que la pandemia no cesa, y aún se precisan las medidas básicas de contención, como el uso de cubrebocas, el distanciamiento y el lavado de manos, entre otras. Inclusive, la pandemia ya va en su tercera ola, sin tomar en consideración el hallazgo de nuevas mutaciones más contagiosas, no ofrece la certeza de que la vacunación resulte completamente efectiva para la inmunización generalizada y que proteja ante posibles nuevas cepas del SARS-CoV-2.

²³ Our World in Data, «Covid-19 vaccine doses administered per 100 people», 9 de marzo de 2020.

Parafernalia de las vacunas

En un episodio más de la tragicomedia política mexicana, el aparato gubernamental le confirió una recepción de Estado a una caja de vacunas recibida en el aeropuerto y el canciller Marcelo Ebrard osó decir que con esto sellaba los esfuerzos del gobierno en materia de vacunación, con la frase laudatoria y prematura: «misión cumplida».

Como en muchas actividades, el gobierno ha reservado la información sobre la compra de vacunas, específicamente los contratos con las farmacéuticas donde se estipula el costo, las cantidades, entre otros datos.

En el discurso oficial, la vacuna se propone como si fuera la solución mágica a la pandemia y a la crisis en su entorno. Más allá del hecho de que la capacidad de importación de vacunas es insuficiente y que apenas se ha vacunado a 0.5% de la población en México, y sólo a los mayores de 60 años, la vacuna no es garantía de contención de la pandemia, sino que se requeriría que al menos 70% de la población sea vacunada, y que no se esparzan nuevas cepas de virus.

Resulta llamativo que no se utilice la infraestructura del sector salud del país integrada por hospitales, centros de salud y dispensarios médicos en el programa de vacunación sino que en su lugar se recurra a las brigadas de los «servidores de la nación», acompañados de la policía militarizada y personal médico, que fungen como una estructura paralela a la institucionalidad sanitaria y responden a la red de gestión político-electoral del gobierno y su partido.

No deja de ser conspicuo el hecho de que las brigadas de salud que han comenzado a aplicar la vacuna no estén integradas sólo por personal médico, como era habitual en las campañas nacionales de vacunación. La campaña de vacunación denominada «Correcaminos» se organiza como una campaña político electoral mediante 10 mil brigadas integradas,²⁴ cada una de ellas, por 12 integrantes, de los cuales cuatro son «servidores de la nación», quienes elaboran padrones y distribuyen las ayudas del gobierno de los programas asistencialistas, como la «pensión» a adultos mayores y Sembrando Vida; cuatro elementos de las Fuerzas Armadas que son el brazo operativo militar del régimen, y sólo dos trabajadores de la salud que aplicarán la vacuna, además se agregarán dos voluntarios, que no tienen un perfil profesional preciso ni una tarea particular.²⁵ Evidentemente,

²⁴ Las brigadas ha sido una estrategia de operación política del presidente, desde que organizó las Brigadas del Sol, para promover el voto a favor del PRD, del cual era dirigente. Ahora se usan como operadores políticos del gobierno mediante los llamados «servidores de la nación», que vinculados a los «superdelegados», visitan las casas, promueven al gobierno, elaboran padrones y promueven el voto. En la contingencia sanitaria se reconvierten para aprovechar la aplicación de la vacuna y promover al gobierno, que para efectos prácticos también se ha militarizado.

²⁵ Redacción, «Así serán las 10 mil brigadas de vacunación en México contra el Covid-19», *El Universal*, 5 de enero de 2021, en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asi-seran-las-10-mil-brigadas-de-vacunacion-en-mexico-contra-Covid-19>

la campaña de vacunación está diseñada a expensas del sector salud y su experiencia en campañas nacionales de vacunación, para ser reconvertida en una campaña con talante electoral, como si el cálculo político fuese el de una vacuna, un voto.

La pandemia no reconocida: militarización y muertes violentas

Uno de los sellos distintivos de la 4T es la militarización. Se le han asignado nuevas tareas al Ejército y un presupuesto que nada tiene que ver con la austeridad, sino con la abundancia y el derroche, y con ello más poder. Pero los resultados siguen siendo igualmente fatales que los reportados en los sexenios anteriores.

Los dichos de los políticos profesionales no son moneda de valor imperecedero, y el actual presidente no es la excepción: «Si gano la presidencia sacaré al Ejército de las calles en seis meses».²⁶ Al contrario, en el gobierno de la 4T el sector militar ha crecido desmesuradamente: no sólo se ha modificado la ley a su favor, se ha creado la Guardia Nacional y se le ha incrementado exponencialmente el presupuesto, sino que además se le han conferido funciones extraordinarias como policía civil y se le han otorgado funciones como empresarios contratistas en la construcción de los bancos del Bienestar, el aeropuerto Felipe Ángeles y tramos del Tren Maya, como administradores de las aduanas, amén de que serán administradores y beneficiarios del aeropuerto y el tren. Para no dejar lugar a dudas, en un episodio diplomático bochornoso, que contraviene el supuesto combate a la corrupción, el general exsecretario de la Defensa Salvador Cienfuegos, acusado y detenido por el gobierno estadounidense, fue liberado y exonerado merced a la injerencia diplomática mexicana. El Ejército es ahora fuerza armada, policía civil, empresario, administrador y constructor, entre otras funciones.

El presupuesto asignado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por la 4T se ha incrementado 39%, cuando a otras dependencias gu-

bernamentales se les ha ordenado recortes de hasta 75%. La dependencia a cargo de las Fuerzas Armadas tiene un gasto asignado de 112 mil 557 millones de pesos para 2021, lo cual supera a un conjunto de ocho secretarías de Estado: Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Cultura (SC), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de la Función Pública (SFP) y Secretaría de Marina (Semar). La Sedena es de las cuatro dependencias con más recursos asignados en la 4T después de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 337 mmdp, la Secretaría del Bienestar (Bienestar) con 191 mmdp y la Secretaría de Salud (SS) con 145 mmdp. Los recursos de que disponen superan 16 veces los de los partidos políticos en año electoral.²⁷

Con todo, uno de los mayores fracasos de la 4T ha sido, precisamente, la «pacificación» del país. Persiste la disputa territorial de bandas criminales, los homicidios dolosos, la venta de drogas, la extorsión, la desaparición forzosa, el tráfico de personas, el robo, etcétera. Asimismo, se registran diversas masacres, como 19 cuerpos de migrantes calcinados en Tamaulipas, lo cual recuerda la masacre de San Fernando y la de Cadereyta.

Pese a la pandemia y la reclusión que la acompaña, los homicidios dolosos y feminicidios reportados en México para 2020 ascienden a 35 mil 484, prácticamente similar a 2019 (35 mil 616). Los feminicidios en 2020 fueron 969 y en 2019 fueron mil 6, las cifras más altas, al menos desde 2015, cuando comenzó a elaborarse este tipo de estadística. La oleada de muertes violentas no ha sido resuelta por la 4T, pese a que ha realizado diversos cambios legislativos, creado la Guardia Nacional y canalizado una gran cantidad del presupuesto a las Fuerzas Armadas. Pese a ser uno de los problemas que sería el foco de atención de la 4T, los primeros dos años de gobierno han sido igualmente fatídicos que los de su antecesor, Enrique Peña Nieto. En vez de abocarse a sus funciones sustantivas, están supliendo funciones civiles del gobierno, incrementando la burocracia y creando una red de intereses económicos y políticos.

Según un recuento de trabajos periodísticos, que sin embargo no registran todos los hechos violentos sucedidos en el país, durante 2020 en México se publicaron notas sobre 5 mil 380 «atrocidades» con 6 mil 365 víctimas, tales como hallazgo de fosas clandestinas, actos de tortura, descuartizamiento de cadáveres, masacres, calcinamientos, entre otros hechos violentos.²⁸

²⁶ Animal Político, ««Si gano la Presidencia sacaré al Ejército de las calles en seis meses»: AMLO», *Animal Político*, 16 de noviembre de 2011, en <https://www.animalpolitico.com/2011/11/explica-amlo-su-republica-amorosa/>

²⁷ Claudia Guerrero, «Rebasa Sedena gasto de 8 secretarías juntas», *Reforma*, 12 de enero de 2021.

²⁸ *Causa en Común*, «Galería del horror: Atrocidades registradas en medios periodísticos durante 2020», 2021, en http://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2021/01/210106_Informe-anual-atrocidades-2020_VF_compressed-1.pdf

Desastre educativo

La «crisis de diseño» o las decisiones adoptadas por el gobierno para enfrentar la pandemia han propinado grandes daños en el ámbito educativo. El más evidente es el hecho de que en el ciclo escolar 2019-2020 una gran cantidad de estudiantes ha quedado fuera de la escuela por la pandemia o pobreza, que mezcladas ejercen un efecto sindémico en la escolaridad. De un total de 54.3 millones de estudiantes potenciales en México, al considerar la población compuesta entre niños, adolescentes y jóvenes, sólo 33.6 millones estuvieron inscritos en el ciclo escolar 2019-2020, es decir, sólo 62% de la población en edad escolar. Esto quiere decir que la deuda social del Estado mexicano en materia educativa afecta a 5.2 millones de personas de entre 3 y 29 años, por ser excluidas del sistema educativo en sus distintos niveles.²⁹

Por la pandemia, la educación adoptó la impartición de clases a distancia y para ello se requirió el uso de computadoras y teléfonos celulares inteligentes. En muchos hogares se realizó un gasto adicional para la adquisición de algunos de esos equipos, el pago del servicio de internet y la compra de mobiliario, como mesa, escritorio y silla. Las percepciones pueden ser variadas, puesto que en el ámbito familiar se puede considerar como plausible el hecho de que se resguarde a los niños en el hogar, pero también se generan presiones para los padres que trabajan, que no cuentan con apoyo para supervisar a los niños y que tienen que suplir las funciones de los profesores en casa para dar seguimiento a las clases y realizar las tareas. Con todo, se avecina una catástrofe educativa dado el fracaso pedagógico y educativo de esta modalidad. En el diagnóstico se detectan problemas como afectaciones psicológicas en los estudiantes, pérdidas de aprendizaje y abandono escolar.³⁰

²⁹ INEGI, *Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020*, 2020, en <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/>

³⁰ UNESCO, «UNESCO revela una pérdida aproximada de 2/3 de un año escolar en todo el mundo debido a la Covid-19», 25 de enero de 2021, en <https://www.buenosaires.iep.unesco.org/es/portal/unesco-revela-una-perdida-aproximada-de-23-de-un-año-escolar-en-todo-el-mundo-debido-la>

Por lo demás, continúa la crisis educativa a nivel superior, con la virtual bancarrota de al menos 11 universidades públicas estatales que no cuentan con presupuesto suficiente para consolidar sus tareas educativas, científicas y culturales. Asimismo, se generaliza la precarización de los docentes de la educación superior que en el país suman 400 mil docentes. Las condiciones de precarización laboral impuestas por el neoliberalismo y refrendadas por la política de austeridad actual mantienen un sector académico universitario sumamente desigual y segmentado, donde tan sólo 80 mil trabajadores docentes están protegidos por contratos de tiempo completo o equivalente, en tanto que 320 mil sólo tienen contratos a tiempo parcial «por hora o asignatura», es decir, 80% de la planta docente universitaria mexicana está inmersa en relaciones laborales precarias que reimplantan formas de trabajo a destajo en el ámbito educativo. Cuando la mayoría de los trabajadores académicos labora con bajos salarios y condiciones de trabajo muy deterioradas, los resultados educativos no serán muy halagüeños.

Durante la pandemia de covid-19 no sólo se ha ahondado la deuda social del Estado mexicano en materia de salud sino también de educación.

Una crisis de diseño

Decrecimiento

La gestión neoliberal no puede ser más vigente cuando aún en el año que registra la peor caída del PIB en décadas, en medio de una crisis multidimensional, sanitaria, económica y social, el gobierno mantuvo su obsesiva política de austeridad, cuyo ajuste en el gasto público mantuvo a buen resguardo el superávit primario en las finanzas públicas, uno de los dogmas neoliberales. Empero, con ese propósito se agotó el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestales (FEIP), que sería tanto como, en términos coloquiales, «romper el cochinito». Y la cicatería oficial cerró la puerta a la implementación de una política de estímulos contracíclicos para enfrentar la caída de la economía, el desempleo y la pobreza. En cambio, se mantuvo el caudal de recursos del erario para seguir financiando los programas y proyectos del gobierno que no tienen efectos de desarrollo social, pero sí de afianzamiento de la hegemonía morenista, que sólo está interesada en aceitar la maquinaria electoral y copar los puestos y cargos públicos, para reproducir y acrecentar sus ámbitos de poder e influencia.

En los dos primeros años de la gestión de la 4T, la economía mexicana ha registrado una acusada debacle económica. En 2019 había caído -0.1% y al siguiente año se desplomó -8.5%, la que sería la peor caída registrada desde los años 30 del siglo pasado, cuando tuvo lugar la crisis mundial derivada del *crack* de 1929. Este decrecimiento no es inducido sólo por la pandemia, ya venía registrándose con antelación, en la

primera fase del gobierno de la 4T, cuando se registró un crecimiento negativo y se avizoraba una tendencia hacia la recesión. En cambio, otros gobiernos que tuvieron un mejor manejo de la pandemia y de la economía no tuvieron crecimiento negativo, sino crecimiento positivo de 1 a 3%.

En el juego de declaraciones contradictorias en que se ha desenvuelto el gobierno mexicano, el presidente ha dicho, por ejemplo, que la pandemia «nos vino como anillo al dedo» y que pese a los estragos sociales y económicos «vamos bien», lo cual sin duda es una expresión autorreferencial y no un diagnóstico verídico de la realidad. Asimismo, el secretario de la SHCP, Arturo Herrera, adujo que la crisis es «una crisis económica por diseño»,³¹ porque se trata de una decisión consciente para evitar la propagación de la covid-19.

La realidad es que el gobierno mexicano no implementó ninguna medida contracíclica y lo que es peor mantuvo el superávit primario, uno de los mayores dogmas de la gestión neoliberal, mediante el cual se administra el gobierno como si fuera una empresa, y, lo que es peor, haciendo

caso omiso de la catástrofe humanitaria en materia de salud, empleo, ingreso, educación y alimentación, donde los más afectados son los más pobres y desocupados. No obstante, se mantuvo el flujo de recursos públicos para seguir financiando las obras insignia del gobierno (construcción de la refinería Dos Bocas, el tren turístico Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles, además del pago por la cancelación del NAIM y el rescate de Pemex), además de los programas del bienestar (becas a aprendices y estudiantes, subvención a adultos mayores y sembradores de árboles).

La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) se usó como arma ideológica para posicionar al nuevo gobierno frente a sus antecesores al subrayar que era una obra producto de la corrupción, pero la cancelación de una obra que tenía un avance de la tercera parte no sólo significó la destrucción del capital ya invertido, sino que significó desconocer múltiples contratos y afrontar a los tenedores de bonos, lo cual significó contraer una deuda a 19 años, con cargo al erario y a los pasajeros que deben pagar el impuesto denominado uso de aeropuerto (TUA), que suele destinarse a la modernización de los aeropuertos. Esta decisión también significó un punto de inflexión en el desplome de la inversión

La cancelación del NAIM, que tenía un avance de la tercera parte, no sólo significó la destrucción del capital ya invertido, sino también desconocer múltiples contratos y afrontar a los tenedores de bonos, lo que contrajo una deuda a 19 años, con cargo al erario y a los pasajeros que pagan un impuesto denominado uso de aeropuerto (TUA), que suele destinarse a la modernización de los aeropuertos.

³¹ EFE, «México enfrenta una crisis económica «por diseño»: secretario de Hacienda», Forbes, 6 de octubre de 2020, en <https://www.forbes.com.mx/mexico-enfrenta-una-crisis-economica-por-diseno-secretario-de-hacienda/>



y la caída generalizada de la economía, que se agudizó con la empecinada política de austeridad gubernamental y la inversión selectiva en el sureste mexicano y, por si fuera poco, se profundizó aún más con la pandemia y la política consustancial de paralización de actividades productivas.

Antes de la pandemia, la economía mexicana estaba atrapada en una trampa de bajo crecimiento, empleo precario y desempleo. Pero la 4T no elaboró ningún plan de reactivación que considerara el apuntalamiento de sectores productivos estratégicos, es decir, replantear la estructura productiva y levantar nuevos sectores productivos de alto valor agregado.

En vez de arribar a una tierra prometida, estamos transitando peligrosamente hacia una quinta «década perdida» en México, si se toma como referente la década de los ochenta, cuando comienza el ciclo neoliberal, aún inconcluso. El país sigue la ruta de un crecimiento cero o paupérrimo, en vez de alentar ciclos de acumulación provistos de mecanismos de distribución del ingreso con la participación de los trabajadores organizados para cubrir las necesidades apremiantes de una población sumamente desigual.

Concentración de capital: cierres, ajustes

La imposición gubernamental de restricciones a la actividad económica para contener la propagación de la pandemia cerró la principal fuente de ingresos proveniente del consumo físico de las personas, sobre todo de pequeños negocios y empresas de servicios. Muchas tuvieron que cerrar definitivamente. En cambio, se abrió un amplio margen de operación para empresas de servicios, distribución y logística que operan con plataformas digitales, cuyo contacto con el cliente es mediante aplicaciones digitales.

Durante el prolongado periodo de la pandemia, se propagó una oleada de cierres de empresas y despidos. En ese marco, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) implementó la política del «salario solidario» consistente en la disminución de los salarios, las prestaciones y las jornadas laborales.³²

³² Coparmex, «Salario solidario», 2020, en https://coparmex.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/CPXSALARIOSOLIDARIO_V4.pdf

Algunas empresas aprovecharon la emergencia sanitaria para hacer severos ajustes laborales, como Aeroméxico, que en un contexto de desplome de la actividad aeroportuaria amagó con cancelar los contratos colectivos de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), además de acogerse a la ley de quiebras de Estados Unidos, capítulo 11. También se pactaron acuerdos con dos sindicatos más, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Aero-náutica, Similares y Conexos de la República Mexicana (STIA) y el Sindicato Independencia. Luego de negociar un contrato crediticio y pactar la reestructuración de sus pasivos, negoció con los sindicatos la reestructuración de los contratos colectivos, que incluye una rebaja de salarios como condición impuesta de un agente financiero para reestructurar su deuda. En contraste, la línea aérea Interjet se declaró en bancarrota y afectó a más de 5 mil trabajadores, quienes estallaron la huelga luego de meses sin percibir salarios. El gobierno no intervino en ninguno de los dos casos.

En la esfera burocrática, el gobierno de la 4T pidió a los burócratas que donaran su salario y su aguinaldo. Al respecto, planteó la supresión de los aguinaldos de burócratas desde puestos de subdirección hasta la presidencia, además de que recortaría, una vez más, los salarios. Algunos gobernadores también implementaron medidas semejantes, como el panista de Guanajuato, quien anunció que renunciaría temporalmente a su salario y solicitó lo mismo a su gabinete. En tono similar se pronunció la jefa de gobierno de la Ciudad de México y diputados de algunos estados. Supuestamente, estos recursos serían donados para la compra de equipo médico y la protección del personal de salud. Se trata de medidas más de corte simbólico o propagandístico que verdaderas políticas públicas para fortalecer el alicaído sector salud y afrontar los estragos de la pandemia.

El gobierno de la 4T, adicto a la austeridad neoliberal, que renombra como «republicana» o «franciscana», ha optado por despedir masivamente a trabajadores del sector público, sin mediar estudios técnicos o programas de gobierno que lo justifiquen, simplemente por decreto se indica la orden ejecutiva de despedir personal, disminuir salarios y prestaciones, recortar presupuesto y depurar áreas de trabajo. La consecuencia es la desvalorización del trabajo, la depuración de personal de carrera altamente calificado y la precarización de la función pública debido a los continuos recortes y subejercicios, además la exigencia de que al presidente se le debe «obediencia ciega». No hay una estadística confiable sobre el número de despidos de trabajadores del sector Público, pero si la consigna de que los servidores públicos deben tener «90 por ciento de honestidad y 10 por ciento de experiencia».

Fuga de capitales

A contraflujo, se registró una fuga de capitales operada por inversionistas nacionales y extranjeros quienes en el primer año de la pandemia transfirieron 18 mil 758 millones de dólares al exterior, según la balanza de pagos del Banco de México (Banxico) al cuarto trimestre de 2020, lo cual representa un incremento de 44.7% respecto del año anterior y se inscribe en una tendencia sostenida de exportación de capitales en los últimos cinco años.

Con el arribo de la 4T, y las decisiones en materia económica, como la cancelación del NAIM y la cervecera Constellation Brands, hay un punto de quiebre en la gestión de determinados proyectos de inversión privada y en consecuencia una disputa abierta con el empresariado sobre los planes de inversión y los apoyos gubernamentales.

Debido a que la mayor parte de los contratos del gobierno con las empresas ha sido por adjudicación directa, las compras y ejecución de obras, se han realizado bajo el manto de la discrecionalidad; es así que mediante ese mecanismo se asignaron contratos por 189.5 mil millones de pesos (42% de las contrataciones públicas), y en el rubro de obra pública habría llegado a 73%, según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), en tanto que las licitaciones son restringidas a un número corto de invitados preseleccionados. Otras estimaciones aseguran que las licitaciones directas representaron 80.3% en 2020.

La expectativa es que los estragos económicos de la pandemia no se podrán superar inmediatamente sino, quizá, a partir de 2024, dependiendo del ritmo y cobertura de vacunación, de la reactivación de la actividad económica y de la política gubernamental para reactivar la economía.

Trabajadores y pobres

Ascenso de la población desocupada

La crisis de «diseño» generó un incremento de la sobrepoblación relativa, es decir, de los trabajadores desocupados sin ingresos y sin acceso a los servicios de salud. A pesar de ser un daño induci-

do por la pandemia y la política del gobierno, no se ofreció ningún apoyo a los afectados, los trabajadores pobres.

Las estimaciones sobre el número de desempleados en tiempos de la pandemia, como en otros temas, son motivo de disputa entre los datos recabados por las instituciones especializadas y los «otros datos» palaciegos. El manejo de los datos oficiales está supeditado a los intereses político-electorales del gobierno en turno. Por una parte, el gobierno toma un dato parcial para decir que sólo se han perdido 1 millón de empleos, pero el INEGI calcula que han sido, en la etapa más aguda, 12 millones. El presidente utiliza el dato del IMSS según el cual los derechohabientes que habían perdido su empleo no alcanzaban el millón para minimizar la afectación social; sin embargo, esa cifra resulta incompleta, puesto que apenas considera la variación de empleos formales registrados en el IMSS e Infonavit, que de ser 20.2 millones pasaron a 19.3 millones. En contraste, en la Encuesta Telefónica de Empleo y Ocupación, el INEGI registra 12 millones de trabajadores que dejaron de recibir su ingreso, cuando entre marzo y abril pasaron de 57.4 millones a 45.4 millones; y la diferencia arroja el dato de quienes perdieron su empleo, aunque no se sabe si de forma temporal o permanente, y tampoco se marca una diferencia entre trabajadores formales e informales.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, el número de personas ocupadas pasó de 55.7 millones en el cuarto trimestre de 2019 a 53.3 millones en el cuarto trimestre de 2020. La crisis económica asociada a la pandemia arrojó un saldo de 2.4 millones de personas que perdieron su empleo en 2020. Se trata de una caída histórica, al menos desde 2005, cuando comenzaron a elaborarse estas estadísticas. Un punto de referencia inmediato es la crisis mundial de 2008, cuando en el país se perdieron 450 mil empleos. Las actividades económicas más afectadas por la pandemia y con mayor pérdida de empleos fueron los restaurantes y los servicios de alojamiento con 769 mil trabajadores que perdieron su empleo; en tanto que la industria manufacturera registró 464 mil empleos perdidos, los servicios diversos 488 mil 622 y el comercio 282 mil 995. En el sector formal se perdieron 684 mil empleos y en el informal un millón 669 mil empleos, es decir, el sector informal concentró 71% de la pérdida de empleos. Desde otra perspectiva, los micronegocios registraron la pérdida de 914 mil empleos, es decir, 39%, y los pequeños establecimientos, 417 mil empleos, esto es, 18%. En cambio, los sectores que no fueron afectados en términos laborales en esta coyuntura fueron el gubernamental (aun cuando ya había sido afectado por la oleada de despidos de la 4T, que sin embargo había sido resarcida, hasta cierto punto, con nuevas contrataciones de funcionarios afines) y los organismos internacionales que incrementaron 145 mil 941 los puestos laborales, en tanto que la industria de la construcción también registró un aumento de 46 mil 664 puestos.

Un efecto contraproducente del ascenso de la población desocupada es el consecuente descenso de la población ocupada con acceso a los servicios de salud, una prestación laboral que precisa una relación contractual vigente. En algunos sectores, los más afectados por la pandemia, la pérdida de este servicio fue muy elevada, como en el restaurantero y servicios de alojamiento, con una caída de 22.9%.

Según el INEGI, de los 12 millones de empleos perdidos, para el término de 2020 se habrían recuperado 9.5 millones de empleos. Sin embargo, los empleos recuperados son, en su mayoría, precarios, sobre todo en micronegocios y el sector terciario, que engloban al sector informal. Con todo, se calcula que 2.5 millones de personas que perdieron su empleo no lo han recuperado. Así, pues, creció el ejército de reserva laboral, ubicado en una multiplicidad de actividades laborales que el gobierno decretó como «no esenciales». Estos desocupados son personas que están disponibles para trabajar, pero que la contingencia sanitaria los convirtió en irrelevantes, prescindibles o desechables. El cierre de sus lugares de trabajo, sean negocios o empresas, significó no sólo su conversión en desempleados sino también un estrangulamiento de empresas, muchas de las cuales fenecieron irremediablemente.

Bajos salarios

Al amparo del esquema de apertura al exterior, México se ha convertido en un verdadero paraíso laboral para los grandes inversionistas nacionales y extranjeros, que encuentran en la abundancia, desorganización y baratura de los trabajadores un factor para abatir sus costos de producción. En ese modelo de gestión del trabajo, la mayoría de los contratos colectivos de trabajo han funcionado como contratos de protección al capital privado con la aquiescencia de los sindicatos y sus líderes. En este largo periodo, la mayoría de la población, integrada por trabajadores de distintas categorías, el grueso vinculado a una relación salarial de dependencia en varias modalidades, ha padecido un declive salarial y en términos generales se ha precipitado a una condición lacerante de pobreza social, desempleo masivo, violencia acrecentada, corrupción e

impunidad; además de estar expuesta a la devastación de la naturaleza, la urbanización caótica, las intrigas políticas y la anomia social.

Derivada originalmente de las exigencias de los demócratas estadounidenses cuando se negoció el T-MEC, además de la democratización sindical, la política de incremento salarial acordada por la 4T y el sector patronal mexicano sólo ha propiciado el aumento del salario mínimo. De manera generalizada, el mercado laboral sigue deprimido en términos salariales y la pobreza de los trabajadores sigue siendo una constante, inclusive se ha profundizado: la llamada pobreza laboral aumentó a 40.7% en México en 2020, la cifra más alta desde 2017.³³ Ese indicador se refiere a los trabajadores que con su salario no pueden comprar la canasta alimentaria, es decir, estarían dentro de la superexplotación, toda vez que perciben una remuneración por debajo del valor de su fuerza de trabajo. El aumento de ese indicador se corrobora al contrastar el decremento del ingreso salarial de 2.5% con el aumento del precio de la canasta alimentaria de 6.1% para zonas urbanas y de 7.6% en zonas rurales, que superan con creces el nivel de la inflación anual de 3.5%. Los trabajadores mexicanos viven para trabajar y trabajan para sobrevivir. Apenas una pequeña porción tiene la capacidad de comprar bienes inmuebles (p.ej., una casa o terreno) y menos aún de ahorrar e invertir.

En los tiempos pandémicos, que son los de la 4T, el salario medio ha declinado y se ha precipitado la incorporación mayoritaria de los ocupados en los niveles de ingresos menores.³⁴ Al término de 2020, en México la mayoría de los trabajadores, 60.7%, entre formales e informales, gana dos salarios mínimos (246.44 pesos diarios), en tanto que 23.3% percibe apenas un salario mínimo (123.22 pesos).³⁵ Durante la gestión de la 4T se ha incrementado la proporción de trabajadores ubicados en estos rangos de ingresos, de dos y un salario mínimo o menos, lo cual significa la generalización del efecto pauperizador.³⁶ De persistir esta tendencia se corre el riesgo de que en una década cerca de la mitad de la fuerza laboral mexicana gane apenas un salario mínimo. Por lo pronto, con el salario mínimo mensual de 3 mil 696 pesos en enero de 2021, que incluye 20% del incremento acordado por el gobierno y los empresarios, una familia típica de tres o cuatro personas no alcanza a comprar una canasta básica estimada en 11 mil 411 pesos que incluye 121 productos básicos. En contraste, apenas 3% de la población puede tener un ingreso de entre 40 mil y 50 mil (2 mil y 2 mil 500 dólares), para adquirir lo básico y lo suplementario, ahorrar, invertir y disponer de tiempo libre.

³³ Coneval, *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020*, 9 de febrero de 2021.

³⁴ En términos reales, los trabajadores mexicanos ganan entre 3 mil 969 y 7 mil 393 pesos mensuales (entre 187 y 370 dólares).

³⁵ INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020*.

³⁶ En 2020, el salario mínimo diario en el centro de México se fijó en 123.22 pesos al día (poco más de seis dólares), un salario que percibe casi una cuarta parte de los empleados formales en México.

Primero los pobres

El discurso de la 4T, sobrecargado de propaganda y buenas intenciones, se arguye que el Gobierno ofrece una atención prioritaria a los pobres del país, entre los cuales se cuentan los principales electores del presidente y las bases sociales de su gobierno. La política de asistencia es una reedición de los programas neoliberales de apoyo, adscritos a liberalismo social, en este caso los programas del Bienestar operan mediante las transferencias de dinero a los beneficiarios, a través de esquemas de bancarización operados por Banco Azteca (que amplifica un mercado potencial para la venta de sus electrodomésticos y cuentahabientes) y las Tarjetas del Bienestar. Estos programas son similares a los que implementaron los gobiernos neoliberales anteriores, con otras denominaciones (Pronasol, Progresá, Oportunidades y Prospera), con mayores o menores recursos, pero con el mismo cometido de crear una base social de apoyo electoral al gobierno en turno, pero sin implementar políticas efectivas para superar las condiciones de pobreza de millones de mexicanos, tales como la reforma agraria, cambios en el sistema de propiedad, crédito a la producción, capacitación para el trabajo, sino que se opera de la forma más elemental, otorgar dinero sin ninguna contraprestación, puesto que el cometido es afianzar la hegemonía política y modular el conflicto social, esto es, sólo administrando el problema y encausando a los beneficiarios hacia el apoyo electoral al propio régimen.

Al final de cuentas, las transferencias monetarias son dádivas gubernamentales, que no se canalizan a la formación de medios de producción colectivos en torno a actividades productivas estratégicas ni a la formación de medios de consumo colectivos en rubros cruciales como la formación educativa o la salud pública, sino al consumo inmediato de sectores empadronados por las brigadas presidenciales (los «servidores de la nación») que conjugan el proselitismo electoral y la promoción de la imagen presidencial. Estos programas son la base de sustentación de la nueva hegemonía política lopezobradorista, pero aún así la pandemia ha erosionado los magros apoyos gubernamentales ante una generalización de la pobreza, el desempleo y el subempleo.

De forma inaudita, el gobierno ha renunciado a ejercer su función de apoyar al cúmulo de trabajadores despedidos y a la gran cantidad de trabajadores cuyas jornadas y salarios fueron disminuidos, muchos de los cuales fueron gestionados por las empresas bajo la premisa del «salario solidario». Sin considerar además a las pequeñas empresas familiares en aprietos.

Bajo la égida de la 4T, México se está convirtiendo en un país contenedor de una mayor cantidad de pobres de los que ya existían en el pasado inmediato, cuando el modelo neoliberal operaba como una eficaz «fábrica de pobres». El fenómeno de la pobreza aumentó durante la pandemia: la pobreza extrema pasó de 7 a 13%; la pobreza moderada

de 35 a 38%; la vulnerabilidad por ingreso de 7 a 11%; y la vulnerabilidad por carencia disminuyó de 30 a 19%.

El organismo encargado de evaluar los impactos de la política gubernamental contra la pobreza en el país, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), estima que entre 8.9 y 9.8 millones de personas se sumaron a la categoría de pobres ubicados debajo de la «línea de pobreza» por su nivel de ingresos, y entre 6.1 y 10.7 millones se ubican con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema.³⁷

Una mezcla de factores como la inacción del gobierno, los despidos y los efectos de la pandemia significan un retroceso de una década en la trayectoria de «combate a la pobreza», que según las mediciones oficiales había registrado avances relativos, al disminuir las «carencias sociales» hasta 2018. No obstante, según los evaluadores de la pobreza del Coneval, en tiempos de la 4T el país habría retrocedido cuando menos una década, puesto que, en apenas un año de pandemia, se regresó a los niveles de pobreza existentes 10 años atrás.³⁸

Apoyos gubernamentales

La clausura de actividades económicas «no esenciales» obedece a una determinación gubernamental, pero en contrapartida, el gobierno no asume ninguna responsabilidad para apoyar durante la contingencia el ingreso de los desempleados forzosos o de los empleados que sufrieron una sustancial reducción de sus salarios.

En un contexto donde han desaparecido empresas y fuentes de trabajo, sectores completos han sido obligados a parar por las políticas gubernamentales que han determinado cuáles son sectores esenciales y cuáles no esenciales. Una cantidad indeterminada de empresas de escala media y baja estaría condenada a la quiebra, sobre todo en sectores como el comercio, el turismo, el transporte, los espectáculos, entre otros.

³⁷ Coneval, *op. cit.*

³⁸ *Expansión Política*, «El Coneval estima hasta 9.8 millones de nuevos pobres en medio de la pandemia», 9 de febrero de 2021, en <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/02/09/el-coneval-estima-hasta-9-8-millones-de-nuevos-pobres-en-medio-de-la-pandemia>

El gobierno renuncia a su función crucial en tiempos de crisis social aguda como proveedor de medios de consumo colectivo, por ejemplo, un salario básico de emergencia, un seguro de desempleo o un programa de apoyo al consumo familiar. Su flagrante omisión transmite la carga de la responsabilidad a los propios trabajadores, que han sido desempleados y no tienen ingresos por un largo periodo de tiempo, o conservando el empleo han disminuido sustancialmente sus percepciones. El gobierno se contenta con mantener sus programas de asistencia a sectores no laborales, como las becas a estudiantes o a adultos mayores, donde quiere consolidar sus bases de apoyo electoral.

Los apoyos conferidos por el gobierno mexicano ante los estragos económicos y sociales ocasionados por la pandemia han sido de los más exigüos a nivel mundial, representan menos de 1% del PIB, muy lejos de 40% de Alemania, quien encabeza la lista mundial en apoyos fiscales, o de 15% de Brasil para América Latina y el Caribe.³⁹ Esta política es por demás conservadora: se antepone el dogma neoliberal del superávit fiscal a la imperiosa necesidad de expandir el gasto público y los apoyos fiscales, se sobrepone la supuesta salud de las finanzas públicas (no contratar más deuda, no subir impuestos, no expandir el gasto público) al apremio de garantizar la satisfacción de las necesidades sociales mediante la expansión del gasto público y los apoyos fiscales. Claramente, al Gobierno sólo le importan los proyectos insignia de la 4T: la militarización, el pago de la deuda de Pemex, los megaproyectos y los programas asistenciales. En ese marco, es previsible el deterioro de la economía, la caída de las ganancias empresariales, el desempleo, la caída de los salarios y el aumento de la pobreza.

En plena contingencia, y debido a la presión del gobierno estadounidense, se abrieron varios sectores productivos, especialmente las maquiladoras de la franja fronteriza vinculadas a los procesos de ensamble de la industria estadounidense, que operan al amparo del T-MEC. Este es un indicio de la

³⁹ IMF Fiscal Monitor, Moody's Investors Service. En una muestra de 84 países, Uganda y México se colocan en los últimos lugares por el apoyo del gobierno por estímulo fiscal (menos de 1% del PIB).

preponderancia de los intereses capitalistas transnacionales y de la indiferencia del Gobierno respecto de la crisis y sus estragos entre los trabajadores.

Muchos países recurrieron a la deuda para afrontar la coyuntura y el gobierno mexicano fue renuente a tomar una línea de crédito aprobada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para ese cometido, endeudarse, aunque en términos reales la deuda ha crecido por ajustes macroeconómicos, adquisición de deuda por cancelación de obras y el pago de la onerosa deuda de Pemex. Inclusive se negó la condonación de impuestos a las empresas y en medio de la pandemia el Sistema de Administración Tributario (SAT) estuvo presionando a los contribuyentes para que saldaran sus deudas con el fisco. Sin embargo, la deuda externa mexicana se ha incrementado, derivado de la devaluación de la moneda, el decrecimiento económico y la contratación de nueva deuda. En contraste, el gobierno sólo sostuvo el financiamiento a sus proyectos insignia y las transferencias monetarias a los programas de asistencia social, que tuvieron adelantos de cuatro meses (200 mil millones de pesos) debido a la inminencia de las campañas electorales, los cuales fueron operados a través de Banco Azteca, de Ricardo Salinas Pliego, uno de los empresarios contratistas del gobierno en turno, quien se ha negado en toda la contingencia a cerrar operaciones de sus varios giros de negocio.

Remesas salariales al rescate

Entre tanto, se registró un aumento de las remesas de dinero enviadas por los migrantes a sus familias, las cuales son ingresos salariales que nada tienen que ver con programas de gobierno, pero éste los publicita como si fuesen parte de sus logros, y se repite la nomenclatura de los migrantes como «héroes», sin reparar en su condición de trabajadores migratorios, que por lo general laboran en condiciones sumamente precarias, mal pagadas e inseguras.

México figura como el tercer receptor de remesas en el mundo, después de China e India. En el país, las remesas salariales de los trabajadores migrantes son la principal fuente de divisas, y eso le confiere un rasgo estructural a la economía, que se especializa no en la exportación de bienes basada en trabajo inmediato o en trabajo general, sino directamente en la exportación de fuerza de trabajo de migrantes, cuya contraprestación son las remesas.⁴⁰ Según datos del Banxico, en 2020 México recibió 40 mil 606 millones de dólares (875 mil millones de pesos) por el dinero enviado por los trabajadores migrantes a sus familiares, el mayor monto en la historia, con un promedio mensual de 340 dólares y 1.8 millones de hogares receptores. Las entidades que más captaron remesas son Jalisco, Michoacán,

⁴⁰ Humberto Márquez Covarrubias, «México en vilo: desmantelamiento de la soberanía nacional y dependencia de las remesas», *Papeles de Población*, vol. 14, núm. 58., 2008.

Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

Este flujo de divisas es una de las fuentes financieras más estables, inclusive que muestra una tendencia alcista, a pesar de la crisis mundial. Entre 2015 y 2020 la cantidad prácticamente se duplicó. La mayor parte de los envíos se está haciendo vía electrónica (alrededor de 95%) y cada vez menos mediante los giros postales o bancarios (*money orders*) o en efectivo. Este constituye un mercado muy apetecido por intermediarios no bancarios y bancarios que operan el envío de las remesas y que en promedio perciben comisiones de alrededor de 5% sobre el monto enviado. Del esquema operativo dominante vincula a Western Union en Estados Unidos con sus contrapartes Elektra, Coppel y BBVA en México. Con la implementación de la ley Fintech se pretende abrir el espectro de operadores mediante la integración de nuevas tecnologías.

En un contexto de austeridad presupuestal, el monto histórico de las remesas representa el presupuesto total asignado a cinco dependencias federales: la SS (encargada de gestionar la pandemia y aplicar las vacunas), Bienestar (encargada de otorgar dinero a los beneficiarios de los programas de asistencia social), STPS (encargada del programa de becas), SEP y SC. Las remesas superan, por ejemplo, 40 veces el programa estrella del gobierno denominado Jóvenes Construyendo el Futuro, que es en realidad un subsidio a las empresas privadas que implementan programas de capacitación a jóvenes desempleados.

En un contexto donde la pandemia ha presionado hacia la disminución de las remesas, en México se observa el efecto contrario: el aumento de los envíos de dinero. Por lo que las remesas están subsidiando al gobierno, que se desentiende de su obligación de estimular la economía y apoyar a los trabajadores que han dejado de percibir ingresos. Esta función es realizada o suplementada por los trabajadores migrantes. Los dependientes económicos que perciben remesas podrán mantener su nivel de consumo a expensas de los apoyos gubernamentales.

Paradójicamente, el sostenimiento y ascenso del flujo de remesas fue necesario la activación del programa de apoyos fiscales en Estados Unidos —frente a su virtual inexistencia en México—, donde el gobierno otorgaba cheques para el consumo de las familias por montos de hasta 600 dólares a la semana que se distribuyeron a casi 7 millones de mexicanos en aquel país, de aproximadamente 12 millones de mexicanos,⁴¹ que no obstante perder el empleo, pudieron acceder a apoyos como el seguro de desempleo; aunado a que los envíos se hacen de manera electrónica, sobre todo mediante instituciones no bancarias, y que se ha restringido la entrega física de dinero por los propios migrantes a sus familiares en sus luga-

res de origen por las restricciones de viaje en esta contingencia.

Inopinadamente, la economía mexicana se beneficia de un ascenso histórico de remesas de migrantes, gran parte de los cuales ha estado desempleada durante la pandemia, pero que continuó teniendo ingresos por los apoyos gubernamentales en Estados Unidos, y de ahí deviene una parte significativa de las remesas. Los estímulos gubernamentales en México y Estados Unidos no tienen punto de comparación: en Estados Unidos se está destinando 13% del PIB y en México menos de 1%. Mientras en Estados Unidos se han aplicado 5 billos de dólares o 314 mil pesos por persona, en México la cantidad es exigua. Derivado de sus propias decisiones, así sean obligadas por la pandemia, al Gobierno mexicano se le puede atribuir una gravosa irresponsabilidad social en la gestión de la emergencia sanitaria y en la negativa a asumir las consecuencias sociales de sus erráticas determinaciones.

Al incremento en las remesas también contribuyen las condiciones macroeconómicas, en particular la depreciación del peso frente al dólar, que llegó a un nivel de 25 pesos por dólar. Además del diferencial salarial, que supone que un trabajador mexicano en Estados Unidos que realiza una actividad similar a otro que trabaja en México gana un salario mayor. Pese a que los apoyos del gobierno estadounidense están por terminar, se prevé un incremento del empleo, luego de la implementación de una campaña masiva de vacunación, que no tiene parangón en México, y a la aplicación del programa multimillonario estímulos que significará la reapertura de actividades económicas y sus fuentes de empleo concomitantes en Estados Unidos.

En 2019, la dependencia de las remesas fue de 3.8% respecto del PIB, el nivel más alto desde 2020. El incremento de las remesas frente al PIB también obedece a la contracción del PIB en México, de -8.5%. Las remesas en México, pero también en Centroamérica, han sido el recurso estratégico para sostener el consumo de familias golpeadas por la crisis.

So pretexto de las remesas, la 4T quiere modificar la ley del Banxico para obligar a que la institución compre el excedente de dólares que algunas

⁴¹ BBVA, Anuario de Migración y Remesas 2020.

entidades bancarias no puedan colocar en el mercado nacional o remitir a sus contrapartes en Estados Unidos, arguyendo que esta medida beneficiaría a los migrantes, cuando en realidad tiene un destinatario, Banco Azteca, que se queda con grandes cantidades de dólares en efectivo.

Conclusiones

Letargo oficial

México es uno de los países más lentos en recuperar el crecimiento, debido, por una parte, a las decisiones gubernamentales de corte restrictivo y, por otra parte, a la inacción o abandono del gobierno para subsanar las áreas afectadas por sus decisiones. El gobierno adoptó medidas tardías para la contención de la pandemia que afectaron a la economía y la sociedad, pero transfirió los efectos nocivos a las familias, trabajadores y empresarios, sin asumir su parte de responsabilidad.

El gobierno tiene la capacidad de ejercer un gasto de emergencia para la reposición de los medios de consumo de las clases trabajadoras afectadas por el desempleo o la pérdida de ingreso, así como el fortalecimiento inmediato del sector salud para atender la emergencia sanitaria pero también el cúmulo de enfermedades infecciosas y no infecciosas que carcomen la salud pública; a su vez, puede realizar un gasto estratégico para compensar el cierre forzoso de actividades declaradas por el propio gobierno como «no esenciales», que perdieron no sólo flujo de efectivo sino que no fueron perdonadas de sus obligaciones fiscales y continuaron haciendo frente a sus obligaciones financieras por deuda y pago de renta, y en algunos casos sosteniendo los salarios. En cambio, el gobierno sólo mantuvo sus intereses políticos mediante el interrumpido flujo de dinero a los proyectos insignia y a programas asistenciales con propósitos electorales.

Como punto de comparación se puede advertir cómo el recién estrenado presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció un programa masivo de vacunación, que incluye la inoculación inme-

diata de 100 millones de personas en tan sólo 10 días. Además, entregará 100 millones de cheques por mil 400 dólares de ayuda en el mismo periodo. En México, el programa de vacunación no ha funcionado, por el momento, dada la escasez de dosis y tampoco se han distribuido apoyos. Por si fuera poco, en las primeras etapas de vacunación, una de las paradojas es que el gobierno que más mexicanos ha vacunado es el de Estados Unidos, tanto por los mexicanos que residen en aquel país como por quienes residen en México, pero hacen el viaje al vecino del norte para ser vacunados, toda vez que en su país se ha demorado mucho el proceso.

Al contrario de la norma cicatera de la austeridad, se requiere un mayor gasto social para estudiar la pandemia con pruebas, rastreos y medidas preventivas; reconstruir el sistema hospitalario, garantizar escrupulosamente el abasto de medicamentos y garantizar el acceso universal a las vacunas; configurar un ambicioso programa de I+D en salud pública y apoyar irrestrictamente a las universidades públicas y centros de investigación.

Gobierno fallido

Muchas han sido las promesas y exiguos los resultados: se ofreció hacer de México una potencia económica mundial, a semejanza de los países de Asia-Pacífico y convertir al país en un Estado social garante de derechos como Dinamarca. La realidad es que el país sigue sumido en el subdesarrollo y dista mucho de convertirse en un país desarrollado, a semejanza de los países escandinavos o los tigres asiáticos en materia sanitaria y económica, respectivamente, como ilusamente ha propalado la 4T.

En sus propios dichos, el líder de la 4T plantea que la «transformación» no sólo es el combate a la corrupción, objetivo reduccionista de por sí para un cambio social sustantivo, sino que también es un proceso emocional para amar al prójimo, tener fe y esperanza, en un mundo donde reine la fraternidad. Esa es la tónica indicada para un capitalismo con rostro humano, con aderezos moralistas y evangélicos.

El Estado mexicano, gestionado por la 4T, ha fallado en garantizar el derecho humano a la salud con la provisión de medicamentos, la infraestructura hospitalaria, los servicios médicos y los tratamientos indicados. Para cambiar esta situación, se requiere abandonar esa política de austeridad e invertir más en el sector salud, pero también invertir más en el trabajo científico y en áreas estratégicas de investigación y desarrollo, además de impulsar formas de trabajo colaborativo en los campos de la salud, la educación, la ciencia y la tecnología.

Debido al mal manejo de la pandemia, diversos países del mundo como Canadá, Estados Unidos, Cuba y España están aislando a México mediante cancelaciones o restricciones de vuelos al país.

Disputa por los datos, entre la popularidad y la vida

La disputa por los datos parece ser crucial, porque el indicador de muertes devela la efectividad o el fracaso del gobierno para atender la pandemia y ubicar dónde están sus prioridades, si la de preservar su popularidad y ganar elecciones o garantizar la vida de la población y mejorar la salud pública.

El Estado mexicano ha sido rebasado y ha mostrado una estrategia errática ante la oleada mórbida. México es uno de los países con la peor gestión del gobierno sobre la pandemia de covid-19. Entre 98 naciones fue el segundo peor calificado, con un índice de 6.5 sobre 100, sólo superado por Brasil, según el Instituto Lowy.⁴²

La 4T tiene como principal prioridad su proyecto político-electoral, y en ello va cifrada la popularidad del presidente. Antes que atender los problemas estructurales y encauzar un cambio social profundo, se antepone la vanagloria de contar con altos niveles de popularidad y proteger la sacrosanta «investidura presidencial».

La crisis pandémica no es una fatalidad, sino una crisis larvada

La pandemia no es un «desastre natural», sino una crisis del sistema de reproducción socioambiental basado en el capitalismo, pero se requiere una mejor gestión de la pandemia del gobierno, en todos sus niveles. Es una crisis inducida por el Estado y sus efectos son

⁴² Lowy Institute, «Covid Performance Index», 2021, en <https://interactives.lowyinstitute.org/features/Covid-performance/>

responsabilidad gubernamental, no de las familias y los individuos.

El peor de los costos humanos durante una crisis inducida, o de «diseño», como es la pandémica, es cuando se deja al garete a las víctimas, sean desempleados, pobres o desatendidos, y que se asuma, aun sin decirlo, «que mueran quienes tengan que morir». Una actitud políticamente cínica aflora cuando, por ejemplo, se dice que «vamos bien», en alusión a los intereses políticos de la cúpula estatal, mientras que los sectores populares, los trabajadores pobres, se están colapsando. 🦋

::CIRCUNVALACIONES

El otro alcance de la 5G¹

GUILLERMO FOLADORI*

ÁNGELES ORTIZ-ESPINOZA**

* Profesor investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México

** Doctoranda, Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México

La carrera a escala mundial por instalar la quinta generación de redes inalámbricas de comunicación, redes 5G, podría catalogarse como el experimento tecnológico mundial de impacto más profundo y rápido en la historia. Profundo porque supone la posibilidad de interconectar todos los dispositivos, equipos y maquinarias entre sí y con los usuarios en los niveles industrial y de servicios, con el fin de aumentar la autonomía de funcionamiento de los primeros (Internet de las Cosas, IoT). Rápido, porque ya está en funcionamiento en varios países y la empresa SpaceX ha instalado más de

¹ El presente artículo forma parte del Proyecto Conacyt Ciencia de Frontera 304320, «Una revisión crítica del desarrollo de las nanotecnologías en México acorde a las prioridades socio-económicas nacionales». La investigación se encuentra en curso. Periodo del proyecto: 2020-2023, financiada por Conacyt y ejecutada por la UAED-UAZ.



mil satélites de los mil 500 que planea para dar cobertura mundial a la 5G en pocos años.

Este experimento tecnológico tiene otra característica e impacto asociado: los riesgos a la salud y al medioambiente, también de escala mundial y en gran medida irreversibles. Los gobiernos actúan a favor de las corporaciones de telecomunicaciones, anunciando que 5G es completamente segura, pese a que son extensas las evidencias que afirman lo contrario. Las 5G emiten ondas electromagnéticas millones de veces más potentes que las ondas naturales que recibe el organismo humano y los seres vivos, las cuales oscilan entre 0 y 300 Hz; a lo largo de la historia, no había ocurrido que hubiese una exposición humana a ondas de 30, 60 o hasta 300 GHz de potencia (1 GHz = 1000 millones de Hz).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que la 5G es segura, apoyándose en estudios de la International Commission on Non-Ionizing Radiation Protection (ICNIRP), una organización con estrechos lazos con la industria;² también se respalda en las normas del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), mismo que se basa en protocolos de los 1990, cuando estas tecnologías aún no existían, y únicamente acentúa el impacto térmico de las 5G, tan sólo uno de los muchos riesgos que ésta representa.³

No es novedad que las organizaciones internacionales, regionales y nacionales actúen como voceros de las corporaciones, ignorando riesgos que interfieran con ciertos intereses económicos. En 2015, el Comité Científico de la Comisión Europea para estudiar Riesgos a la Salud Emergentes y Nuevos (SCENIHR, por sus siglas en inglés) evaluó

las 5G diciendo que no había evidencias de riesgo de cáncer. Por su parte, la Alianza Internacional sobre Campos Electromagnéticos (IEMFA, por sus siglas en inglés), agencia sin financiamiento corporativo, denunció que varios miembros del comité de la SCENIHR tenían conflicto de interés por relaciones profesionales y por fondos recibidos de compañías de telecomunicaciones. En 2018, el comité de la SCENIHR cambió y el nuevo informe sobre las 5G las catalogó como de alta peligrosidad.⁴

En 2021 se publicó el reporte sobre las 5G encomendado por el estado de New Hampshire en los Estados Unidos.⁵ En la introducción se señala que, de los 13 miembros de la investigación, el único que sostuvo que no había riesgos fue el contratado por la industria *telecom*. La conclusión del informe es contundente: «La radiación de celulares, incluyendo la 5G, significa una amenaza significativa para la salud humana y el medioambiente»; y agrega que eso no es un hecho científicamente discutible, sino político, porque bajar la exposición a radiaciones implica costos industriales.⁶

También en 2021, una Corte del Distrito de Columbia en los Estados Unidos falló contra la Comisión Federal de Comunicaciones de este país (FCC, por sus siglas en inglés) por utilizar parámetros de 1996 para justificar su apoyo a esta nueva tecnología, comportándose así de forma «arbitraria y caprichosa».⁷ El libro de Alster *Captured Agency*

En 2021 se publicó el reporte sobre las 5G encomendado por el estado de New Hampshire en los Estados Unidos. La conclusión es contundente: «La radiación de celulares, incluyendo la 5G, significa una amenaza significativa para la salud humana y el medioambiente».

De los 13 miembros de la investigación, el único que sostuvo que no había riesgos fue el contratado por la industria *telecom*.

² OMS, «Radiation: 5G mobile networks and health», 2020, en <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/radiation-5g-mobile-networks-and-health>

³ Lennart Hardell y Michael Carlberg, «Health risks from radiofrequency radiation, including 5G, should be assessed by experts with no conflicts of interest», *Oncology Letters*, vol. 20, núm. 4, p. 15, 2020, DOI: 10.3892/ol.2020.11876.

⁴ Miroslava Karaboytcheva, «Effects of 5G wireless communication on human health», 2020.

⁵ Kent Chamberlin, «Take-aways from the New Hampshire HB522 commission on 5G final report», 2021.

⁶ Kent Chamberlin, *op. cit.*, p. 1.

⁷ «Under this highly deferential standard of review, we find the Commission's order arbitrary and capricious in its failure to respond to record evidence that exposure to RF radiation at levels below the Commission's current limits may





Los efectos de las radiaciones pueden ser inmediatos. Se han reportado casos de trabajadores donde hay torres instaladas que han tenido síntomas de dolor de cabeza, cansancio, insomnio, pérdida de memoria, náuseas, arritmia y mareos.

ya señalaba que la FCC estaba controlada por las corporaciones y sus informes y normas eran favorables a ellas; el subtítulo lo dice todo: *How the Federal Communications Commission is dominated by the industries it presumably regulates*.⁸

Como contraparte a la posición corporativa, la IEMFA lanzó en 2019 un llamado a una moratoria mundial a la 5G, por los demostrados e irreversibles efectos en la salud humana y a los ecosistemas.⁹ Algunos gobiernos están alarmados con estos potenciales riesgos. La Agencia de Medio Ambiente de Suiza (BAFU) elaboró un documento en 2020 en el cual reconoce los riesgos y hace un llamado a que el gobierno considere una moratoria nacional para dar tiempo a más estudios en la materia. En este sentido, el cantón de Ginebra ha establecido una moratoria a la instalación de torres 5G por tres años.¹⁰ Asimismo, la aseguradora suiza

Swiss Re ha excluido cualquier cobertura de seguros por efectos de la 5G.¹¹ En esta misma línea, el semanario *The Nation* de los Estados Unidos no encontró ninguna aseguradora que cubriese la radiación de celulares.¹²

En México, el gobierno quiere acelerar la entrada de la 5G para 2022 o 2023; igual sucede en Brasil, Argentina y otros países de América Latina. La institución encargada de supervisar los potenciales efectos de las ondas electromagnéticas en la salud en México es la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud. Dicha institución alude a la inexistencia de normas para su regulación, con lo cual se respalda en el apoyo explícito que la OMS brinda a la 5G. Más aun, en la página web de este organismo se menciona que la 5G sólo requiere de altas torres para las antenas, cuando la publicidad de las propias compañías de telecomunicaciones que instalan 5G señalan la necesidad de torres bajas (nodos), inclusive a nivel del suelo.¹³

Otro ejemplo de falta de información es cuando se señala que las redes 5G se mueven en frecuencias no ionizantes, a diferencia de las ionizantes como son los rayos X y los

cause negative health effects unrelated to cancer» (United States Court of Appeals for the District of Columbia Circuit, *Environmental Health Trust, Petitioners v. Federal Communications Commission and United States of America Respondents*, 2021, p. 9).

⁸ Norm Alster, *Captured agency: how the Federal Communications Commission is dominated by the industries it presumably regulates*, Edmond J. Safra Center for Ethics, 2015.

⁹ «Llamamiento internacional: los científicos piden protección frente a la exposición a los campos electromagnéticos no ionizantes», EMFScientist.org, 2017.

¹⁰ Sam Jones, «Switzerland halts rollout of 5G over health concerns», *Financial Times*, 12 de febrero de 2020; JRS eco wireless, «David and Goliath battle in Switzerland for stop 5G rollout because of health risks», 2020, en <https://www.jrseco.com/david-and-goliath-battle-in-switzerland-because-of-health-risks-5g-rollout/>

health-risks-5g-rollout/

¹¹ JRS eco wireless, *op. cit.*

¹² Kent Chamberlin, *op. cit.*, p. 45.

¹³ Michael Watz Attorney, «How the rollout of 5G could affect insurance claims», 2021; Verizon, «5G nodes: what they are and how they work», 2020, en <https://www.verizon.com/about/news/towers-what-they-are-how-they-work>

rayos gamma, lo cual podría dar a entender que sólo las frecuencias ionizantes provocan riesgos a la salud, cuando aun las muy bajas frecuencias no ionizantes pueden resultar dañinas dependiendo del tiempo de exposición. En este sentido, el tiempo de exposición a las frecuencias 5G no ionizantes es una incógnita. Además de los satélites que emiten frecuencias, están las altas torres, las minitorres y todos los dispositivos que crean un campo electromagnético; pareciera imposible que los seres vivos al alcance de estas ondas no estén 24 horas en exposición a las mismas. El documento de la Cofepris no hace mención sobre este tipo de riesgos.¹⁴

Existen decenas de artículos científicos que señalan los riesgos a la salud y el medioambiente de la exposición a ondas electromagnéticas de alta frecuencia. Actualmente, muchos dispositivos utilizan estas ondas: torres para celulares, teléfonos móviles, Bluetooth, monitores de bebés, medidores de consumo de energía (*smart meters*), teléfonos inalámbricos, módems de wifi, dispositivos para IoT.

Las 2, 3 y 4G trabajan hasta aproximadamente 10 GHz de potencia y ya reportan daños a la salud, como varios tipos de cáncer. La 5G aumenta la potencia hasta 40 GHz en las minitorres, las torres altas de la 5G podrían alcanzar una potencia de hasta 300 GHz, ya que la actual disposición normativa lo permite. Además de las diferentes frecuencias que emiten las torres, las minitorres y los dispositivos, está la cercanía de los usuarios: cuanto más cerca del dispositivo o antena, la potencia en que se recibe la señal es mayor, razón por la que en varias localidades se obligó a mover torres de este tipo lejos de escuelas.¹⁵ La necesidad de la 5G de mayor proximidad (minitorres) la convierte en una tecnología de mayor riesgo.¹⁶

Los efectos de las radiaciones pueden ser inmediatos. Se han reportado casos de trabajadores donde hay torres instaladas que han tenido síntomas de dolor de cabeza, cansancio, insomnio, pérdida de memoria, náuseas, arritmia y mareos.¹⁷ Los principales efectos a la salud son neurodege-

nerativos, genotóxicos, con alteración del ADN y reproductivos, de estrés oxidativo, cáncer y afecciones al corazón. Un abundante registro de artículos acerca de los riesgos a la salud por tipo de afección puede ser localizado en el reporte de BioInitiative actualizado en 2020.¹⁸

El documento preparado para el Parlamento Europeo sobre los riesgos a la salud y el medioambiente de la 5G revisó cientos de artículos científicos del tema y refleja efectos alarmantes.¹⁹ Estudios en ratas muestran que la exposición a wifi de 2.4 Gz les provoca diabetes y de ser constante resulta en afecciones renales. Es posible que las torres altas y hasta las minitorres trabajen a frecuencias diez veces mayores. Estas ondas milimétricas de mayor frecuencia tienen impactos negativos en la piel, los ojos, el sistema inmunológico y crean resistencia a los antibióticos. Ya se conocía que las frecuencias bajas provocaban efectos de estrés oxidativo, y es posible prever que la mayor frecuencia aumentará el efecto.

En el medioambiente pueden ocurrir inclusive catástrofes en algunas especies, como las abejas que se orientan por ondas magnéticas y sobre las cuales las nuevas frecuencias implicarán gran morbilidad y mortalidad. Una extensa revisión de literatura científica ha sido elaborada por el Servicio de Investigación del Parlamento Europeo y publicada en junio de 2021.²⁰

Por supuesto, existen artículos científicos que sostienen que no hay riesgos a la salud asociados a la 5G y conexiones inalámbricas, como lo sostiene un reporte de la OMS publicado en 2020,²¹ o que éstos se enmarcan en mayor medida al ámbito de la ciber seguridad;²² o artículos que revisan experimentos de laboratorio exclusivamente.²³ Tal vez, como sostiene Google, lo que importan son las cosas: «Up until now we've designed the networks for people and their needs, and now we're designing it for things».²⁴ 

¹⁴ Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), «Radiofrecuencias», 2018, en <http://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/radiofrecuencias>

¹⁵ Kent Chamberlin, *op. cit.*, p. 19.

¹⁶ Entre 1996 y 2006 se estudió el caso de 856 torres de celular en Belo Horizonte, Brasil, que trabajaban entre 1G y 3G. La mayor potencia medida fue de 408 MW por metro cuadrado. La mortalidad por cáncer de pulmón por cada 10 mil habitantes aumentaba de aproximadamente 32% a 47% a medida que la distancia se recortaba de mil a cien metros de la torre (tomado de Kent Chamberlin, *op. cit.*, pp. 17-18).

¹⁷ *Ibid.*, p. 11.

¹⁸ BioInitiative «The BioInitiative 2012. Actualizado en 2020», *The BioInitiative report*, 2012, en <https://bioinitiative.org/>

¹⁹ Miroslava Karaboytcheva, *op. cit.*

²⁰ European Parliament Research Service, «Environmental impacts of 5G», 2021.

²¹ OMS, *op. cit.*

²² NIS Cooperation Group, «EU coordinated risk assessment of the cybersecurity of 5G networks», 2019.

²³ Ken Karipidis, Rohan Mate, David Urban, Rick Tinker y Andrew Wood, «5G mobile networks and health. A state of the science review of the research into low-level RF fields above 6 GHz», *Journal of Exposure Science & Environmental Epidemiology*, vol. 31, núm. 4, pp. 585-605, 2021, DOI: 10.1038/s41370-021-00297-6.

²⁴ Van Jacobson, «A new way to looking at networking», 30 de agosto de 2006.

Los desafíos del nuevo régimen

JOSÉ FABIÁN RUIZ

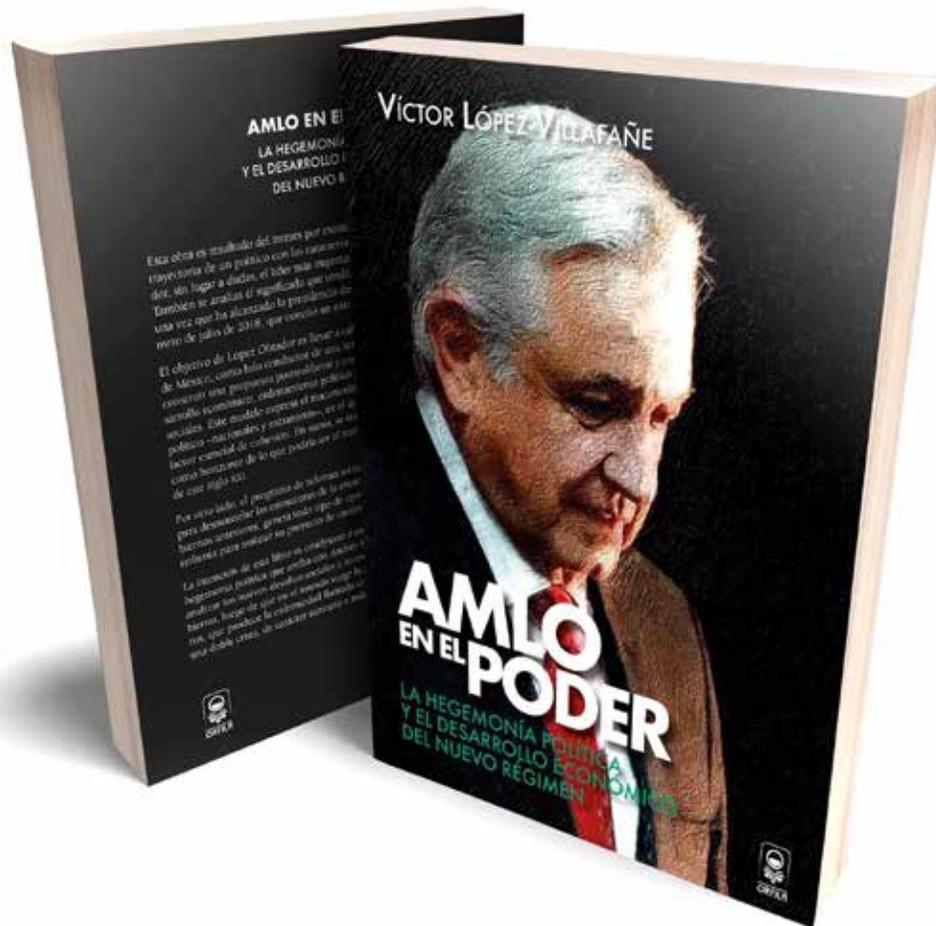
En la primavera de 2004, en la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en Monterrey, organizamos una conferencia sobre la gestión de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al frente del Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005). La persona a cargo debió enfrentar reiterados cuestionamientos por parte del público sobre la administración lopezobradorista, el endeudamiento del gobierno capitalino, su estilo personal, entre otras cuestiones. Al final de la plática, Víctor López Villafaña pidió la palabra e intervino en apoyo de la conferenciante. Los argumentos que esgrimió aquella vez (la proporción de la deuda en relación con el PIB del Distrito Federal, su aprobación por parte del Congreso de la Unión, la austeridad gubernamental), los encuentro hoy, 17 años después, profundizados en su libro *AMLO en el poder. La hegemonía política y el desarrollo económico del nuevo régimen*, publicado por Orfila (México, 2020). ¿Por qué traigo aquí este recuerdo? Porque Víctor López Villafaña se interesó por AMLO desde hace ya muchos años. Analizó su trabajo a través del tiempo, escribió y publicó acerca del tema y, especialmente, reflexionó sobre su figura y su gestión. Por lo tanto, la obra que comento aquí no es producto de la coyuntura, ni de una moda política. Es el resultado de años de trabajo por parte de un auténtico experto en el tema. Eso se nota claramente en la calidad y claridad del libro.

En efecto, el texto presenta una reflexión profunda y matizada sobre el actual presidente: la trayectoria y personalidad, el ejercicio del

liderazgo en conexión con la historia del país, la experiencia al frente del Gobierno capitalino, la llegada al poder Ejecutivo en 2018, el proyecto económico (comparado con las experiencias de Japón y China) y, para rematar, la gestión de la pandemia de covid-19. Son nueve capítulos y un epílogo que abordan al político y su gestión desde diversas perspectivas interrelacionadas. Se trata de una obra caleidoscópica. Según como se aborde la lectura, según el tema que interese (ya que el texto permite distintas vías de acceso), será la imagen que se ofrezca el texto. Como los cristales del caleidoscopio, aunque son siempre los mismos, enfrentan diferentes figuras según se giren y se combinen.

Para comenzar con el análisis, López Villafaña parte de un hecho central: estamos frente a un «hombre de poder» que se construyó a sí mismo, al margen de partidos, facciones y padrinzagos. Más aún, un hombre político que construyó desde abajo, a través de los años y de incansables recorridos por la geografía mexicana, las bases de su propio poder. Esta construcción demandó 35 años de lucha, comenzando con la candidatura a la gubernatura de Tabasco por parte del Frente Democrático Nacional (FDN), en 1988; luego en 1994 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); la presidencia nacional de dicho partido (que pasó a gobernar 220 municipios, con 9 millones de habitantes, durante su gestión); la jefatura capitalina en 2000; el intento de desafuero al que lo sometió el presidente Vicente Fox; las campañas presidenciales de 2006 y 2012; hasta culminar con su llegada a la presidencia en 2018 al frente del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). López Villafaña se pregunta:

* Facultad Libre de Derecho de Monterrey



¿Cómo fue que AMLO pudo mantenerse pese a las derrotas de 2006 y 2012? Una aproximación consiste en reconocer que López Obrador construyó una base electoral de tipo estructural que lo siguió hasta el final, y que entre 2012 y 2018 pudo ampliar su coalición con segmentos sociales, antes antagónicos a su candidatura —especialmente en el norte del país, como el caso del grupo Monterrey.¹

Este es uno de los puntos clave del texto: más allá de las modas, los liderazgos pasajeros (al estilo de un *flash*), el suyo es una construcción sólida que hoy le permite mantenerse liderando la opinión pública, enfrentar dificultades y, tal vez, (esto lo veremos en las próximas elecciones del mes de junio), conservar su porcentaje de votación. Frente a experiencias antagónicas, construidas desde las redes sociales, la inmediatez y el oportunismo, este liderazgo edificado de forma lenta y sostenida debería llamar a la reflexión. Por supuesto,

¹ Víctor López Villafaña, *AMLO en el poder. La hegemonía política y el desarrollo económico del nuevo régimen*, México, Orfila, 2020, p. 23.

hay diferentes formas y estrategias para hacer política, pero evidentemente no todas son igualmente eficaces.

Sin embargo, el hombre también entronca con las circunstancias históricas que lo convierten en la voz de amplios sectores que quedan fuera del desarrollo neoliberal, que se impone con fuerza en el país desde la década de 1980. Así, en los capítulos 3 y 4 sale a relucir el analista e historiador del sistema político mexicano. No olvidemos que López Villafaña es el autor de un libro ya clásico sobre el tema.²

Como demuestra el autor, el mismo sistema que obturó durante años las oportunidades democráticas a los sectores populares, que bloqueó su acceso a la Presidencia y que impulsó un sistema extractivista que relegó las oportunidades de desarrollo genuino para el país, es el que generó al mismo tiempo las condiciones para su triunfo electoral en 2018, con 53% de los votos, 55% de los miembros de la Cámara de

² Víctor López Villafaña, *La formación del sistema político mexicano. De la hegemonía posrevolucionaria a la hegemonía neoliberal*, México, Siglo XXI, 2016.

Diputados y 62% del Senado de la República. Una victoria arrolladora que permite hablar de una nueva hegemonía, siguiendo a Poulantzas, «como representante del interés general de la nación y como la facción dominante en un nuevo bloque de poder».³ Una nueva hegemonía que intentará recomponer los daños provocados por la descomposición social, la violencia desatada por los cárteles de la droga y los grupos delictivos que «se sumaron a la fiesta del saqueo y la destrucción».⁴

En este punto, el autor propone dos hipótesis. La primera es que Morena puede acrecentar su poder político en la medida en que logre estabilizar al país, controlar los índices delictivos, incrementar el crecimiento económico, profundizar las políticas sociales y moverse internacionalmente con un nuevo liderazgo.⁵ Aunque la actual situación dificulta el desempeño del Gobierno y alguno de estos logros, a la hipótesis señalada debe sumarse la propia incapacidad de reestructurarse y de ofrecer alternativas viables por parte de los partidos opositores. En este sentido, el liderazgo de AMLO constituye un desafío insoluble, que los partidos políticos no logran comprender ni enfrentar. Este es un elemento que indudablemente juega a favor del presidente.

En segundo lugar, propone que el presidencialismo es una pieza clave del sistema político mexicano y AMLO está intentando el resurgimiento de este fenómeno. La pregunta que me hago, aún y reconociendo la personalidad fuerte del presidente, es si el contexto, la situación actual, permite nuevamente este tipo de centralidad al viejo estilo. El resultado de las elecciones próximas será clave para responder esta cuestión.

Sin embargo, el presidente cuenta a su favor con la implementación de diversas estrategias de acción. Me referiré a dos, por su indiscutida centralidad. La primera, refuerza el papel del Estado como garante de derechos humanos, de cumplimiento obligatorio. Esto supone la implementación de una política social, siguiendo a Dubet, consistente en reducir las desigualdades asociadas con las diferentes posiciones sociales. Este sistema hace justicia especialmente a los más débiles, «toda vez que cuánto más se reducen las desigualdades entre las posiciones de la gente en la estructura social, más se eleva la igualdad de oportunidades»,⁶ favoreciendo así la movilidad. La política social, sin lugar a

dudas, es uno de los puntos clave de la actual gestión, y está asociada a su vez con la política de austeridad, la estabilidad impositiva, la negativa de profundizar el endeudamiento, la recuperación del sector energético por su capacidad para producir recursos y potenciar el crecimiento económico, entre otras cuestiones, apoyando así a la economía popular y fomentando la inversión privada. Sumado a todo esto, también desempeñan un papel destacado el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), las remesas, el comercio exterior y la inversión extranjera, factores que serán clave en la recuperación del país.⁷ Desde luego, las condiciones generadas por la pandemia de covid-19 suponen un desafío de envergadura al proyecto presidencial. ¿Será capaz de superarlas? ¿De enfrentarlas con éxito? Estas son otras de las preguntas que se imponen de cara al futuro.

Finalmente, y estrechamente relacionado con lo anterior, otra referencia que surca el libro es el proyecto económico neodesarrollista, que alude a los países asiáticos como ejemplo de crecimiento y modelo que México debería adoptar. Nuevamente, estamos en presencia de la otra gran área de especialización de López Villafañe, quien conoce como nadie a dichos países, sus economías y estrategias de desarrollo. En este esquema, al papel que desempeña el Estado para apoyar el desarrollo a través de políticas industriales nos enfrenta a otro de los grandes desafíos que aún debe resolver la actual gestión. Aunque las nuevas reglas implementadas en diversos ámbitos de la administración cumplen con parte de la agenda presidencial, las condiciones actuales suponen un desafío de magnitud que sin duda marcará los próximos años y el futuro electoral del Gobierno.

De estas cuestiones, entre otras, da cuenta el libro de Víctor López Villafañe. Nos interroga y nos hace reflexionar a lo largo de todo su desarrollo. De esta manera, la gestión de la Cuarta Transformación (4T) encuentra en él a un analista inteligente e informado. Un experto que presenta un estudio completo y provocador. Se trata de una obra de lectura y referencia indispensable. No sólo para quienes se interesan en la política en general, sino también para comprender a profundidad a la actual gestión, sus fortalezas y desafíos.

En síntesis, *AMLO en el poder. La hegemonía política y el desarrollo económico del nuevo régimen* constituye un aporte relevante al debate académico, como suele ocurrir con las obras de Víctor López Villafañe. 

³ Víctor López Villafañe, *AMLO en el poder...*, p. 66.

⁴ *Ibid.*, p. 69.

⁵ *Ibid.*, p. 69-70.

⁶ *Ibid.*, p. 111.

⁷ *Ibid.*, p. 112-113.

La Universidad Autónoma de Zacatecas a través
de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo

CONVOCA

a los interesados en ingresar al

Doctorado en Estudios del Desarrollo

VII

GENERACIÓN

2022-2026

adscrito al

Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

PROCESO

Registro de aspirantes

8 de octubre de 2021

a 28 de febrero de 2022, solicitud en línea

<https://estudiosdeldesarrollo.mx>

Recepción de documentos

8 de octubre de 2021

a 28 de febrero de 2022

Periodo de evaluación académica

1 de marzo al 20 de abril de 2022

Resultados: 30 de abril de 2022

Inicio de cursos: agosto 2022

INFORMES

Teléfono

492 899 6945 (martes, miércoles

y jueves de 8:00 a 13:00 horas)

Correo electrónico: uaed@uaz.edu.mx

CAPITAL GLOBAL
Y ESTUDIOS GEOESTRÁTÉGICOS

TRABAJO, MIGRACIÓN
Y DESARROLLO

CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y DESARROLLO

ESPACIO, SOCIEDAD,
AMBIENTE Y DESARROLLO

@UAED_UAZ 

@difusionuaed 

 492 146 4734

 @difusionUAED



CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

La Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas»
a través de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo



Invita a la presentación del libro



Miércoles 24
marzo 2021
15:00 horas

Presenta

Pablo Míguez
Universidad Nacional
de General Sarmiento

Comentan

René Ramírez
Universidad Nacional
Autónoma de México
Edgar Záyago Lau
Universidad Autónoma de Zacatecas

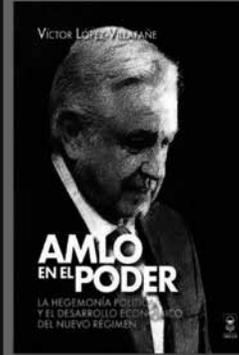
Transmisión por Zoom,
previo registro:
uaed@uaz.edu.mx

Transmisión en vivo por Facebook:
Difusion. Unidad Académica de Estudios del Desarrollo

LA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO, DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS INVITA A LA

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

**AMLO EN EL PODER.
LA HEGEMONÍA POLÍTICA Y EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL
NUEVO RÉGIMEN**



PARTICIPAN

AUTOR:

DR. VICTOR LÓPEZ VILAFAÑE
DOCENTE INVESTIGADOR UAED-UAZ

COMENTARISTAS:

DR. HUMBERTO MÁRQUEZ
UAED-UAZ

DR. JOSÉ FABIÁN RUIZ VALERIO
FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE
MONTERREY

Transmisión por Zoom

ID de reunión: 742 844 5017
Código de acceso: uaed2020!

**Martes 9 de marzo
18:00 hrs.**



Unidad Académica de Estudios del Desarrollo
UAED-UAZ
uaed@uaz.edu.mx
<https://www.facebook.com/uaeduaed/>
<https://www.instagram.com/uaeduaed/>

Segundo Coloquio Internacional de Investigación
sobre Gobernanza y Educación Superior
en la Región de Norteamérica

**Así
me
trías
regionales
para el desarrollo**

**Del 13 al 15
de abril de 2021**

Convocan

Universidad Nacional Autónoma
de México, a través
del Centro de Investigaciones
sobre América del Norte (CISAN)
y el Programa Universitario
de Estudios sobre Educación
Superior (PUEES)

Unidad Académica en Estudios
del Desarrollo (UAED)
de la Universidad Autónoma
de Zacatecas
«Francisco García Salinas»

En el marco del proyecto PAPIIT IA 301 221
«El T-MEC y la economía del conocimiento
en las universidades de México
y Estados Unidos»

Coordinadores académicos
Roberto Soto Esquivel (UAED-UAZ)
Paola Virginia Suárez Ávila (CISAN-UNAM)



Colaboradores

HUGO ABOITES
GIAN CARLO DELGADO RAMOS
GUILLERMO FOLADORI
VLADIMIR LÓPEZ RECINOS
VÍCTOR LÓPEZ VILLAFAÑE
HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS
JOSEFINA MORALES
ÁNGELES ORTIZ-ESPINOZA
JOSÉ FABIÁN RUIZ

Revistas



Universidad Autónoma
de Zacatecas «Francisco
García Salinas»



Unidad Académica
de Estudios del
Desarrollo

